



INTERCAMBIO

SUMARIO

CONSEJO DE REDACCION

- Alfredo Alonso-Allende Yohn
- José Manuel Casas Torres
- Pedro Chico y Rello
- Alfredo Floristán Samanes
- José Ibarqüen Soler
- Francisco López Bermúdez
- Rodolfo Núñez de las Cuevas
- Isidoro Reverte Salinas
- José Sánchez Sánchez
- José M.ª Sancho Pinilla
- Antonio Serna Serna
- José María Serrano Martínez
- Luis Solé Sabarís
- Manuel de Terán Alvarez
- Juan Torres Fontes
- José M.ª Torroja Menéndez
- Juan Vilá Valentí

DIRECTOR : Pedro Plans

SECRETARIO DE REDACCION :

José Luis González Ortiz

- Luis Solé Sabarís: *Sobre el concepto de Región Geográfica y su evolución* . pág. 3
- Andrés J. Precedo Ledo: *Urbanismo e ideologías* pág. 73
- M. Antonio Zárate Martín, Alfonso Vázquez González, Juan Blanco Andray y María Candelas Conde Martín de Hijas: *La utilización del cine en la enseñanza de la Geografía* pág. 83
- C. L. Everard, B. W. Atkinson, G. R. Butterfield, J. M. Gray y L. W. Wright: *Geografía Física ¿Qué le ha ocurrido al "Fundamento Físico"? La Geografía Física y el medio ambiente natural* pág. 99
- José María Serrano Martínez: *Area de influencia de Murcia-ciudad según la movilidad de los viajeros* pág. 119
- Experiencias y actividades didácticas: *Constitución del Grupo G.E.A.D. Hacia la renovación didáctica de las Ciencias Sociales ante la reforma de la enseñanza*. José Luis González Ortiz, José María Serrano Martínez, Nicolás Martínez Valcárcel pág. 135
- Historia del pensamiento geográfico: *Pedro Plans: Una aproximación al geógrafo Ferdinand von Richthofen (1833-1905) (segunda parte)* pág. 141
- Comentarios y noticias: *Investigaciones edafológicas en el Sureste español. Energía eólica en Albacete. El "fracaso escolar": un informe del Ministerio de Educación y Ciencia* pág. 185
- Materiales didácticos y bibliografía: *R. Fonet y CH. Pomerol: Las Montañas* pág. 189
- G. Díaz - Plaja: La contracultura y otras alarmas* pág. 190





Sobre el concepto de Región Geográfica y su evolución (*)

Luis Solé Sabarís

Catedrático de la Universidad de Barcelona
Traducción de Pedro Plans

INTRODUCCION

ACTUALIDAD Y TRASCENDENCIA DEL TEMA

Pocas palabras se han utilizado en sentidos más diversos como ésta de región, tan querida y familiar al geógrafo y hoy tan de moda, hasta el punto de constituir uno de sus derivados, la *regionalización*, el *leit motiv* de la política de muchos países.

Al igual que las ideas de Tiempo y Espacio, el concepto de Región es ante todo intuitivo, de tal forma que a menudo, al intentar definirlo, se hace escurridizo y acaba por perderse.

Unas veces se aplica a las pequeñas entidades geográficas que constituyen un territorio, y entonces es equivalente a nuestra *comarca*, al *country* inglés o al *pays* francés, etc. Pero con frecuencia se usa más bien para designar una unidad geográfica de orden superior, constituida por un grupo más o menos numeroso de comarcas ligadas entre sí por vínculos más estrechos que con los territorios vecinos, ya sea en razón de su semejanza, por la facilidad de comunicaciones o, lo que es más frecuente, por hallarse íntimamente relacionadas con un núcleo importante que hace de capital común y sirve de nexo que las une. La palabra región se aplica

igualmente por los geógrafos a las grandes divisiones de un continente o continentes contiguos, pero de características afines: región de Europa Central, región mediterránea, en la que se incluyen todas las tierras europeas, africanas y asiáticas circundantes del *Mare Nostrum*, etc.

Es aplicable, pues, en general, a cualquier división geográfica, sea cual fuere su dimensión (desde la comarca a las grandes subdivisiones a escala continental), en tanto represente un territorio dotado de unidad y de unos caracteres físicos y humanos que le confieran cierta homogeneidad. Más que un determinado tamaño de la división territorial significa, pues, un método o sistema para fraccionar la Tierra en unidades de magnitud convenientemente jerarquizada.

Pero también se utiliza la palabra región, con menos propiedad, para designar unidades terrestres meramente físicas. Así, el Pirineo, la «Mesa» española, se califican a menudo de regiones peninsulares, sin que ello suponga por fuerza vinculación alguna con otros aspectos geográficos. Más impropiamente aún se habla,

(*) Este artículo es traducción del publicado por el autor en la "Miscel·lània Pau Vila". Societat Catalana de Geografia. Págs.413-476, con 11 Figs. + un mapa. Título del original: *Sobre el concepte de regió geogràfica i la seva evolució*. Granollers, 1975.

La revista DIDACTICA GEOGRAFICA se propone la publicación de textos que faciliten información y orientaciones útiles al profesorado, sin que necesariamente se compartan los puntos de vista del autor.

Dirección postal: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Murcia (España).

Número suelto, 400 ptas., más gastos de envío.

Suscripción anual (España), 800 ptas., más gastos de envío.

Suscripción anual (extranjero), 800 ptas., más gastos de envío.

Número doble, 800 ptas., más gastos de envío.

Nogués. Murcia. Platería 39.-1984

ISSN 0210 - 492X

Depósito Legal MU 288.-1977

también, de la región de las nieves perpetuas, de la región del viñedo, etc., para expresar áreas donde se dan fenómenos físicos, biológicos o humanos similares, distribuidos a veces por continentes distintos. En este caso, y en beneficio de una mayor precisión de lenguaje, mejor sería decir área, o dominio.

En estos últimos años ha adquirido actualidad entre los economistas el concepto de región económica y los problemas de regionalización relacionados con la administración y la economía de desarrollo de un país. Aquella puede coincidir o no con la región de los geógrafos, pero la denominación ha hecho tal fortuna que resulta ya imposible sustituirla.

Es natural que tal imprecisión en el uso, y en el abuso, de la palabra región haya creado un cierto confucionismo.

Y sin embargo el geógrafo tiene necesidad imprescindible de servirse de ella para dividir la Tierra y describir adecuadamente sus diversas partes. Antes de que apareciese la Geografía moderna, la descripción se hacía siguiendo las áreas enmarcadas por límites políticos o administrativos: estados, provincias, partidos judiciales, etc., a menudo tan artificiosos como la cuadrícula de meridianos y paralelos que separa extensos sectores de los Estados Unidos. Pero al pasar la Geografía de mera descripción y acumulación de datos estadísticos a ciencia que trata de desentrañar e interpretar racionalmente los hechos de los cuales se ocupa, y descubrir los geógrafos las relaciones íntimas del hombre con el medio ambiente, surgió a mediados del siglo pasado la necesidad de establecer unas divisiones más lógicas que constituyeran la base racional para describir y agrupar los diferentes países.

Se reconocen entonces las pequeñas unidades territoriales, como la Plana de Vic, el Campo de Tarragona, la Garrotxa, etc., muchas de las cuales, pese a que jamás han tenido ninguna personalidad política o administrativa, se habían conservado vivas en la conciencia popular. Con ello se inició el movimiento comarcalista o regionalista, romántico y sentimental que dio lugar en muchos países europeos a un género literario de ambiente rural, que también abunda entre nosotros: hay que recordar al menos algunas de las obras de Víctor Catalá, Ramón Casellas y Prudencio Bertrana, entre otros.

Por su parte los geógrafos se dedicaron al estudio teórico de la región y trataron de averiguar su significado así como los principios que la rigen. Además, pronto se vio, sobre todo por parte de los ingleses, dado su pragmatismo político, la posibilidad de establecer las bases sólidas de una administración racional y eficiente, tal y como hizo (año 1931) en Cataluña la Generalidad.

Más tarde, al surgir el concepto de región económica, que en parte enlaza y en parte se independiza de la región de los geógrafos, ha adquirido mayor trascendencia. Se trata ya no sólo de las posibles bases de una división administrativa racional; la región geográfica constituirá de ahí en adelante la trama estructural en la que habrá de apoyarse cualquier proyecto de recuperación económica, si pretende ser eficaz. Surge así la región planificada o región-plan de los economistas, y con ella los proyectos de regionalización. Se comienza a tener conciencia exacta de las desigualdades e injusticias distributivas que hay a nivel regional dentro de un mismo país, de la existencia de regiones desarrolladas o ricas, y de verdaderas regiones explotadas o proletarias. Esta toma de conciencia creó en todas partes un sentimiento regionalista agu-

do y reivindicativo que lleva a lo que algunos denominan, por ejemplo en Francia, la revolución regionalista.

Con toda razón dice Dickinson (1947) que «en la definición de región se incluyen muchos de los problemas de la sociedad moderna», y recuerda la afirmación de Munford (1938) «que el resurgimiento y la reconstrucción de las regiones como empresas preconcebidas de arte colectivo es la gran tarea que deben acometer los políticos de la generación venidera».

Subsiste, sin embargo, el problema doctrinal que ha preocupado y preocupa a los geógrafos. Pero frente a la importancia creciente adquirida por la región en el mundo de hoy, se da la dramática paradoja que el geógrafo encuentra cada vez mayor dificultad para definirla; hasta el punto de que algunos nieguen su existencia.

EL SENTIMIENTO COMARCALISTA CATALÁN Y EL REGIONALISMO EUROPEO

En el siglo pasado, el movimiento literario y político de la *Renaixença* llevó aparejado en Cataluña un sentimiento de raigambre geográfica: el *comarcalismo*, como una reacción contra el descuartizamiento administrativo que por un lado hacía caso omiso de la personalidad de Cataluña dividiéndola en provincias, partía por la mitad algunas de las comarcas netamente catalanas atribuyendo los despojos a las provincias limítrofes y, por el otro, establecía unos marcos administrativos reñidos con las divisiones tradicionales del país.

El problema, por tanto, y al margen de su aspecto administrativo, tiene evidentes implicaciones políticas. Se trata, ni más ni menos, de aceptar la realidad tal y como es, o de legislar, por ignorancia o mala fe, a espaldas de ella,

según lo que cada uno quisiera que fuese. Son las dos posiciones antagónicas representadas por Sagasta y Cambó. El primero, con el aplomo que le daba el ocupar la presidencia del gobierno, afirmó solemnemente en las Cortes, conteniendo a la interpelación de uno de los cuatro primeros diputados regionalistas elegidos en 1901: «En España no hay regiones; sólo hay provincias» (1). Menos rotundas, pero no por eso menos curiosas, son las declaraciones hechas setenta años más tarde por el ministro señor Fernández de la Mora cuando dice: «Defender (el cantonalismo regional) en nuestra época supone estar más cerca de la cueva de Altamira que de los astronautas del Apolo. En el nivel administrativo estoy plenamente convencido de que el estado moderno tiende hacia la concentración» (2). Frente a semejantes posiciones, Francisco Cambó, tan buen conocedor de la política británica, decía ya en 1911: «El problema regionalista es un problema de vida, de realismo; el problema regionalista es simplemente un problema de adaptación de la organización interna de un país a la estructura real de ese país; es la aplicación a la vida pública de la ley mecánica que aconseja obtener con el menor esfuerzo posible el mayor rendimiento posible» (3). Evidentemente el pensamiento avanzado de Cambó estaba mucho más próximo a la regionalización actual de Francia, Alemania o Italia, por citar los países europeos más tradicionalmente centralistas, que el del ministro aludido.

En Cataluña aquel impulso comarcalista no se produjo, como en otros países, a través de verdaderos estudios geográficos, sino más bien a modo de reacción sentimental y como resul-

(1) Citado por AMETLLA, C.: *Memòries polítiques*, pág. 13. Edit. Portic, Barcelona, 1963.

(2) «La Vanguardia Española», 2-IX-1971.

(3) Citado por Trías Fargas, 1966, pág. 32.

tado del mejor conocimiento que se alcanzó en todos los órdenes al recorrer nuestro país y pulsar su pensamiento popular y tradicional. Recordemos, simplemente para señalar una etapa, que aún a principios de siglo Carreras Candí publica su monumental Geografía de Cataluña distribuida por provincias y partidos judiciales, con las descripciones de los pueblos agrupados por orden alfabético. Faltos de una verdadera escuela geográfica, se llega al conocimiento de la existencia de las comarcas que el instinto popular adivinaba, no por los senderos que en todos los lugares del mundo llevaron de la Geografía meramente descriptiva a la moderna ciencia geográfica, sino a través de la corriente patriótica y romántica que revalorizó la historia, la lengua, el arte, el folklore y en general muchas de las manifestaciones de nuestra cultura. Y, como en tantos otros aspectos, fueron principalmente los excursionistas quienes, al recorrer nuestra tierra, se dieron cuenta que, independientemente de la existencia de las divisiones administrativas actuales, hay unas entidades naturales vivas y fuertemente enraizadas en la conciencia popular, por cuanto responden a ligaduras impuestas por la naturaleza, la economía, la historia. Así nació y se desarrollaba en Cataluña el movimiento comarcalista, más como un sentimiento que como una doctrina científica. Y por eso, los primeros estudiosos que se preocuparon del problema fueron los excursionistas, como Arturo Osona, César Augusto Torras, o los naturalistas, como Font y Sagué, Cebrián Costa, etc., que mediante sus guías o sus artículos comienzan a señalar y describir las comarcas catalanas.

Hay que decir, no obstante, que en Cataluña este despertar de las gentes del pueblo se vio favorecido por una singular circunstancia de tipo geográfico. En efecto, a menudo los geógrafos, sobre todo los extranjeros —Deffon-

taines (4), por ejemplo— han insitado en que nuestro país es un verdadero *mosaico* de pequeñas unidades, nuestras *comarcas*, en posesión de fuertes contrastes, y fáciles de percibir; hecho que se traduce en la permanencia y vigor de los nombres populares dados a cada una de esas entidades. En un territorio más uniforme, menos contrastado, como la «Meseta» española, pongamos por caso, o uno de mayor extensión, probablemente el sentimiento comarcalista no habría adquirido los vuelos que pronto tomó entre nosotros, y el progreso del movimiento se habría vinculado y sincronizado, en el mejor de los casos, con el que se estaba operando en la geografía europea. Pero las mencionadas circunstancias hicieron que los catalanes nos adelantáramos al movimiento científico creado en torno al concepto de «región natural».

Así, el botánico Cebrián y Costa, en 1864; el historiador Aulestia Pijoan, en 1887; el pedagogo Flos y Calcat, en 1896, y sobre todo el geólogo Font y Sagué, en 1897, exponen no ya sólo nuestra división comarcal; buscan además las bases científicas en las que se apoya (5). Unos adelantándose y los otros simultáneamente e ignorando con toda probabilidad la aparición del famoso artículo de Paul Vidal de la Blache sobre las divisiones fundamentales del territorio francés (1888-89), el cual, transcurridos años, había de producir un gran impacto en los estudios geográficos modernos. Y cuando esta corriente europea llega a nuestra casa los hombres de ciencia se aferran a ella para justificar razonadamente lo que ya estaba vivo en la conciencia de todos. Fue entonces cuando Faura y Sans (1919), otro geólogo, trata de indagar las

(4) *Geografía de Catalunya*, Edit. Aedos, I, I, página 18, Barcelona, 1958.

(5) Para todo lo que hace referencia a la historia de las divisiones comarcales de Cataluña, ver P. VILA, *loc. cit.*, 1931, y el estudio de la Ponencia de División Territorial de Cataluña, 1933 y 1937.

bases geológicas de la división comarcal, al tiempo que los historiadores, como el propio Aulestia Pijoan, Moliné y Brasés, Rovira y Virgili, etc., rebuscan el fundamento histórico, y los políticos pretenden apoyarse en estas divisiones comarcales para plantear una nueva y más racional división del territorio catalán.

El movimiento comarcalista ya estaba en marcha y durante muchos años tuvo una amplia resonancia en el terreno científico, en el popular y también en el político, hasta culminar en el estudio serio realizado en 1933 por una comisión de expertos dirigida por Pau Vila, la cual estableció las bases para una nueva división administrativa de Cataluña, promulgada por la Generalidad en 1937.

El movimiento comarcalista catalán es de tipo similar y posee el mismo fundamento que el regionalista surgido a finales del siglo XIX en diversos países europeos. Este tiene como finalidad práctica la búsqueda de un soporte racional y científico que sirva de base para la estructuración de las divisiones administrativas. Intento aún en vigor y que preocupa a muchos países, en especial a Inglaterra y Francia. Asimismo, en España, sin mucha base científica, el Ministerio de la Gobernación ha intentado en 1961 un esbozo de división comarcal confiado al criterio heterogéneo de los gobernadores civiles, «por cuanto se estimaba que estos territorios (las comarcas) resultarían extraordinariamente aptos para constituir la base material o el soporte geográfico más adecuado en orden al conocimiento racional de las necesidades de las provincias en obras y servicios y a la ulterior planificación de los mismos» (6).

Así, el término región ha recuperado el sentido etimológico auténtico y en todas partes los geógrafos se esfuerzan por trazar divisiones

sobre el mapa, como los augures latinos trazaban en el cielo las líneas «rectas» que lo dividían en «regiones».

ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO REGIONAL

La doctrina del regionalismo geográfico ha evolucionado mucho durante las últimas décadas. Los conceptos originarios en los que se apoyaron nuestros comarcalistas resultan hoy insostenibles. Viene de aquí la doble finalidad de este estudio. Se trata, por un lado, de dar una visión sintética de cómo han evolucionado las ideas relativas a la región geográfica. De otro, y sin pretender ni de lejos la aplicación sistemática de estas ideas al estudio de las comarcas catalanas, ilustrar los aspectos que expondré con un buen número de ejemplos catalanes, tanto para facilitar la comprensión de aquellos conceptos, como para contribuir modestamente a enfocar los problemas que plantea el estudio comarcal y regional en nuestro país. Entiendo, en este sentido, que puede hacer un bien el airear nuestros criterios con las grandes corrientes del pensamiento geográfico moderno.

Las etapas por él recorridas se inician, como ya he apuntado, casi de forma paralela a la toma de conciencia experimentada en Cataluña. Surge entonces fuera la corriente estrictamente científica que más tarde se armonizaría con nuestros sentimientos. La geografía moderna, al enfrentarse con la realidad y al intentar explicar de forma racional los hechos que estudia, descubrió los vínculos existentes entre el hombre y el medio; fue el primer paso para llegar al concepto de *región natural* que rápidamente abrió camino. Se definen las aptitudes naturales de cada región en función del relieve, de

(6) Las provincias y sus comarcas, *loc. cit.*, pág. 11.

las rocas, del clima, del tapiz vegetal e incluso se llega, exagerando la nota, a un determinismo geográfico muy adecuado a los naturalistas que se habían internado en el campo geográfico como precursores. Cada país era lo que sus condiciones naturales imponían; el hombre no hacía más que adaptarse a ese medio, casi de una manera forzada. Vino después, lógicamente, la reacción contraria, y al determinismo geográfico, de factura naturalista, se sumó la complejidad de factores históricos, étnicos, sociales y económicos que influyen en la personalidad de las entidades regionales. Se mantuvo el concepto de región natural, pero matizado por otros factores, aparte de los físicos, y bajo la influencia de la orientación humanística de la geografía francesa, el determinismo geográfico, en gran parte de importación germánica, fue sustituido por el *posibilismo* que devuelve al hombre el papel supremo como sujeto geográfico, libre de aprovechar y escoger las posibilidades que la naturaleza le brinda. Con estas nuevas directrices surgió poco a poco la idea, más equilibrada, y con un fuerte contenido humano, de la denominada *región geográfica*, que vino a reemplazar al primitivo concepto de región natural.

Por fin, en estos últimos años ha comenzado a surgir otra tendencia que amenaza fuertemente las conquistas adquiridas sobre el concepto de región geográfica, al dar importancia dominante y casi exclusiva a los factores *económicos*, hasta el punto de hacer peligrar aquellas concepciones básicas de la ciencia geográfica regional.

En el presente estudio intentaré exponer, aunque sea a grandes rasgos, las tres etapas representadas por los conceptos de región natural, región geográfica y región económica.

La bibliografía sobre el tema es abundantísima, casi abrumadora. En Francia, por ejemplo, Juillard y Claval al intentar recoger la literatura referente a su país, y estudiar cómo los geógrafos y economistas franceses han enfocado el problema hasta 1967, han reunido cerca de 300 títulos, número que ha aumentado mucha más en estos últimos cinco años (7). Y resulta necesario advertir que Francia es, paradójicamente, uno de los países que menos se ha ocupado de estudiar en el plano doctrinal los principios de la región geográfica, pese a ser el que más ha contribuido al conocimiento regional. Como dice Chabot (8), «el período durante el cual en Francia la Geografía regional impera de forma indiscutible, es aquél en el que menos se ha discutido sobre la idea de región, considerada en cierta manera como un axioma». En cambio, en Alemania e Inglaterra, y más tarde en los Estados Unidos, la doctrina regional despertó desde los primeros momentos el más vivo interés y sus estudiosos han proporcionado fundamentales contribuciones al conocimiento del concepto de región.

I. LA REGIÓN NATURAL

Descubrimiento de la región natural

La idea de región natural aparece en la literatura europea hacia finales del siglo XVIII. Hasta entonces la descripción de los países se había hecho tomando como fundamento las divisiones administrativas o políticas. Pero los geógrafos de la época comenzaron a sentir la necesidad de usar en sus descripciones unos límites más permanentes y racionales.

(7) *Loc. cit.*, 1967.

(8) *Idem*, *id.*, pág. 16.

Por aquel tiempo, y a consecuencia de una memoria presentada en 1752 por Buache (9) a la Academia de Ciencias de París, estuvo de moda la *cuenca hidrográfica*, concebida como base de la región física. Buache volviendo a tomar una idea de Athanasius Kircher expuesta un siglo antes y olvidada después, considera que las cordilleras forman una trama continua, la «charpente du Globe» que encuadran las cuencas hidrográficas, y éstas constituyen, por tanto, el mejor sistema para delimitar las buscadas entidades naturales. La idea fue adoptada en Alemania por Gatterer (1773), el cual introdujo en este país el concepto de unidades naturales y ejerció una gran influencia en los geógrafos contemporáneos, entre ellos Humboldt (10). Y este criterio hidrográfico continuará dominando casi por espacio de un siglo en las geografías de la época, como en la de Pinkerton (1807) y en la de Hommeyer (1805), a menudo debidas a autores que conocían muy superficialmente el país descrito y tenían más de eruditos que de investigadores. Hasta que es desbancado por el concepto de región natural, que supuso una verdadera y fecunda revolución de las ideas geográficas, aproximándolas al sentido que moderadamente tiene esta ciencia.

Son los geólogos los primeros que, al patear el propio país y trazar los primeros mapas geológicos, adquieren un conocimiento directo de la realidad y se dan cuenta cómo, por encima de las divisiones establecidas artificialmente, existen otras entidades de carácter estable, determinadas por la *naturaleza*, independientes por tanto de la voluntad humana, y que de ahora en adelante se denominarán *regiones naturales*. Así, el geólogo francés Guettard, en el año 1780 utiliza ya la palabra «pays», equivalente a nuestra comarca, y reconoce la influencia del roqueado y del relieve en la configuración de algunas comarcas francesas (11). Otro geólogo de la

misma nacionalidad, Giraud-Soulavie explica en la misma época (1780-1784) que las divisiones físicas del reino son muy diferentes de las políticas y que por tanto la verdadera división se basa en principios físicos más elevados y constantes. Más tarde, en 1808, Cuvier y Brogniart enumeran ya un gran número de regiones francesas, y Omalius d'Halloy (1808) publica un estudio geológico del norte de Francia siguiendo en su descripción un orden basado en las divisiones naturales, que es el que cree debe seguirse también en las descripciones geográficas. El propio gran naturalista Georges Cuvier, en el año 1818, se expresa de una manera parecida y dice (11): «En las comarcas donde las leyes y la lengua son las mismas, un viajero experimentado adivina por las costumbres del pueblo, por el aspecto de sus viviendas, de su indumentaria, la constitución del suelo, la de cada rincón, de la misma manera que de esta constitución el mineralogista filósofo adivina las costumbres y el grado de bienestar y de instrucción.» Y añade: «... nuestros departamentos graníticos producen en todos los aspectos de la vida de los hombres efectos distintos de los calcáreos.» Cuvier, por tanto, va aún mucho más allá y se adhiere de hecho a la concepción determinista de la Geografía que tanto juego habría de dar unos años más tarde. Otro geólogo, Canmont (1828), dice que la Geología es necesaria para conocer a fondo la Geografía y sin ella no se pueden distinguir las regiones naturales que forman las divisiones y subdivisiones mucho más racionales que las divisiones políti-

(9) Para la historia de la región natural en Francia ver la obra clásica de Gallois, 1908, de la que proceden la mayor parte de las citas que siguen.

(10) Para la historia de las regiones naturales en Alemania ver la documental obra de Hartshorne, 1939, pág. 38 y siguientes.

(11) GALLOIS: *Loc. cit.*, pág. 15 y siguientes, de donde proceden las citas de Cuvier, Caumont, etc., que vienen a continuación.

cas, que cambian con el tiempo y tan sólo se basan en la voluntad del hombre.

No obstante la opinión unánime de los geólogos, la idea de región natural tardó bastantes años en penetrar en el dominio puramente geográfico. Así, en 1824, la recién fundada Sociedad Geográfica de París convocó un concurso para la «descripción física de una parte cualquiera de Francia que forme una región natural». Sin embargo pese a que en la convocatoria se citaban algunas y a que el concurso se mantuvo por espacio de doce años, tan sólo se presentaron dos memorias y ninguno de sus autores comprendió el sentido de región natural.

De hecho, sin embargo, la denominación de región natural no era una innovación de esta época, puesto que en forma más o menos confusa ya se había utilizado desde los tiempos medievales. La idea de región natural, descubierta por los geólogos y más tarde admitida por los geógrafos, en realidad estaba incrustada en la conciencia del pueblo, el cual había designado ciertas entidades, que a menudo ni tan sólo han tenido nunca cualquier significación histórica, política o administrativa, con nombres populares procedentes muchos de ellos de los antiguos «pagus» de la época romana. La intuición popular, en este sentido, tiene tal valor que para numerosos tratadistas de la región natural sería suficiente recoger estos nombres para lograr de una vez el cuadro de las verdaderas subdivisiones geográficas de un país.

La idea, pues, de región natural no era nueva; pero sí resultaba nueva la significación, la interpretación que comienza entonces a dársele.

En Cataluña ya hemos hecho mención del papel importante y del profundo arraigo que las denominaciones comarcales han tenido siempre.

Algunos nombres, como Conca de Barberá, Pallars, Ribagorza, etc., aparecen ya citados en los más antiguos documentos, y así no es extraño que casi todos o la mayoría al menos de los nombres de nuestras comarcas, los que según los tratadistas de la época llamarían «regiones o comarcas naturales», aparezcan ya recopilados en las obras de los siglos XVI y XVII, como las del Padre Gil, Andrés Bosch, Onofre Manescal, Esteban de Corvera; Aparici, en 1720, da en su mapa la división de Cataluña en 30 comarcas (12). Este criterio popular es el que intentó hacer evidente la aludida Ponencia para la División Territorial de Cataluña en una encuesta cuyo resultado concretó en un mapa (13), del cual salió una trama formada por minúsculas unidades y espacios dudosos, imposible de ser usada como base de una división territorial cualquiera. Resultado precisamente contrario al que habían preconizado aquellos primeros tratadistas.

Pero ciertamente, para aprehender las pequeñas regiones naturales no basta conocer de cerca el país, ya que a menudo se abarca con una ojeada el conjunto de una comarca, y muchas veces los rasgos que la caracterizan son tan sobresalientes que se explica que el pueblo, excelente observador, la haya bautizado con un nombre fuertemente arraigado en la conciencia popular. En cambio el caso es muy distinto para las grandes unidades naturales, sobre todo en aquellos casos en que un relieve poco vigoroso no ayuda excesivamente a comprender la unidad de la región. Por eso con frecuencia estas grandes unidades tardan mucho más en descubrirse, y aparecen tardíamente en la literatura geográfica, ya que no han podido ser aprehendidas hasta que los geólogos establecieron el mapa geológico general, y este pudo compararse con el topográfico. Así sucedió, por ejemplo,

(12) VILA, P.: *Loc. cit.*, 1931, pág. 99.

(13) VILA, P.: *Loc. cit.*, 1933. Ver mapas adjuntos.

con el Macizo Central francés, que hoy figura en todos los manuales escolares, pero que, pese a su importancia, es un nombre de incorporación reciente que no adquirió su personalidad hasta aparecer representado en el mapa geológico (14). Lo mismo sucedió con la «Meseta» española, que pese a ser un rasgo fundamental y de capital importancia en la constitución de la Península Ibérica, no se descubriría hasta mediado el siglo XIX (15). Y otro tanto acaeció con las cordilleras litorales catalanas, cuyo doble sistema montañoso fue identificado netamente primero por Fischer y enseguida por Rühl y Marcet Riba (16).

La idea de región natural había ido tomando cuerpo progresivamente entre geólogos y geógrafos. Pero se suele aceptar que corresponde principalmente a Vidal de la Blache, padre de la moderna geografía francesa, el extraordinario mérito de haber hecho una exposición razonada y metódica a través de sus seis trabajos dedicados a este problema, que vieron la luz en el transcurso de una veintena de años, y sobre todo de haber aplicado el método al conjunto de un país extenso. La influencia de su artículo «Les divisions fondamentales du sol français», publicado en 1888-89 y reproducido en 1897 en un conocido manual escolar de Geografía (17), resultó decisiva en Francia y fuera de ella, así como su «Tableau de la Géographie de la France» (1903), obra capital en el proceso de desarrollo del concepto de región natural. Siguiendo las orientaciones del maestro, comenzaron a aparecer en Francia una serie de monografías regionales (18), entre ellas la de Auerbach acerca de la altiplanicie de la Lorena (1893), y sobre todo las modélicas de Demangeon referente a la Picardía (1905) y de Blanchard que trata de Flandes (1906), seguidas de muchas otras de la escuela francesa que por espacio de medio siglo se dedicó preferentemente al estudio de

muchas regiones francesas y de otros países vecinos, proporcionándole sin duda alguna la madurez y ponderación humanista que la caracteriza; entre ellas hay que recordar la de Sorre sobre «Les Pyrénées méditerranéennes» (1913), que tan de cerca afecta a Cataluña. Pero por valiosa que sea la aportación de la geografía francesa resulta preciso no olvidar que es en Alemania donde nace realmente la geografía científica o *Reine Geographie* (la «geografía pura», por oposición a la geografía meramente descriptiva que había imperado hasta entonces), la cual continuará siendo de cuño alemán durante 150 años. Recordemos que Goethe había podido decir: «Lo que caracteriza a los franceses no es su educación, su espíritu, su gracia, su claridad, sino la ignorancia en Geografía» (19). Ya en 1805 Hommeyer expuso con precisión el concepto de región natural, y su obra, publicada cinco años más tarde, representaría un positivo avance en el camino de la *Reine Geographie* (20). Asimismo August Leopold Bucher publicó en 1827 una notable crítica, que puede tener valor actual, sobre la imposibilidad de delimitar las regiones naturales. Pero indudablemente las figuras señeras del citado período clásico de la geografía germánica son Humboldt,

(14) GALLOIS: *Loc. cit.*, pág. 208.

(15) SOLÉ SABARÍS, L.: *Sobre el concepto de Meseta española y su descubrimiento*, vol., homenaje al Excmo. Sr. don Amando Melón, págs. 15-45, 4 figs., Inst. Elcano, Zaragoza, 1966 (pág. 15).

(16) *Versuch einer wissenschaftlichen Orographie der Iberischen Halbinseln*. Petermanns Mitt., 1894, páginas 349-256, 2 figs. Ver también: SOLÉ, sobre el concepto de Meseta, *loc. cit.*, 1966, pág. 18; RHÜHL, *Geomorphologische Studien aus Katalonien*, Zeit. Gess. f. Erdkunde, 1909, 53 págs., 57 figs., Berlín, y MARCET RIBA, J.: *La fisiografía o fesomia geográfica catalana*, Mem. PATXOT, 1924 (trabajo inédito, resumen impreso de 4 págs.).

(17) VIDAL DE LA BLACHE, P., et CAMENA D'ALMEIDA: *La France*, 1908.

(18) CLAVAL et JUILLARD: *Loc. cit.*, pág. 48 y siguientes.

(19) Citado por FREEMAN: *Loc. cit.*, 1961, pág. 46.

(20) HARTSHORNE: *Loc. cit.*, pág. 43 y siguientes.

Ritter y Peschel, el segundo de los cuales es considerado padre de la geografía regional moderna. Ratzel (1844-1904) es otra de las figuras de relieve mundial; aun cuando era fisiógrafo destacado, en su conocida obra *Anthropogeographie* se ocupa de las relaciones entre el hombre y el medio, y establece la doctrina posibilista, pese a ser acusado a menudo de determinista. Ejerció una positiva influencia sobre Vidal de la Blache, y particularmente en su discípulo más aventajado, el inquieto francés Eliseo de Reclus, al que Hettner calificó de Ritter francés, autor de la conocida Geografía Universal en 19 volúmenes, publicada entre 1875 y 1894, traducida al castellano, y donde se cree que por primera vez se estudió la Península Ibérica con un criterio regional moderno. Pero sin duda la figura más relevante de la geografía alemana en el aspecto que aquí interesa, el concepto de región, es Alfred Hettner (1859-1941), quien a través de Kirchhoff enlaza con Ratzel y Ritter. Profesor en Heidelberg, publicó en 1905 un notable estudio metodológico: «Das Wesen und Methoden der Geographie», fundamental, lo mismo que su obra «Vergleichende Länderkunde» (1933-1935), que ejerció una gran influencia no solamente en los países germánicos; también fuera de ellos, pese a haber sido casi ignorado por la geografía francesa de la época (21), estableciendo de manera exhaustiva la metodología en la que se basa la moderna geografía alemana. En Inglaterra primeramente Mackinder (1902), pero sobre todo Herbertson (1905), siguieron rápidamente esta orientación que había de transformar la geografía regional británica. En nuestra Península, aparte el movimiento comarcalista catalán, el pionero fue Dantín Cereceda que en 1918-1919 y sobre todo con su obra *Las regiones naturales de España* (1922) introdujo y aplicó las ideas de Vidal de la Blache.

La semilla estaba sembrada, y la mies pronto

adquirió lozanía. Con ello había nacido la geografía actual, ya que como dice Hettner (22): «Quien no cultiva la geografía regional corre peligro de no comprender el fundamento de la geografía entera. Quien no comprende la geografía regional no es un verdadero geógrafo.»

Concepto de región natural

Admitida la existencia de la región natural se necesitaba establecer su doctrina: la explicación de su génesis, los factores que participan en su constitución, los diferentes criterios para delimitarla, la jerarquización entre las diversas categorías de regiones naturales, etc. Ideas que apenas se encuentran más que ligeramente esbozadas en los primeros autores que se habían ocupado del tema.

Además, con el tiempo, en torno a este problema de las divisiones geográficas se había ido creando una jungla terminológica confusoria que ha contribuido a hacerlo más difícil e intrincado. Los mismos términos no tienen igual sentido en los diferentes autores, y además han variado de significación con el transcurso del tiempo. Algunos quisieron renovar la denominación de natural para las regiones en las cuales la acción humana resulta inexistente o insignificante, como la selva amazónica, por ejemplo. Es decir, para ellos el concepto de «natural» pretendería significar «primitivo u originario», el *Urlandschaft* de los autores alemanes; la naturaleza tal y como sería sin la intervención humana. Pero aparte la dificultad de establecer grandes diferencias entre las regiones más o menos humanizadas o transformadas por la acción del hombre y las que se han conservado intactas, el sentido que generalmente

(21) Idem, *íd.*, pág. 139.

(22) HETTNER: *Loc. cit.*, 1919, pág. 23.

se acepta es el de la realidad geográfica tal y como se presenta delante de los ojos, más o menos transformada en las más viejas regiones de la Tierra; casi sin alterar o poco modificada en los espacios ecuménicos últimamente conquistados; o en las áreas anecuménicas, como los países árticos, el desierto, etc.

Por otro lado, los naturalistas han utilizado a menudo la denominación de región natural en sentido muy distinto al de los geógrafos, tomándola como equivalente del área correspondiente a un carácter físico determinado, por ejemplo la extensión de un tipo litológico o de una formación vegetal, hechos que sin duda pueden ser de utilidad y muchas veces resultan decisivos en la delimitación de una región natural. Pero se trata de un sentido restringido y equívoco que es menester desterrar; en tal caso es preferible hablar de un área, o mejor de un *dominio*. Porque como subraya Cholley (23), en los diferentes dominios que puedan establecerse en una región natural, por ejemplo los correspondientes al relieve, clima, vegetación, etcétera, aun cuando se superpongan parcialmente, no siempre coinciden sus áreas respectivas, ya que la extensión ocupada por cada uno se ve influida en distinta intensidad por factores muy diferentes. Así, por ejemplo, el clima y la vegetación varían con la altitud, pero, en cambio, la distribución de los terrenos geológicos es independiente de aquélla.

El concepto de región natural resulta mucho más complejo y no se refiere a un único hecho, sino, por igual, a todos los factores físicos que intervienen en la configuración de un determinado territorio: relieve, litología, suelo, clima, hidrografía y vegetación. Por eso, y con la finalidad de evitar el equívoco de las diversas acepciones dadas a la región natural, preferimos al-

gunos la denominación más concreta de región fisiográfica como expresión del medio físico.

Justamente cuando la idea de región natural se acababa de incrustar con vigor en el campo geográfico, L. Gallois publicó en 1908 un luminoso estudio titulado «Régions naturelles et noms de pays», al cual deberemos referirnos varias veces, ya que representa un trabajo doctrinal exhaustivo sobre la concepción y estado del problema al declinar el siglo. En su libro, hace Gallois el análisis de los diversos elementos que intervienen en la configuración de la región natural y de sus influencias recíprocas, resaltando la importancia del clima, suelo (en el sentido litológico) y vegetación. De entre todos ellos estima como más importante el clima, no sólo debido a su influencia sobre la vegetación y los cultivos de una comarca determinada, sino porque condiciona la distribución de las grandes zonas geográficas de la Tierra. Después sigue en orden de importancia la altitud, en razón de su influjo sobre el clima. En cambio para las regiones de altitud más o menos uniforme estima que es más importante la influencia geológica.

Dantín Cereceda, que sigue la misma orientación de los geógrafos franceses pero que en su campo de observación se limita a una zona climática determinada, cree, por el contrario, que el elemento que lleva la voz cantante en el concierto geográfico es el geológico, ya que determina las grandes unidades del relieve terrestre. Incluso aceptando que siempre fuese así, sería necesario tener en cuenta otras consideraciones, como la posibilidad de peniplanación de una zona geológica, en cuyo caso sin variar la estructura, la morfología sería completamente distinta, ya que las penillanuras se extienden sobre

(23) *Loc. cit.*, 1961, pág. 44.

unidades estructurales parecidas a las que constituyen los macizos montañosos. Por eso resulta más correcto hablar del aspecto geomorfológico que del puramente geológico. Aparte estas consideraciones, Dantín (24) establece la siguiente gradación de factores: 1) el relieve; 2) el clima; 3) la vegetación y cultivos; 4) la fauna [?], y 5) el hombre. Y añade que los dos principales son en primer lugar el relieve; y en segundo término el clima. «El relieve —dice— es el primero y más fundamental de todos los elementos que intervienen en la configuración de la región natural.» Pero ello sería cierto únicamente dentro de una misma región climática, donde, a causa de la uniformidad del clima, no existen otros grandes contrastes que los producidos por el roqueado y el relieve. Si puede ser variable el criterio sobre el valor relativo atribuido a cada factor, en cambio, es decisivo, casi único, el papel del medio físico en toda división geográfica. Y más adelante Gallois, por su parte, estima: «La región natural es el único principio de división verdaderamente racional» (24 bis).

Dantín Cereceda, de formación naturalista, pionero de la región natural en la Península, dice también que «la región natural es una realidad viva, expresión de la propia naturaleza» (25).

En general todos los tratadistas sobre la región natural coinciden en considerarla, por tanto, como una *unidad formal determinada por factores físicos*.

¿Es una realidad la región natural?

Antes de proseguir hay que plantearse una cuestión previa. Por cuanto llevamos dicho, cualquiera podría suponer que se acepta axiomáticamente la existencia de la región natural, considerándola sin discusión como una *unidad*

concreta, diferenciable objetivamente del resto del espacio que la rodea, es decir, una individualidad dada por la naturaleza, con unas características propias que le proporcionan una determinada personalidad y que permiten reconocerla y separarla de las regiones vecinas. Si realmente la región natural fuese eso debería de haber métodos para describirla y cartografiarla. Y en este caso, el cometido del geógrafo regional consistiría, pues, en identificar estas unidades, concretar e investigar sus características, así como los principios que las condicionan, a fin de poder distinguirlas, separando unas de otras, y clasificarlas debidamente. La geografía regional vendría a ser por tanto una disciplina sistemática a la manera de otras ciencias naturales (Zoología, Botánica), en lugar de una ciencia descriptiva como la Anatomía.

Pero eso, que pareció tan claro a los primeros tratadistas de la región natural, fue terminantemente negado por muchos otros, ya que supone considerar aquella como una *individualidad diferenciada*. Hartshorne (26) ha hecho un estudio filosófico profundo sobre los fundamentos del concepto de región natural y llega a una conclusión que puede parecer desconcertante para algunos de sus entusiastas defensores: *la región natural ni existe, ni puede existir como individualidad diferenciada; no es más que una simple construcción mental, un modelo como se dice hoy, completamente subjetiva y arbitraria* (mejor sería decir convencional).

En este intento de aproximación a esas posiciones antagónicas, hay que considerar primeramente en qué forma se han interpretado los conceptos de unidad, personalidad o individualidad

(24) DANTÍN, 1922, pág. 12.

(24 bis) GALLOIS: *Loc. cit.*, pág. 234. (Los subrayados de las citas textuales, tanto en esta cita como en las que siguen, son nuestros.)

(25) *Loc. cit.*, 1922, pág. 52.

(26) *Loc. cit.*, 1939, págs. 250-262.

de la región, ya que el confusiónismo procede a menudo de la falta de precisión en el lenguaje al usar términos poco o mal definidos.

En las citas antes mencionadas se concibe la región natural como una *unidad física* (Gallois), *realidad viva* o expresión de la propia naturaleza (Dantín), *unidad de configuración*, clima y vegetación (Herbertson). También Renner (27) dice que las regiones son *entidades genuinas*, cada una de las cuales se diferencia natural y culturalmente de sus vecinas. Bürger va aún más allá y afirma que las regiones naturales constituyen *unidades que no son artificiosas; al contrario, nos vienen dadas, como si resultasen marcadas por la naturaleza* (28). De manera parecida, Sauer (29) las considera como un *todo*, como un *objeto corporal*, con forma, estructura y funciones propias; ello equivale a decir idea de totalidad (*Ganz-heit* o *Whole*), que viene ya de Kant y de los filósofos alemanes del siglo XVIII, que se halla de nuevo en Gatterer, y continúa a través de Ritter y Ratzel. Por su parte, los americanos Finch y Trewartha (30) las consideran, al igual que muchos otros geógrafos, como *organismos* funcionales, comparables a las plantas, y de la misma opinión son Vidal de la Blache (31) en Francia, y Unstead en Inglaterra (32).

Veamos ahora las consecuencias que traen consigo estos atributos. Unidad en sentido estricto es algo individual, un *todo* que no se puede dividir en partes sin que pierda su personalidad y propiedades. Así, cualquier parte del cuerpo humano, cabeza, manos, etc., es una realidad material, pero no un individuo, ya que forma parte de un conjunto único o totalidad y pierde sus propiedades al separarse del cuerpo al cual está unido. Evidentemente cabe que no todos los autores hayan dado a las palabras unidad y realidad su sentido propio. Es posible

que algunos, al decir realidad, no hayan querido expresar que se trata de una unidad concreta y existente, sino de algo que responde a un contenido real y no imaginario, como son reales las olas del mar, pese a constituir un todo inseparable del agua. También es posible que algunos hayan utilizado la palabra organismo simplemente como una imagen más o menos inadecuada. Lo mismo puede haber sucedido con el término unidad, aun cuando se presta menos al equívoco. Así, Herbertson, al hablar de unidad de configuración, parece referirse más bien a una homogeneidad del paisaje, y otro tanto cabe decir de Passarge cuando se refiere a su *forma total* (33). Pero Gallois es mucho más explícito cuando la considera como una unidad física, calificativo que resulta obvio debe entenderse como equivalente de objeto material y concreto, que tiene una individualidad. Y aún invita menos a la duda Burger cuando afirma que no son unidades imaginarias; al contrario, nos vienen marcadas por la propia naturaleza. Sauer precisó su pensamiento atribuyendo a la región no sólo una individualidad material; también unas funciones comparables a las biológicas. Y de forma similar se expresan Finch y Trewartha, y algunos otros geógrafos, al compararla con un organismo o ser vivo.

En cambio, los autores que han querido precisar mejor el sentido de estos conceptos y los han analizado más detenidamente son claros y terminantes al concretar su pensamiento. Schlütter (34) afirma que la región natural es, meramente, una construcción intelectual. Va-

(27) Citado por MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 26.

(28) Citado por HARTSHORNE, 1939, pág. 256.

(29) Idem, *id.*, pág. 263.

(30) Idem, *id.*, págs. 256 y 258.

(31) Idem, *id.*, pág. 256.

(32) Idem, *id.*, pág. 256.

(33) Idem, *id.*, pág. 263.

(34) Idem, *id.*, pág. 253.

llaix (35), que debe enterrarse con todos los honores de un funeral de primera en el Panteón de la ciencia la idea que la región natural es un organismo y sellar la lápida para que no pueda resucitar. Hartshorne ha hecho una notable exégesis de la doctrina sobre la región natural hasta el año 1939 en su obra extensa «The Nature of Geography», a la que consagró más de un centenar de páginas, reimpressa veinte años más tarde en «Perspective of the nature of Geography», basándose principalmente en bibliografía germánica. En ella analiza uno a uno los conceptos vertidos y llega a la conclusión de que «no es posible definir sectores de la superficie terrestre como regiones que forman unidades reales que puedan ser consideradas como *objetos individuales concretos*» (36) y que por tanto «no podemos aspirar a descubrirla mediante la investigación, sino tan sólo intentar buscar la base o *bases más inteligibles* para determinar sus límites y, en general, para dividir el mundo en regiones» (37). Asimismo Mins-hull en su reciente obra (1967) sobre «Regional Geography, theory and practice», tras repasar un gran número de definiciones dadas, llega a la misma conclusión (pág. 26 y sigs.). Wittlessey (38), que ha elaborado una notable síntesis del pensamiento americano afirma también que la región es una invención (*device*) intelectual.

Veamos en qué se apoyan estos últimos destructores de la existencia de la región natural.

Los autores que sostienen que la región es un concepto formal, y hablan por tanto de su configuración, coinciden en la idea de que la región natural constituye un espacio caracterizado por su *homogeneidad*, la cual trasciende al paisaje, de manera que ambos conceptos casi se confunden, como en «La Picardie», de Demangeon. Sin embargo conviene decir que esta homogeneidad debe entenderse más como uni-

formidad, en el sentido de que en una región natural existen una o varias combinaciones o *complejos* de elementos naturales; relieve, roquedo, suelo, clima, hidrografía y vegetación, que varían muy poco de un lugar a otro y por tanto proporcionan a un determinado territorio aquella homogeneidad.

Así, por ejemplo, cuando se habla del Urgel, el geógrafo tiene presente en su pensamiento un tipo de paisaje formado por una *llanura rígida* y extensa, con escasos desniveles y accidentes, *seca y de clima extremado o continental*; lo cual supone un determinado *tipo de vegetación* sin árboles, al menos tal y como la vemos hoy, propia de los climas áridos; que por la misma razón los cultivos son de secano, prácticamente reducidos al trigo y al olivo; paisaje originario, que se ha visto más o menos transformado por el regadío en algunos sectores. Los rasgos que definen esta homogeneidad del paisaje urgelense son, pues, el carácter llano del relieve, el tipo de clima y la vegetación, a los que podríamos añadir algunos aspectos para poner en evidencia el influjo del medio sobre las actividades humanas, como las casas de tapial debido a la falta de piedra, la distribución del poblamiento en núcleos grandes y entre sí distantes en razón de la falta de agua, etc. En cambio, cuando se habla del Valle de Arán inmediatamente se tiene una visión distinta de su paisaje: un valle de *alta montaña, húmeda y fría, con bosques y prados* que permiten una abundante ganadería, circunstancias que dan lugar a un tipo de vida basado principalmente en la explotación del bosque, de los prados y los animales; y de acuerdo con estas necesidades la casa ganadera es grande a fin de que pueda invernarse el rebaño, etc.

(35) *Loc. cit.*, 1925, pág. 49.

(36) HARTSHORNE, 1939, pág. 281.

(37) *Idem*, *id.*, pág. 284.

(38) Citado por MINSHULL, 1967, pág. 122.

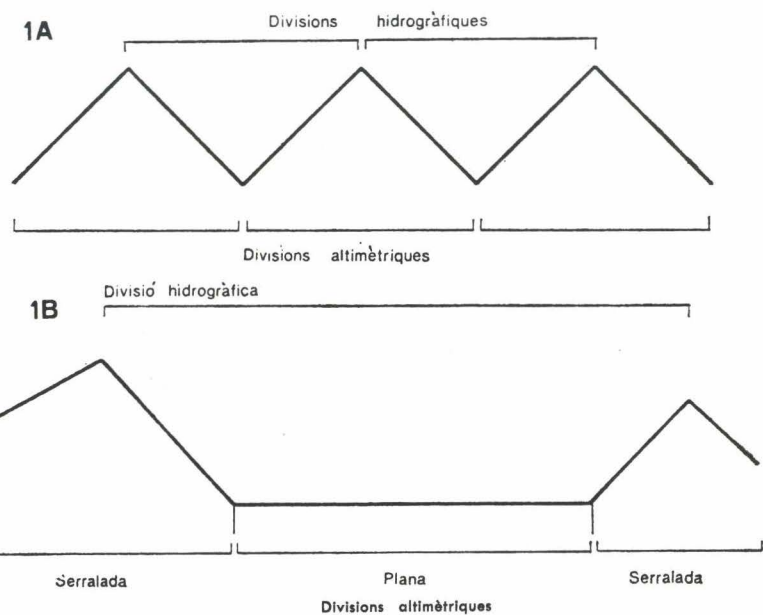


Fig. 1A y 1B.—Relaciones entre las divisiones comarcales y las divisiones topográficas según el criterio altimétrico y según el criterio hidrográfico.

En los dos casos la región natural es un territorio de *paisaje homogéneo*, bien caracterizado por su fisonomía, es decir, por sus diversos aspectos materiales que trascienden en el paisaje. Estas entidades naturales tienen, pues, una configuración propia y característica, la *Gestalt* de los autores alemanes; la región natural es, pues, un concepto *formal*. Ahora bien, esta homogeneidad viene condicionada sobre todo por el relieve, clima, vegetación, suelo y red hidrográfica, pero estos elementos que integran la región no pueden proporcionar una delimitación concreta, ya que constituyen un todo continuo.

Si para simplificar el problema suponemos ahora uno sólo de los elementos que intervienen en la configuración de la región natural, tal como el relieve en sus diferentes aspectos; altitud, litología, suelo, formas topográficas, se verá que ni aún así hay posibilidad de individualizar una región. Tomemos un caso sencillo y fácil, como es el de unos valles entre montañas. Si adoptamos el criterio *hidrográfico* como delimitador, evidentemente la divisoria de los valles vendrá dada por las cuerdas que los separan. Pero si seguimos el criterio *altitudinal*, considerando como importante el concepto de montaña, la línea divisoria, en lugar de las crestas, será precisamente el eje del valle, representado por el curso fluvial. Y lo mismo ocurre cuando se trata de sierras enmarcadas por depresiones (figuras 1A y 1B), como es, por ejemplo, el caso del Montseny, repartido entre las comarcas del Vallés y la Plana de Vic; o de las Montañas de Prades, distribuidas entre las comarcas vecinas, Campo de Tarragona, Conca de Barberá y Priorato.

Esto por lo que hace referencia al relieve. Pero la fisonomía de una región no depende tan sólo de aquél, sino de la integración, en una área determinada, de muchos otros factores fi-

sicos, como los tipos de suelos y rocas, el clima, la hidrografía y la vegetación, para referirnos solamente al paisaje fisiográfico, desprovisto de intervención humana. Así, en los dos ejemplos que acabamos de poner, el paisaje varía al pasar de la llanura —la «Plana»— a la montaña, no sólo a causa de la altitud, sino también por las dificultades de la pendiente y por la naturaleza del roquedo. Además, con la altitud cambia el clima, puesto que la montaña es siempre más húmeda y fría que las tierras bajas, y eso trasciende a la vegetación espontánea, a los cultivos y por tanto a las formas de vida y a la economía. Como consecuencia, es distinta la densidad de población y el poblamiento es mucho menos denso en la montaña que en la llanura. De esta manera, pues, la mayor homogeneidad paisajística tiene lugar dentro de cada una de estas unidades: llanura o montaña. No obstante, en ambos casos los límites comarcales se hacen pasar por la cresta divisoria de aguas, siguiendo, por tanto, el criterio hidrográfico. Si eso nos puede parecer aconsejable para una cordillera estrecha y de poca importancia como la que separa el Vallés de la Maresma, puede aparecer en cambio ya más arbitrario en el caso del Montseny, macizo montañoso de suficiente categoría para constituir una unidad paisajística, y en el que, como ha mostrado Salvador Llobet (39) en su exhaustivo estudio, las formas de vida están bien diferenciadas. No en vano algunos de los comarcalistas catalanes, como Flos y Calcat, lo consideran como una comarca individualizada. Y con mucha más razón en las Montañas de Prades, vigoroso macizo que por sí solo podría integrar una pequeña entidad comarcal caracterizada por ser una altiplanicie accidentada fría y húmeda, con una densidad de población escasa y unos géneros de vida completa-

(39) LLOBET, S.: *El medio y la vida en el Montseny*, 518 págs., 78 figs., 36 láms. Inst. Elcano, Barcelona, 1947.

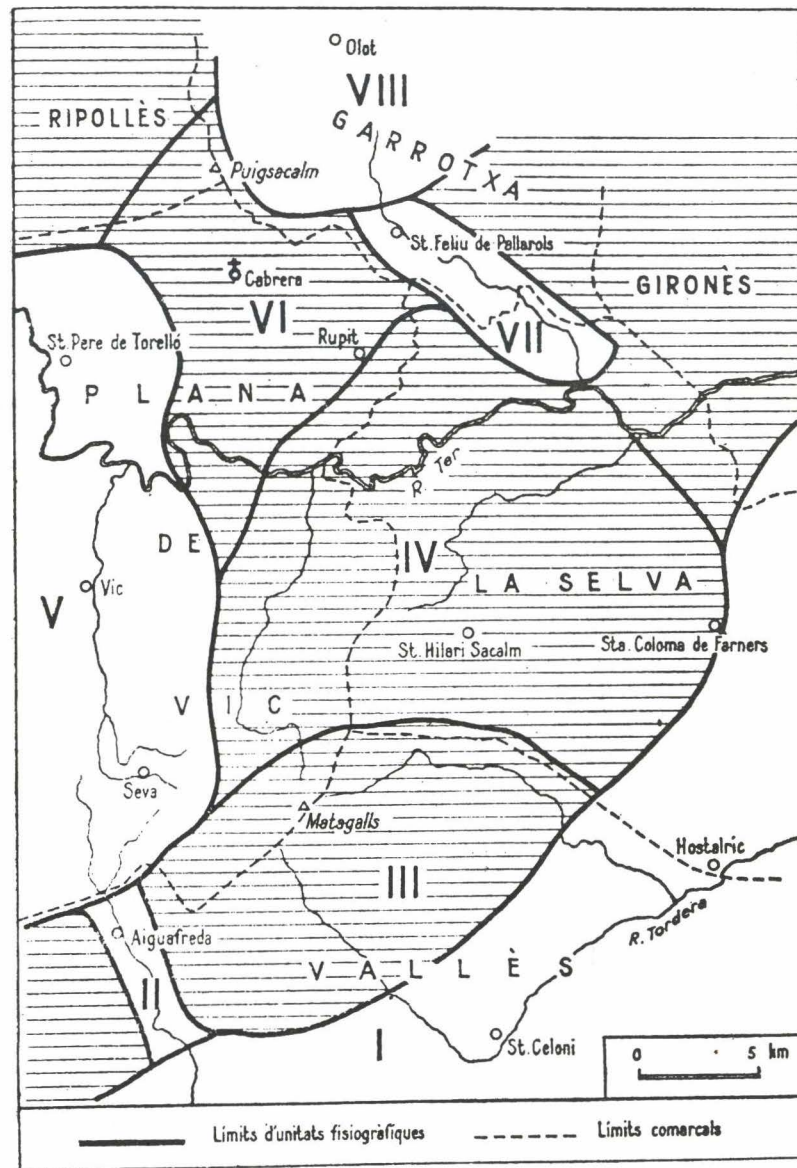


Fig. 2.—Independencia entre unidades fisiográficas y límites comarcals. Las distintas unidades fisiográficas quedan divididas casi siempre por los límites comerciales.

mente distintos a los de las tierras bajas o templadas que forman el ubérrimo Campo de Tarragona, abierto al mar, o la abrigada depresión de la Conca de Barberá.

En todo caso, los ejemplos aportados indican claramente dos cosas: primeramente, que al delimitar una unidad morfológica, base de una posible región natural, hemos debido *escoger un criterio subjetivo* entre los varios posibles, es decir, aceptar convencionalmente el más idóneo para poner en evidencia los hechos que intentamos estudiar: red hidrográfica en un caso, homogeneidad de condiciones de vida según la altitud en el otro. Por tanto *no hay una división única*, universalmente válida, sino tantas como finalidades propuestas. En segundo lugar, que el medio o espacio geográfico es un *todo continuo, inseparable*. Así, por ejemplo, tanto la pendiente como el clima son fenómenos continuos, en los que cualquier división resulta arbitraria. Se advierte, pues, que las divisiones no son más que un artificio o abstracción mental, no una realidad. Es el concepto de «Ganzheit», el cual señala que la Tierra es una unidad en sí misma, indivisible en unidades fraccionarias dotadas de individualidad propia, tal y como sucede con las diversas partes del cuerpo humano, y que por tanto no pueden ser consideradas como objetos o seres diferentes.

Las mismas dificultades de delimitación encontradas al intentar aislar un área morfológica, climática o hidrográfica, las volveríamos a hallar si pretendiésemos aislar sectores de cada uno de los restantes aspectos. Así, por ejemplo, si tomamos el criterio hidrográfico —que es el único elemento natural que tiene límites indiscutibles— como base exclusiva, resultaría que las regiones naturales serían las cuencas hidrográficas, tal como ingenuamente imaginaron los tratadistas de mediado el siglo XVIII. Es el caso de

los valles pirenaicos, que forman comarcas delimitadas según el punto de vista hidrográfico; pero a lo largo del valle es menester cambiar de criterio, al pasar del llano a la montaña, como en el caso de la Plana de Vic y el Ripollés, o al variar la naturaleza de la roca, como entre Andorra y el Urgellet. Es la naturaleza entera, con toda su complejidad, la que constituye un *todo continuo*, imposible de separar en unidades concretas e individualizadas.

Los defensores de la región natural como individualidad propia, creyeron —y es el caso de Hettner— que los límites de los diversos elementos que la configuran coinciden bastante. De ahí que bastaría buscar y superponer los límites de cada uno de ellos para que la región, automáticamente, apareciese definida. Pero pronto se vio que cada uno de estos elementos obedece a principios distintos y que por tanto sólo casualmente podría darse aquella coincidencia. Así, por ejemplo, los límites de los terrenos geológicos varían con independencia del clima y de la vegetación. Otros autores, como Maull (40), piensan que si bien los diversos límites no coinciden, formarían en el entorno de la región natural una faja o *girdle* que permitiría trazar una línea que englobara los límites parciales. Pero cuando se ha dispuesto de mapas detallados de cada uno de los elementos del paisaje —relieve, clima, vegetación, hidrografía, etc.— tales como en el atlas físico de Hungría, y en el de Finlandia, se ha visto que, a la postre, siempre resulta preciso arbitrar un criterio subjetivo, si bien racional, para establecer límites de acuerdo con la finalidad que uno se proponga.

Hay que desprenderse, por tanto, de la idea de que la naturaleza ha establecido los límites

(40) HARTSHORNE: *Loc. cit.*, pág. 291.

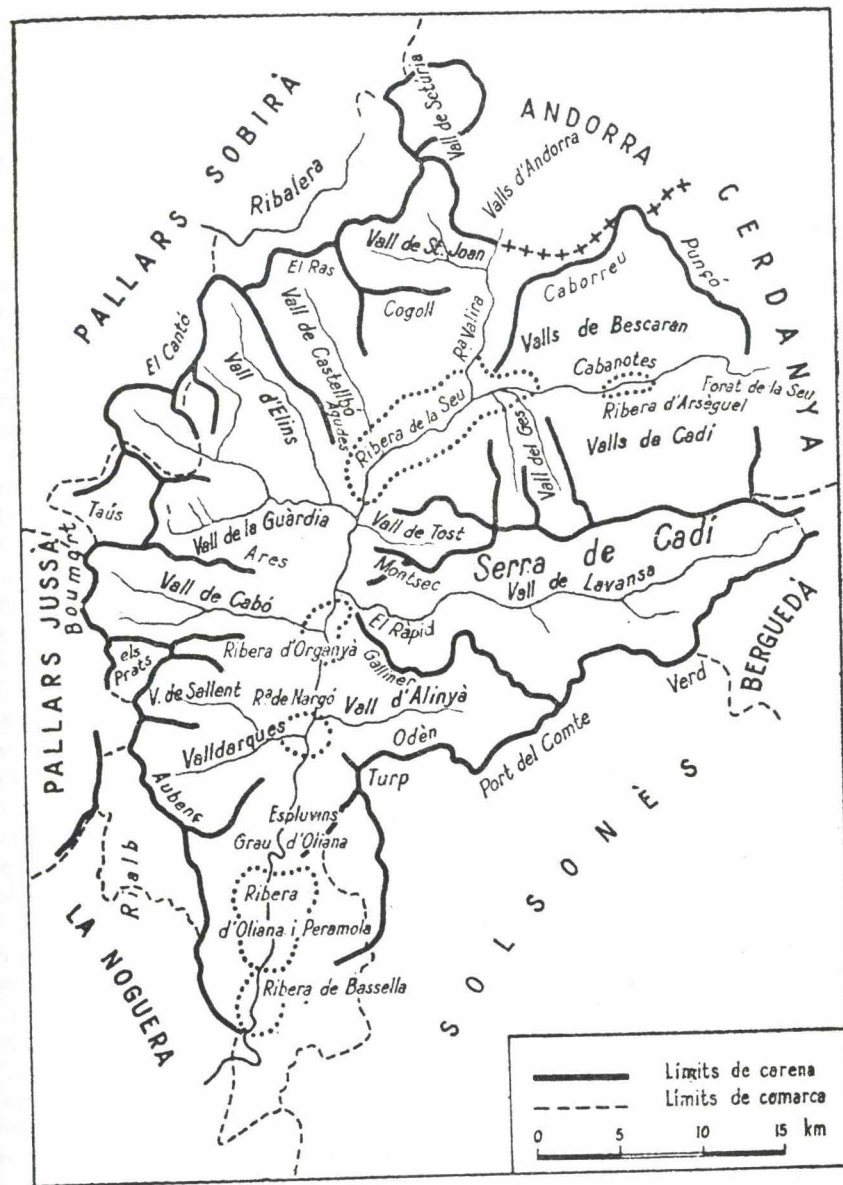


Fig. 3.—Unidades fisiográficas del Urgellet, según R. de la Torre. Dentro de cada comarca es posible distinguir diversas unidades naturales.

que permiten distinguir las regiones naturales como individuos concretos.

Concepto ecológico de la región natural

Tras haber demostrado que las regiones naturales, según Hartshorne, no existen, a pesar de todo resta algo de la idea de individualidad regional y de su unidad orgánica. Nos resta, antes que nada, la sensación de que hay ciertos sectores terrestres, imposibles de delimitar, pero caracterizados por la homogeneidad de su paisaje y de sus condiciones de vida. Así, y aun cuando el planteamiento del concepto no fue lo bastante correcto, es indudable que ha dejado unas cuantas ideas que han permitido imprimir un decisivo avance a la geografía regional.

La homogeneidad física que caracteriza a la región natural da lugar a que las condiciones de vida que encuentran los animales y las plantas sean muy similares. De otra manera, y para expresarlo en términos biológicos, la región natural constituye un *medio ecológico*, no uniforme, pero sí relativamente homogéneo, es decir, ofrece combinaciones parecidas de factores. Cada una de las más pequeñas parcelas homogéneas brinda unas determinadas condiciones de vida al conjunto de animales y plantas (incluidos los cultivos) que soporta, los cuales componen una *biocenosis*. El conjunto formado por el medio físico: relieve, clima, vegetación, suelo y agua de estas parcelas elementales, con su correspondiente biocenosis, constituye lo que Carl Troll (1950) denomina un *ecotopo*. Todos los elementos bióticos y abióticos del ecotopo son entre sí solidarios y se influyen mutuamente en interacciones de diversa naturaleza, de forma que la variación de cualquiera de ellos altera el equilibrio establecido y repercute en los otros; constituyen un conjunto interdependiente que en términos ecológicos se llama *ecosistema*.

Así, por ejemplo, se comprende que una variación del clima influya directamente sobre la vegetación espontánea o los cultivos, ya que cada especie vegetal tiene unas exigencias de temperatura, humedad, etc., sobrepasadas las cuales no puede subsistir. Por tanto, si la variación es importante, algunas plantas podrán desaparecer o menguar su vitalidad y de ello se derivará un detrimento para otras más adaptadas a las nuevas condiciones climáticas. Por tanto, el equilibrio biológico se habrá roto, estableciéndose una nueva biocenosis. Pero el clima influye también sobre los procesos de descomposición de las rocas, con lo cual se producirá, si el cambio es suficiente, un nuevo tipo de suelo adecuado al nuevo tipo de clima (suelos climax o climácicos). Este, a su vez, actuará sobre la nutrición de las plantas y contribuirá también a modificar la cubierta vegetal, hasta que clima, suelo y vegetación logren unas nuevas condiciones de equilibrio. Además los cambios climáticos inciden también sobre la intensidad de los fenómenos erosivos; ya sea directamente, porque al aumentar las precipitaciones se incrementa el caudal y la potencia denudadora de los cursos fluviales; o bien indirectamente, a través del tipo de suelo que se forme, el cual por ser más o menos potente, permeable, etc., facilita o dificulta la erosión. Y al modificarse ésta, resulta que la misma morfología del país podrá cambiar. Pero la intensidad de la erosión no depende solamente del clima y del suelo; también depende de la densidad y naturaleza de la cubierta vegetal, que según sea más o menos densa frena o acelera los agentes erosivos. Relieve, suelo, clima, hidrografía y vegetación constituyen, pues, un conjunto solidario; sus componentes están relacionados por interacciones mutuas, que tras actuar un tiempo tienden a un estado de equilibrio dinámico, mientras no se produzca ningún cambio en el valor de cualquiera de ellos.

Por eso, como dice Cholley (41), es en realidad la vida la que establece la síntesis de una región natural y crea su apariencia de unidad formal.

Como en toda unidad ecológica, la región natural no resulta de la simple superposición, en un mismo territorio, de una serie de elementos, sino de su integración en una asociación de orden superior, el ecosistema. Es éste la *resultante*, la *combinación* o el *complejo* del que hablaban antes los geógrafos, pero ahora expresado en una acepción más depurada y concreta. Surge así un nuevo concepto de región natural, en el cual queda algo de la antigua idea de organismo. Sin embargo, una asociación ecológica no es precisamente un organismo, ya que cada uno de sus elementos admite individualidad o vida independiente (como los árboles que integran la asociación que forma el bosque) y obedece a principios propios, diferentes para cada uno de los seres que la componen. Por tanto, entre los elementos que componen un ecosistema existen unos vínculos íntimos, aunque más flojos que entre las partes de un organismo. Además, las propiedades de la asociación ecológica son distintas de las que resultan de la simple suma de sus componentes, de igual manera que las posibilidades de una sociedad o de un organismo son diferentes a las de cada uno de sus miembros considerados por separado.

Esta concepción ecológica aplicada a la Geografía ha conducido a una nueva rama, la ciencia del paisaje o *Landschaftskunde* de los alemanes, desarrollada en alto grado durante las últimas décadas y que es particularmente útil para la parcelación del espacio geográfico. Pero su explanación, de la que me he ocupado en otro lugar (42) nos llevaría demasiado lejos, apartándonos del objetivo de este estudio.

Sistemas y jerarquías de regiones naturales

Los ensayos de división regional son tan viejos como la misma Geografía, ya que el geógrafo necesita servirse de ese medio para describir la Tierra, de la misma manera que el anatomista describe por separado las diversas partes del cuerpo, prescindiendo de que formen un todo solidario.

Si bien la región natural no se halla fijada en la naturaleza, nos valemos sin embargo de este artificio cuyo objeto, según Hartshorne (43), es «seleccionar sectores terrestres de acuerdo con unos principios que dependen de la finalidad perseguida». Hacer otra cosa tan sólo conduciría a un criticismo negativo, de eficacia práctica enteramente nula. No olvidemos que todas las ciencias se valen de conceptos arbitrarios y aproximados, como por ejemplo la Física al fraccionar fenómenos continuos tales como las ondas electromagnéticas o los colores del espectro. El geólogo hace otro tanto al dividir convencionalmente las rocas sedimentarias detríticas, a las que da nombres distintos según la magnitud de los granos: conglomerados, arenas, limos, arcillas, estableciendo unos límites arbitrarios en un todo continuo que va desde los grandes bloques hasta las partículas coloidales que constituyen la arcilla; bien que según el grado de fragmentación las propiedades resulten diferentes. Así las arenas no se diferencian de la arcilla tan sólo por las dimensiones de los corpúsculos que la forman, sino por sus propiedades: ser permeable en el primer caso; impermeable en el segundo, etc. Y lo mismo sucede con las rocas eruptivas; aunque cualquiera distingue un granito, formado en su mayor par-

(41) *Loc. cit.*, pág. 44.

(42) Memoria presentada a la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

(43) *Loc. cit.*, 1939, pág. 290.

te por minerales blancos, de un basalto, constituido predominantemente por minerales de tonos oscuros, hay entre ambos extremos toda una gama intermedia de rocas que van de un polo al otro a medida que disminuya la proporción de unos minerales y aumente la de los otros.

Aceptada la necesidad de dividir la Tierra en regiones, se han seguido dos métodos distintos: uno ascendente, de tipo inductivo, que analiza las más pequeñas unidades que pueden establecerse, y mediante sucesivas adiciones de unidades vecinas y afines va construyendo regiones cada vez mayores. Es el procedimiento seguido, por ejemplo, por Maull (44) en el estudio de los Balcanes, por Linton, Fenneman, y por Troll y otros muchos al estudiar los paisajes naturales.

El otro método es descendente; parte de la Tierra entera o de un continente, y por divisiones sucesivas llega hasta las unidades más elementales, la comarca o porciones de ella. Requiere establecer previamente unos principios de carácter técnico, deductivo, o reglas que han de seguirse en la división. Es el método adoptado en Finlandia por Granö, en Alemania por Passarge, en Francia por Birot, etc.

En realidad, ambos métodos se complementan. El primero analiza los detalles de las más pequeñas unidades establecidas y va buscando las analogías con los territorios vecinos que que puedan integrarse en una unidad superior. Tiene, es cierto, el inconveniente de multiplicar las divisiones. El segundo permite fraccionar las grandes áreas terrestres en función de los factores más importantes que juegan en su configuración, como el clima, relieve, etc., y percatare del valor relativo de estos elementos.

La integración sucesiva de las pequeñas entidades regionales en otras mayores, o la subdivisión de la Tierra en unidades cada vez más pequeñas, conduce fatalmente a una jerarquización de las regiones por orden de magnitud, según sea el nivel de escala logrado en cada sistema de división.

Uno de los primeros ensayos de la jerarquización de las regiones fue establecido por Passarge, el cual partió de la unidad más pequeña, el *Gegend*; asociando algunas de estas unidades llega al *Landschaftsteil*, y así, por adiciones sucesivas al *Landschaft* y finalmente al *Land*. Un sistema parecido estableció Penck con sus *chora*, muy utilizado hoy por los geógrafos alemanes, término al cual pueden añadirse prefijos adecuados: micro, mero, macro, megachora. Los geógrafos ingleses, como Linton, comienzan con la unidad elemental más pequeña: el llano o la ladera inclinada, el cual, con todo lo que soporta constituye la *site* y participa de una cierta homogeneidad; la reunión de *sites* próximas constituye un *stow*, y la agregación de *stows* el *tract*, equivalente a nuestra comarca; la reunión de *tracts* afines integra, en el lenguaje de Linton, una *sección*, y la reunión de secciones *division majors* y por fin el continente. El extremo inferior de la escala permite describir las más pequeñas partes de un país en forma exhaustiva. Después cabe reagrupar las diferentes unidades según sus afinidades, ligadas por un factor más general: clima, hidrografía, relieve, etcétera, para constituir unidades de orden superior.

Quienes practican el método descendente han intentado seleccionar, de entre los diversos factores que intervienen en la configuración de la región natural, los de mayor importancia, y és-

(44) *Loc. cit.*, págs. 601-608.

tos pueden servir para establecer las grandes regiones. Muchos de ellos lo han hecho basándose en un solo factor para las divisiones mayores. Así, Herbertson (45) se sirve de las grandes áreas climáticas, Passarge y James (46) usan la vegetación, ya que constituye el mejor reflejo del clima. Pero evidentemente estas divisiones monoconceptuales acaban no siendo otra cosa que mapas climáticos o botánicos y no mapas de regiones naturales. Después las divisiones mayores se subdividen de acuerdo con otros factores de menor categoría, tales como el relieve, etc., y así sucesivamente.

Los dos métodos, tanto el ascendente como el descendente, permiten comparar unidades entre sí alejadas y establecer unas agrupaciones de tipo genérico, por ejemplo regiones de alta montaña (Alpes, Pirineos, Himalaya, etc.), regiones de clima desértico (Sahara, Colorado, etcétera). Así tenemos dos clases de unidades: unas que constituyen un conjunto continuo y ocupan un espacio determinado; son las unidades *reales* o *específicas*; y otra clase de agrupación formada por unidades aisladas y distantes, pero de tipo similar, que son las *regiones-tipo* o *regiones genéricas*, muy útiles en geografía comparada (47).

Hettner, que fue uno de los adalides de la geografía regional, siguiendo las huellas de Ritter, desarrolló un sistema de pequeñas unidades en 1892 y lo expuso principalmente en 1907-21 en su conocida obra en dos volúmenes «Grundzüge der Länderkunde». Sus ideas modelaron durante muchos años el pensamiento germánico, y asimismo influyeron poderosamente en el de muchos otros países fuera de Alemania, como Francia, a través de Vidal de la Blache, Brunhes, etc. (48). Hettner reconoce que no es posible establecer las regiones naturales con base en uno sólo de los factores que inter-

vienen, ni tampoco cabe tener en cuenta la totalidad de ellos por la complejidad que esto último supone. Se necesita por tanto establecer un criterio *selectivo* de los diferentes factores (49) según su importancia relativa. Pero sobre la gradación jerárquica de factores existe también diversidad de opiniones, ya que según unos es más importante el clima que el relieve, y para otros al revés. Incluso el mismo Hettner utiliza uno u otro con preferencia según el continente que estudia. Por tanto, su procedimiento no constituye un verdadero método ni conduce a una división sistemática. No obstante es una base que ha influido en todas las divisiones posteriores, y Hartshorne considera que es la única aplicable. Hettner establece por orden de mayor o menor importancia tres factores: a) la relación tierra-mar, la cual permite separar los continentes de los océanos, etc.; b) configuración interna de la región, y c) el clima (50).

Lautensach (51) inició en 1931 un método sistemático de delimitación de las regiones naturales de la Península Ibérica que después aplicaría a algunos otros países asiáticos, y expuso con amplitud su fundamento doctrinal en el año 1953 (52). Su método, al que denomina de «transformación progresiva del paisaje geográfico», se basa en que las direcciones según las cuales se realizan los cambios progresivos del paisaje natural son: 1) la latitud o posición zonal, que condiciona el tipo de clima; 2) posición relativa periferia-interior, que da el grado de continentalidad de un territorio e influye

(45) *Loc. cit.*, 1905, y HARTSHORNE: *Loc. cit.*, 1939, pág. 312.

(46) HARTSHORNE: *Loc. cit.*, 1939, pág. 312.

(47) HARTSHORNE, 1939, pág. 311 y siguientes.

(48) *Loc. cit.*, 1905, y HARTSHORNE: *Loc. cit.*, 1939, pág. 98.

(49) HARTSHORNE: *Loc. cit.*, pág. 290.

(50) *Idem*, *id.*, pág. 308.

(51) *Loc. cit.*, 1931 y 1964, pág. 32 y siguientes.

(52) *Loc. cit.*, 1953.

también sobre el clima según su lejanía al mar; 3) relación este-oeste, que dentro de la misma latitud es indicadora de diferencias climáticas entre las costas orientales y las occidentales, como sucede por ejemplo en la Península entre las costas atlánticas y las mediterráneas; 4) altitud. Para cada uno de estos cuatro factores establece divisiones de valores convencionales, que expresa mediante un subíndice. Esto le consiente representar el paisaje geográfico con cuatro letras, seguidas de sus correspondientes subíndices. El sistema de Lautensach es simple y fácil de aplicar, si bien no se haya generalizado, y posee el mérito de tener en cuenta la *localización*, factor geográfico de primera importancia, en función de la latitud, la altitud y de su posición respecto del mar, condicionamientos principales del clima, lo cual le conduce a establecer unas regiones fisiográficas. Aunque estas regiones permitan ver cómo las variaciones del medio físico influyen sobre las actividades humanas, de ninguna manera es legítimo considerarlas como regiones geográficas e interpretarlas en este sentido como hace Lautensach al describir la Península Ibérica, sin tener en cuenta otros factores humanos, lo cual le lleva, por ejemplo, a desarticular Aragón, que constituye una sólida unidad geográfica; incluir Lérida en la depresión del Ebro, separar Orense de Galicia, etc., contribuyendo a un lamentable confusiónismo sobre las regiones peninsulares.

El ensayo más reciente es el de Pierre Biot (1970), eminentemente descriptivo más que doctrinal. Con un criterio ecléctico, similar al de Hettner, hace un ensayo muy acertado de distribución de las grandes regiones naturales de la Tierra. Escoge dos factores que considera principales: «Los factores primarios de la geografía física de una región natural son la historia geológica y el clima actual» (53). Al decir historia geológica se refiere sin duda a los facto-

res que crean el relieve y que vienen condicionados por su evolución geomorfológica. Tampoco menosprecia otros factores fisiográficos: «El estudio de las regiones naturales del Globo reposa, ante todo en el establecimiento y confrontación de un cierto número de mapas de datos climáticos, mapas alusivos a la cubierta vegetal, mapas hidrográficos.» Sin embargo para las divisiones mayores sólo se sirve del relieve y la vegetación, adoptando el criterio selectivo preconizado por Hettner. Su sistema recuerda mucho al de Passarge, pero más finamente matizado con el uso de otros factores menos importantes, como los suelos, hidrografía, etc. De esta forma establece las grandes áreas terrestres, ilustrándolas con mapas muy expresivos, en los cuales el color representa las formaciones vegetales, que constituyen el mejor exponente del clima, mientras que aparece en negro la morfología del relieve. Pese al predominio del factor geomorfológico, el cual parece utilizar para establecer las divisiones de primer grado (países alpinos, zócalos antiguos, etc.), en un principio hace ya una división climática, como por ejemplo zócalos áridos y zócalos húmedos; en éstos distingue además, los de clima templado y frío de aquellos situados bajo condiciones climáticas tropicales.

Los ejemplos mencionados de algunos sistemas propuestos permiten hacerse cargo del criterio ecléctico siempre subjetivo empleado en la parcelación del espacio geográfico.

Conclusiones sobre la región natural

Será ahora oportuno sintetizar las ideas y problemas que hemos expuesto sobre la región natural e incluso ensayar definirla, aun cuando es sabido que siempre resulta más fácil estu-

(53) *Loc. cit.*, pág. 1.

diar las propiedades y los efectos de las cosas que no el definir las.

En vista de las consideraciones ampliamente expuestas, podemos aceptar la siguiente definición:

La región natural o fisiográfica es un área de dimensiones variables, delimitada convencionalmente gracias a un artificio lógico y en la cual el medio físico, representado por relieve, suelo, clima, aguas y vegetación, ofrece una homogeneidad ecológica de condiciones de vida y ha creado una cierta unidad de configuración.

Los fundamentos de esta definición son, pues, los siguientes:

a) Las regiones naturales no aparecen prefiguradas en la naturaleza como realidades individuales, inmutables y realmente existentes, sino que son *invenciones intelectuales*, basadas en artificios lógicos, que permiten dividir adecuadamente la Tierra para poderla describir.

b) Influencia de *todos los factores físicos*: relieve (incluyendo en este concepto la altitud, litología y morfología), clima, suelo, aguas y vegetación, según *relaciones mutuas y complejas*, en la configuración de la unidad considerada. Pero debe entenderse que los límites de las áreas de cada uno de estos diversos elementos no coinciden forzosamente en el espacio, por obedecer a principios distintos.

c) *Homogeneidad de condiciones ecológicas*. Condición que ha de ser interpretada en el sentido que la región natural constituye un sistema ecológico (ecosistema), con funciones y propiedades específicas, en el cual el componente biótico disfruta de condiciones de vida muy simi-

lares, aunque no sea un medio totalmente uniforme.

d) *Cierta unidad de configuración*, entendiéndose, pues, que no se trata sólo de un concepto *funcional*; también lo es *formal*, aunque no constituya una *individualidad concreta* dada por la naturaleza.

La región natural es, pues, a la vez un concepto *formal* y *funcional*.

II. LA REGIÓN GEOGRÁFICA

Diferencia entre región natural y región geográfica

Según los conceptos que se acaban de exponer, la región natural o fisiográfica debe entenderse como un área de paisaje homogéneo, delimitada según criterios convencionales, pero basada siempre en los factores físicos: relieve, clima, vegetación, hidrografía, etc. Es decir, en este concepto no intervienen las actividades humanas y se prescinde absolutamente de ellas; aunque deba admitirse que el hombre ha modificado poco o mucho el paisaje originario, por ejemplo reduciendo la extensión del bosque a expensas de los cultivos, etc.

Ahora bien: concebida así la región natural, se plantea el problema de qué relación guarda con el concepto moderno de región geográfica. ¿Coinciden las regiones geográficas con las naturales, simplemente superponiendo los hechos humanos, o bien son diferentes?

Es preciso tener en cuenta que, tanto por haber comenzado los geógrafos el estudio de la región natural, como por el confusiónismo que ya desde los mismos principios existió sobre las

relaciones entre el hombre y el medio, el concepto de región natural llevó de antemano una fuerte carga humana, de la que se ha librado poco a poco, lo cual ha contribuido a esclarecer su verdadero significado.

Hemos visto ya cómo los geógrafos del pasado siglo, iniciadores del estudio de la región natural, movidos por un criterio determinista, creyeron en la absoluta coincidencia entre los dos tipos de región. Partían, sin embargo, de dos principios falsos: de la existencia real de las regiones naturales, consideradas como unidades preexistentes a la acción humana y en las cuales el hombre no había hecho más que adaptarse explotando sus posibilidades; y, en segundo lugar, el pensar que los límites determinados por los factores humanos coincidían exactamente con los supuestos límites permanentes e inmutables de la región natural.

Pero en realidad esto no es así. Todo cuanto se ha dicho en el apartado anterior dedicado a la región natural —la falta de coincidencia entre los límites de los diversos factores que intervienen en su configuración, la imposibilidad de delimitarla, y su carácter de artificio lógico— es ahora aplicable en gran parte a las regiones geográficas. El factor humano, mucho más complejo y menos sujeto a los factores físicos, ya que se ve influido por hechos históricos, étnicos, sociales y económicos, obedece a principios diferentes, y por tanto sólo por un azar coincidirá con algún límite físico.

Por otro lado, la región natural se caracteriza siempre por una cierta homogeneidad, pero cabeirla subdividiendo, desmenuzándola hasta las unidades más elementales y homogéneas posibles, la *chora* de Penck; el *site* de Linton, el *ecotopo* de Troll. En cambio las entidades comarcales y aún más las regiones geográficas

extensas no son siempre homogéneas, ya que a menudo las actividades humanas han integrado un conjunto geográfico más amplio, unidades o fragmentos de unidades naturales bien diferenciadas.

Unos cuantos ejemplos de complejidad creciente, tomados de las comarcas catalanas, nos harán comprender las diferencias entre región natural y región geográfica (54).

El primero es el del Valle de Arán (55) (figura 4), que cabría considerar como prototipo de un valle homogéneo de la alta montaña pirenaica. No obstante, si lo analizamos en detalle veremos que está constituido por unidades de configuración paisajística o fisionómica diferente, tanto como de posibilidades económicas muy diversas, que se escalonan en altitud. En primer lugar la faja del fondo del valle, ampliamente cepillada por los heleros cuaternarios, está ocupada por campos de cultivo y prados de regadío, en cuyas proximidades se sitúa la mayor parte de los pueblos; más arriba está la faja de bosque que cubre las laderas abruptas del valle, correspondientes a las paredes del antiguo cauce glaciar: por fin, en la parte alta, se encuentran los prados alpinos tendidos sobre los rellanos o por el fondo de los circos, frecuentemente con bordas donde se aloja temporalmente el ganado trashumante; y aún podrían añadirse los roquedales y cimas escarpadas contiguas al límite de las nieves perpetuas, de escaso o nulo valor económico. Desde el punto de vista funcional, estas áreas son solidarias. En el entorno de cada pueblo aranés constituyen una unidad económica completa que se beneficia de los recursos propios de cada una de las tres áreas citadas y en la cual los prados de la parte alta y

(54) Ver VILA: *Geogr. de Catalunya, loc. cit.*, volumen II, págs. 12 y siguientes.

(55) *Geografía de Catalunya*, t. II, 1964, pág. 31 y siguientes, Barcelona, 1964.

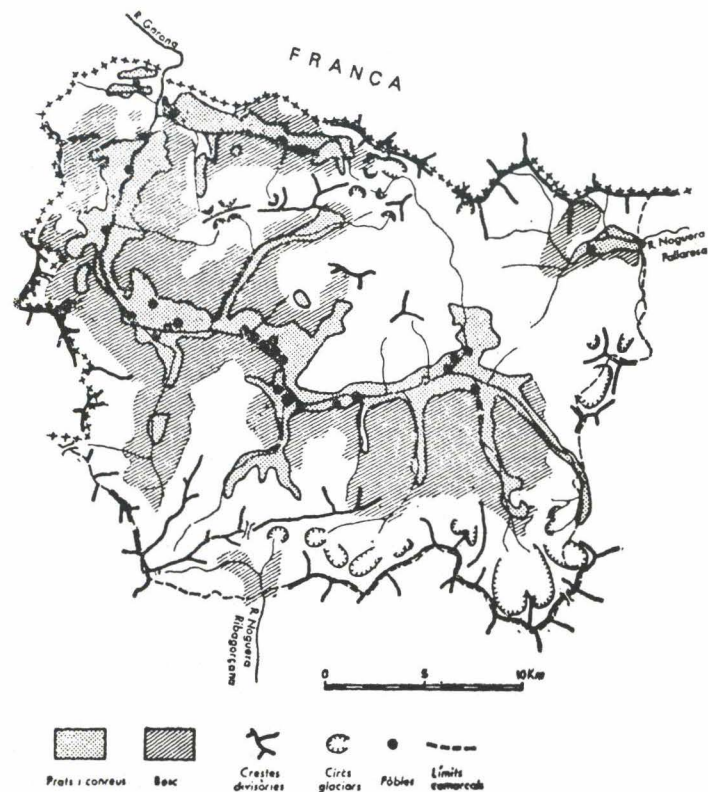


Fig. 4.—El Valle de Arán, comarca formal. Ejemplo de una unidad comarcal basada en un valle pirenaico homogéneo, tanto en el aspecto físico como en el humano.

los del fondo del valle alternan y se complementan, en el transcurso del año, para la alimentación del ganado. Si en este ejemplo consideramos únicamente su aspecto formal, distinguiremos las tres unidades homogéneas citadas: la agrícola del fondo del valle, la faja media de vocación forestal, y las superficies pastoriles de las cimas; estrechamente subordinadas a la altitud y, en líneas generales, a las condiciones fisiográficas impuestas por el relieve, clima, suelo y vegetación. Pero, en cambio, si tomamos en cuenta su aspecto funcional tendríamos un solo tipo geográfico homogéneo constituido por las tres unidades naturales integradas en torno a cada pueblo y económicamente solidarias. Las formas de vida parecidas y la disposición de la red viaria, que por fuerza converge hacia el eje del valle, crean sin ninguna duda la unidad y dan personalidad a la comarca. No es, pues, siempre fácil distinguir el aspecto formal del funcional. Vemos cómo, incluso en este caso del Valle de Arán, que puede considerarse como prototipo de una comarca homogénea desde el punto de vista geográfico-humano, la homogeneidad, sobre todo en el aspecto fisionómico, es más aparente que real, porque, con todo y tratarse de una región uniformemente montañosa, es menester considerar en ella sectores bien diferenciados.

La falta de homogeneidad resulta aún más patente en la Cerdaña (fig. 5), otro valle pirenaico (56). Esta comarca consta, como es sabido, de una gran hoya o depresión rodeada por altas montañas de 2.000 a 3.000 metros. Si analizamos su paisaje podremos observar varios sectores muy diferentes, susceptibles de división en unidades paisajísticas menores. Está de una parte la periferia montañosa, caracterizada por su roquedo duro y su relieve abrupto, en parte modelado por los hielos cuaternarios, y por su clima alpino o subalpino, de precipita-

ciones abundantes y bajas temperaturas; la cubierta vegetal se halla formada por frondosos bosques de pinos y abetos, y en las cimas por el césped de los prados alpestres. Sus posibilidades son principalmente la explotación del bosque y la vida pastoril; el poblamiento, por causa de la altura y del clima, es prácticamente inexistente o se reduce a pequeños casares escalonados a media montaña, hoy en vías de intenso despoblamiento. Son principalmente los pueblos del llano los que explotan la montaña y en buena parte viven de ella. Tenemos por otro lado la llanura tendida en torno a los 1.000-2.000 metros de altitud, formada por materiales terciarios de origen lacustre y depósitos fluviales cuaternarios, favorables, por su consistencia arcillosa, a la instalación de cultivos. Afinando un poco más en lo referente a la llanura, podemos distinguir un nivel de altas plataformas colgadas a un centenar de metros sobre el fondo de la depresión, con pequeños casares que viven de la cría de animales y de una agricultura de consumo prácticamente reducida al centeno; y una llanura inferior en la que se encuentran los principales pueblos que disfrutan del regadío y de recursos agrícolas variados: patatas, cereales y forrajes. Dentro de este segundo grupo habría que diferenciar aún otra unidad paisajística formada por la ribera fluvial propiamente dicha en la que se extienden los prados de regadío. Los pueblos de la Cerdaña se localizan precisamente en el contacto de las dos grandes unidades naturales que son la llanura y la montaña, puesto que allí disponen a la vez de los recursos agrícolas de la parte baja y de los forestales propios de la montaña, ya que la economía de la mayoría de los pueblos cerdañeses se basa en estos recursos complementarios. Como vemos en este ejemplo,

(56) *Geogr. de Catalunya, loc. cit.*, t., II, pág. 211, y VILA, P.: *La Cerdanya*, 263 págs., 6 figs., 32 láms. Edit. Barcino, Barcelona, 1926.

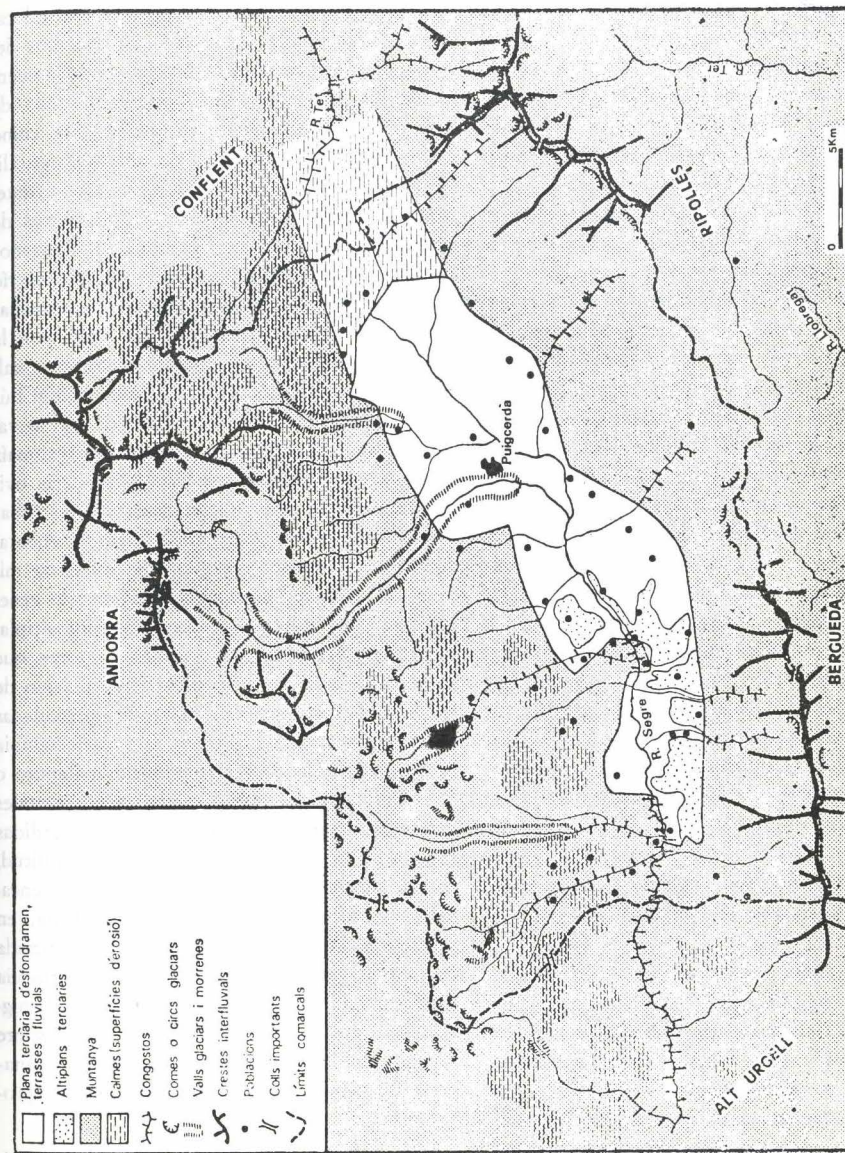


Fig. 5.—Cerdanya. La unidad formal agrupa dos sectores diferentes dentro del Pirineo: la fosa terciaria, que sostiene la agricultura; y la alta montaña que circunda la llanura.

la unidad comarcal cerdana no viene apoyada en la homogeneidad paisajística; se trata por el contrario de un conjunto fuertemente heterogéneo, tanto por su aspecto como por sus recursos económicos, distribución del poblamiento, formas de vida, etc. Hay que interrogarse entonces sobre cuál es el hecho o los hechos que crean la unidad indiscutible e indiscutida de la comarca. Cabría pensar en el papel morfológico de la gran hoya, que forma un conjunto paisajístico bien delimitado. Pero la personalidad comarcal radica, sin duda, en la vida comunitaria, en la utilización complementaria de los recursos que se tienen al alcance de la mano, en la llanura, y los de la montaña; en la compenetración entre las posibilidades ganaderas de los prados alpinos para el pasto estival, y de los forrajes de la llanura como reserva de heno para el invierno; en la influencia de unas villas hacia las cuales convergen los caminos naturales, que sirven de centro para el intercambio comercial y la vida de relación a las que se orientan todas las actividades humanas. Las condiciones geológicas que determinan los límites y la configuración de la depresión cerdana establecen prácticamente el área de influencia de los mercados de Bellver y Puigcerdá. Así, la acción combinada e interdependiente de los factores físicos y humanos determina la personalidad comarcal, de características variadas, pero precisas, diferentes a las de las comarcas lindantes; y fijan el área de influencia de sus centros comerciales, coadyuvando de manera decisiva a la unidad de la comarca.

El otro ejemplo propuesto es el del Berguedá (57) (fig. 6), aún más característico para comprender la diferencia entre región natural y región geográfica. Esta comarca, tal y como aparece en la acepción popular y tal como —si bien con pequeñas variaciones de límites— ha sido admitida por todos los tratadistas, se apo-

ya en dos unidades geográficas tan diferentes y contrastadas como la montaña pirenaica, al Norte, y la llanura de la Depresión Central catalana, al mediodía. El sector que podemos denominar Alto Berguedá comprende toda la cuenca superior del Llobregat hasta la entrada de este río en la Depresión Central. Se trata, como todo el Prepirineo catalán, de una serie de alineaciones montañosas orientadas de este a oeste, que oscilan entre los 1.500 y 2.500 metros de altura, formadas por los pliegues de los terrenos mesozoicos de la cordillera, en los que el río Llobregat se ha encajado formando estrechas gargantas. Tanto por la altitud como por la naturaleza del roquedo, predominantemente calcáreo, esta parte montuosa, con moderación húmeda y fría, tiene una agricultura de escaso valor, reducida al cultivo de cereales, patatas, maíz y algunos forrajes; en cambio la ganadería ovina adquiere un desarrollo mesurado y los rebaños son en buena parte trashumantes; cuenta, además, con buenos bosques y la industria minera del carbón. Los pueblos son, por lo general, pequeñas aldeas que aprovechan los altiplanos cultivables, y algunos poblados mayores, que se benefician de las posibilidades de cultivo de las pequeñas alineaciones margosas intercaladas en el áspero roquedo calcáreo. El paisaje cambia bruscamente cuando se penetra en la llanura o Bajo Berguedá. Las capas terciarias determinan formas tabulares dilatadas tendidas en torno a los 500-700 metros de altitud, en los cuales el río pasa moderadamente encajado, sin formar gargantas. La agricultura, en lo esencial cerealista, pero mucho más variada que en la montaña, adquiere una importancia fundamental, tanto debido al clima más benigno, como por la posibilidad de extenderse sobre superficies planas y amplias; en cambio la ganadería se reduce a poca cosa, así como el apro-

(57) *Geogr. de Catalunya, loc. cit.*, t. II, pág. 181.

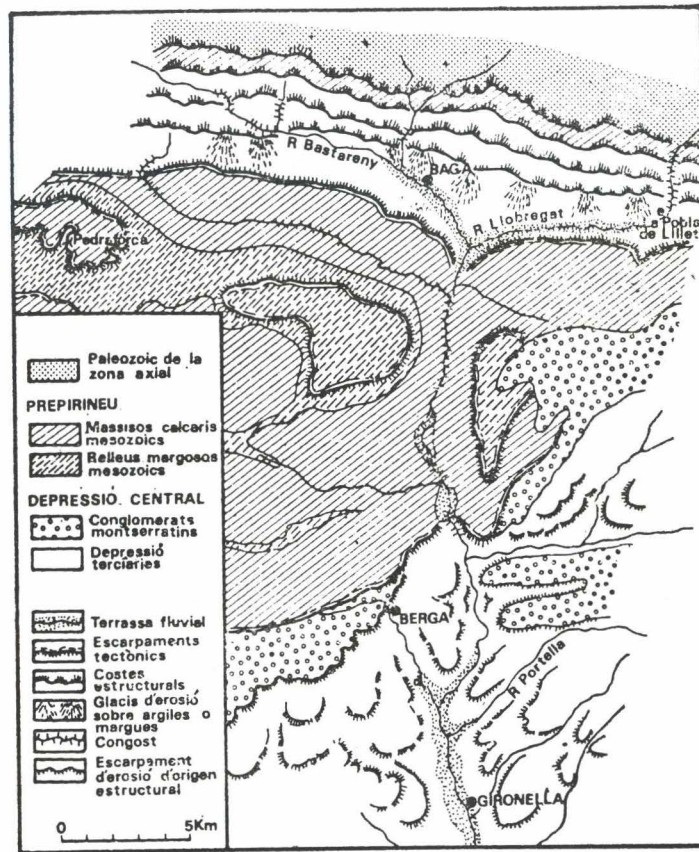


Fig. 6.—El Berguedá, comarca funcional. El centro comarcal, Berga, sirve como nexo de unión entre la montaña y la llanura.

vechamiento del bosque. En compensación se desarrolla la industria, sobre todo a lo largo del río. Los pueblos son agrupaciones importantes de vida más próspera que en la montaña. La capital de la comarca, Berga, se asienta en el contacto de estas dos grandes unidades paisajísticas que fisiográficamente pertenecen a dos conjuntos tan dispares como lo son el Pirineo y la Depresión Central terciaria. Precisamente su emplazamiento en ese contacto explica la razón de ser de la ciudad, llave de entrada a la montaña por el camino del valle, y su carácter de plaza fuerte, así como su función comercial en el entronque de actividades económicas tan heterogéneas, pero complementarias entre la llanura y la montaña. Esta función de Berga, representada por el área de influencia de su mercado, crea la unidad geográfica, económica y social del Berguedà.

Finalmente, un cuarto ejemplo, al que antes se ha hecho referencia, permite ver aún con mayor claridad, cómo a menudo las diversas unidades naturales y fisiográficas reflejadas por la homogeneidad del paisaje, se distribuyen en su mayor parte por comarcas distintas. Me refiero a la masa montañosa intercalada entre la Plana de Vic y el Vallés, es decir, al macizo del Montseny y de las Guillerías perteneciente a la Cordillera Prelitoral catalana. Y aún más en el Gironés, en el cual, como puede verse en el gráfico adjunto (fig. 7), no existe la menor correspondencia entre los límites comarcales y las unidades fisiográficas.

Estos ejemplos muestran cómo la región geográfica coincide pocas veces con la región natural; e incluso cuando coincide, el grado de homogeneidad es siempre mucho más acentuado en la región natural o en los sectores que en ella puedan diferenciarse. La región geográfica, por el contrario, tiende a englobar en una uni-

dad superior unos cuantos conjuntos naturales, mediante hechos históricos y humanos en los que se forja la síntesis social y económica.

El factor humano como creador de la región geográfica

El carácter diferencial entre región geográfica y región natural es que en la primera, además de los factores físicos, interviene el factor humano. Y no como elemento casi pasivo, según creían los tratadistas del pasado siglo, sino como agente activo, creador del paisaje humanizado, con sus cultivos, viviendas, poblaciones, vías de comunicación, presas, fábricas, etc., que no solamente transforma el paisaje natural; sino que crea además las estructuras económicas y sociales y los vínculos históricos y espirituales propios de una región geográfica.

Vidal de la Blache a comienzos de siglo tuvo ya una visión muy clara del problema al concebir la región como «una combinación de la historia de la superficie terrestre y de la historia de los hombres» y precisó que son las actividades humanas las que diferencian las regiones, las cuales «a la larga vienen a ser como una medalla acuñada con la efigie del pueblo» (58); exactamente, pues, lo contrario de lo que opinaron los primeros tratadistas. Pero en Francia esta visión certera de Vidal de la Blache se perdió entre sus seguidores, confundida a menudo con la región natural, que en las áreas rurales coincide en gran parte con la región geográfica, y acabó identificándose, como en Alemania e Inglaterra, con el concepto de paisaje humanizado. Así, Max. Sorre en 1958 define la región como «el área de extensión de un paisaje geográfico» (59). En efecto, según

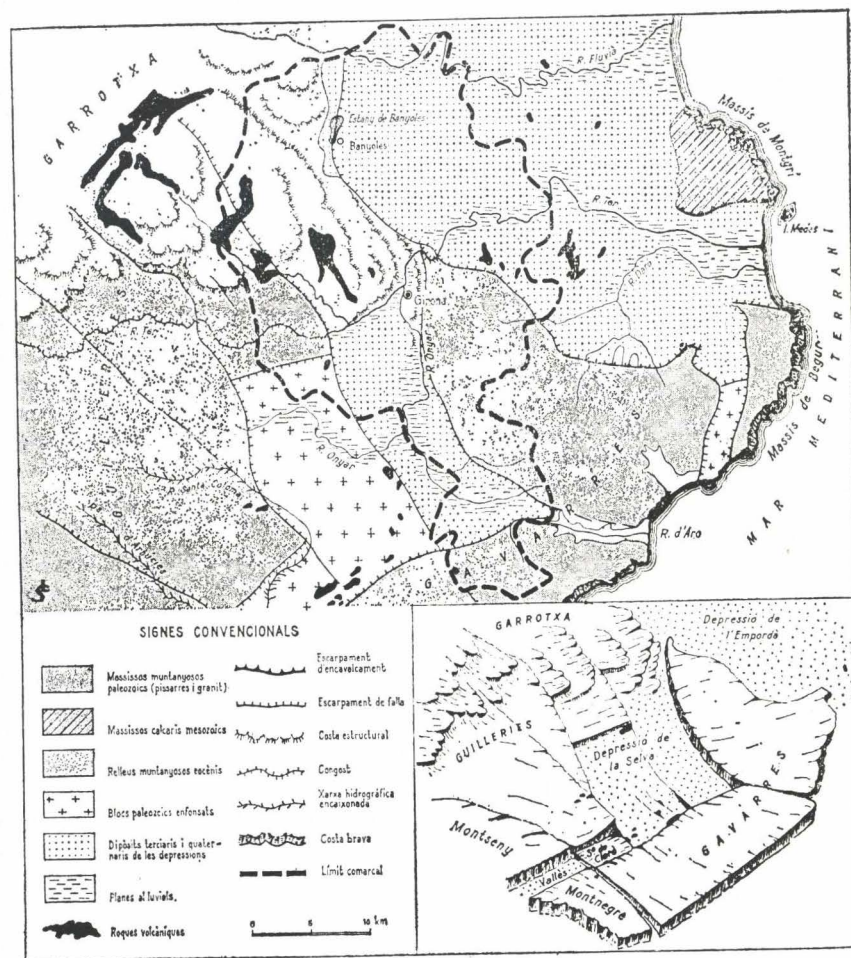


Fig. 7.—El Gironés.

(58) Ver JULLIARD: *Loc. cit.*, 1967, pág. 12.

(59) *Loc. cit.*, y JULLIARD, 1967, pág. 14.

Juillard (60), hasta alrededor del 1950 los geógrafos franceses se dedicaron sobre todo a las monografías regionales, afanándose por reconocer las entidades *inmutables prefijadas* por la naturaleza, las cuales constituyen el fundamento de la geografía descriptiva.

Al principio, en la mayoría de estas modalidades de estudio, los conceptos de región natural y región geográfica quedan tan identificados que lo único que hace el geógrafo es tomar la región natural como escenario donde enmarcar las actividades humanas e investigar dentro de este cuadro las relaciones del hombre con el medio ambiente. Tal es, por ejemplo, el sistema regional de Lautensach, antes comentado (ver pág. 25). De forma semejante, la mayor parte de los tratadistas de la región natural no olvidan las actividades humanas (Hartshorne, Herbertson, Unstead, etc.), pero encuadrándolas siempre dentro del marco de la región natural. Lo que interesaba, por tanto, era concretar la región natural en la que había de encajarse el hombre.

De todas maneras, se fue tomando conciencia progresivamente del papel preponderante de las actividades humanas en la configuración de la región geográfica, las cuales de momento no son más que un factor a tener en cuenta. Por otra parte, como los hechos humanos no obedecen al principio de causalidad que regula los factores físicos, su extensión y límites serán muy diferentes a los de estos últimos.

¿Pero cuáles son los hechos humanos que han de hacerse intervenir en la región geográfica? Porque son mucho más numerosos y complejos que los físicos; y ya hemos visto cómo es preciso, aún sobre estos últimos, tener un criterio selectivo que atienda a su importancia relativa. Según Hartshorne los más importantes

son aquellos que afectan a un mayor número de personas dentro del complejo cultural (es decir, humano). Entre los más importantes señala las actividades económicas, la densidad de población, la disposición del poblamiento, la importancia relativa de la vida rural en relación a la urbana, etc., y algunos otros no materiales, como el idioma. Considera la agricultura como muy importante en la caracterización de las regiones geográficas: extensión de los cultivos respecto de la vegetación espontánea, clase de cultivos y su importancia relativa, métodos de cultivo (noales, rotación de cultivos, etc.), rendimiento de la producción agrícola, etc. Así pueden establecerse regiones agrícolas basadas en el predominio de un solo cultivo (por ejemplo, el Cotton Belt y el Corn Belt de los Estados Unidos). Hahn ha intentado otra división fundamentada en gran parte en el instrumental de cultivo, Waibel en los métodos de cultivo. Kniffen establece asociaciones complejas de elementos agrícolas, etc. (61). También es importante el vincular la explotación agrícola con la ganadería, a la que suele estar estrechamente relacionada, tal como hizo Demangeon al caracterizar las regiones francesas (62). En realidad cada autor ha tomado su tipo de región agrícola. Pero los ensayos de conjunto más logrados son los de Jones y Whittlesey (1932-36), Hartshorne (1937) y este autor y Dicken (1935-1938) aplicados a Europa y Sudamérica (63).

Sin embargo, tal como sucede con los factores físicos de la región, el criterio monoconceptual, más que establecer verdaderas regiones geográficas, conduce tan sólo, y pese a su importancia, a unas demarcaciones agrícolas, de

(60) *Loc. cit.*, 1967, pág. 15.

(61) HARTSHORNE, 1939, pág. 339.

(62) *Geografía Universal*, t. VII de la versión española. Edit. Montaner Simón, 590 págs., 170 figs., Barcelona, 1948.

(63) HARTSHORNE: *Loc. cit.*, 1939, págs. 339-341.

la misma manera que el criterio climático exclusivo solamente puede desembocar en unas provincias climáticas. No obstante, tal procedimiento ha servido para percatarse del papel diferenciador que las actividades humanas ejercen en el espacio geográfico. Así, valiéndonos por ejemplo de isopleas o líneas de igual intensidad de explotación del suelo, aparecen delimitadas ciertas áreas que se localizan allí donde éstas alcanzan el máximo valor y que se van aflojando al alejarse de las áreas centrales de cada región. Es lo mismo que se observa, a menudo, en derredor de los pueblos, sobre todo si se hallan muy distantes entre sí; la máxima densidad de tierras cultivadas y en general la explotación del suelo es más intensa en su entorno, y va perdiendo importancia, con la aparición de claros de tierras improductivas o de cultivos menos exigentes, al alejarse de los núcleos habitados, ya sea porque éstos han escogido las mejores tierras, lo cual justifica su localización, o bien que, por causa de la distancia, se encuentren aquéllas menos a la mano. Este núcleo agrícola central constituye el meollo de la comarca y a menudo el que con sus actividades le imprime carácter. Más adelante tendremos ocasión de insistir en esto. Pero ahora bueno será notar que tales áreas centrales de mayor concentración de las actividades humanas están rodeadas de una aureola con escasa densidad de cultivos, población, vías de comunicación intracomarcales, etc., que revelan una menor intensidad de la vida económica y establecen dentro de la continuidad del cuadro físico, una verdadera diferenciación de comarca a comarca. Son aquellas áreas periféricas a las que antes me he referido y que se caracterizan por su atribución comarcal dudosa. El hombre, pues —como señala Hartshorne—, «tiende a desenvolver límites mucho más acentuados que los establecidos por la naturaleza» (64). Es, por

tanto, el primero y más importante factor de diferenciación regional.

En vez de utilizar los aspectos agrícolas, otros geógrafos han puesto su acento en el paisaje, doctrina ésta desarrollada en el plano especulativo sobre todo por los alemanes, pero también intuida y tratada empíricamente por los franceses; entendiéndolo como tal no sólo el paisaje fisiográfico, sino el paisaje humanizado, es decir, incluidos todos los aspectos humanos que tienen una plasmación material: cultivos, viviendas, obras públicas, fábricas, etc., el «land cover» de los anglosajones; o bien prefieren tener en cuenta sólo los aspectos que representan el aprovechamiento del suelo, o «land-use» (65).

Es por tanto mucho más completa que la región agraria, ya que abarca un gran número de factores, aunque no todos, como son por ejemplo los aspectos económicos y culturales que carecen de una concreción paisajística.

El estudio del paisaje conduce a delimitar áreas relativamente homogéneas que son las más características y las que dan personalidad a la comarca. Es pues un paso más, encaminado a delimitar aquellas áreas centrales de las cuales se ha hecho mención al tratar de la explotación agrícola, pero referidas ahora al conjunto de manifestaciones humanas. Estas áreas han sido denominadas por el geógrafo austriaco J. Sölch (1924) *Chora*, denominación que ha sido muy aceptada. La *chora*, es decir, el corazón de la región geográfica, puede tener cualquier tamaño y cabe subdividirla en unidades cada vez más homogéneas. Otros autores, como Penck, han utilizado este término en el sentido de unidad más pequeña de paisaje, confundiendo enton-

(64) *Loc. cit.*, 1939, pág. 344.

(65) *Idem*, id., págs. 347-356.

ces con el *ecotopo* de los ecólogos. Las *choras* están rodeadas de una aureola de tierras menos características y, por lo general, de escasa actividad económica. Ello explica que, paradójicamente, entendamos, por ejemplo, como Plana de Vic, no tan sólo la porción llana de la comarca, que le da el nombre y la personalidad, sino su marco montañoso, que ya no es llano y posee características físicas y humanas bien diferentes; aquella parte llana sería, pues, la *chora* de la comarca.

En resumen: las actividades humanas, en cualquiera de sus aspectos tienden a establecer una diferenciación del medio natural susceptible de originar, en algunos casos, unidades regionales concretas y bien delimitadas.

La ciudad, elemento integrador de la región

Pero el verdadero factor de integración regional, y que parece decisivo, es otro: la existencia de un centro económico, social y cultural, aglutinante y coordinador, donde se organiza la vida comunitaria, suficiente para irradiar su influencia hasta los límites de la región. Ello resulta para algunos tan importante que se llega a afirmar que la vida regional de la «Meseta» española es apenas existente debido al escaso desarrollo de la vida urbana, es decir, de los grandes centros capaces de proyectar su influjo sobre un espacio suficientemente grande. Pero debemos aclarar que esto se refiere a las grandes regiones geográficas más que a las pequeñas unidades comarcales. Sin embargo los hechos, «mutatis mutandi» son los mismos.

Esta idea se halla implícitamente reconocida por muchos otros autores cuando hablan de la región como un espacio de vida en común, la cual ha de localizarse en un centro urbano.

Kayser (66) es terminante cuando dice que «la región es el espacio polarizado que se organiza en torno a una ciudad». Jefferson (1931) afirma que las ciudades no crecen por sí mismas; lo hacen gracias a las regiones que las instituyen en lugares centrales con el fin de realizar determinadas tareas comunitarias (67). Christaller ha hecho de ello el fundamento de su conocida *teoría de los lugares centrales* y los economistas fundamentan ahí sus regiones económicas y los planes de regionalización. También la División Territorial hecha por la Generalidad de Cataluña se basó sobre todo en el mapa de mercados y en el área de atracción de cada villamercado, la cual desborda a menudo los espacios homogéneos, como en el caso de las Garrigas y de la Segarra. Por ello fue criticada por quienes no tenían en cuenta aquel hecho primordial. En cambio, resulta curioso comprobar cómo esta idea de la función de la ciudad, que parece capital en el concepto de región geográfica, pasó prácticamente desapercibida a los geógrafos, sobre todo alemanes, que han teorizado acerca del paisaje geográfico, como por ejemplo Lautensach.

Dickinson, en su obra traducida al castellano («Ciudad, Región y Regionalismo») ha explicado la doctrina de la ciudad como centro coordinador de la vida regional y ha definido los diversos cometidos o funciones que debe realizar. La ciudad es hija de la región, pero a su vez contribuye a crearla y proporcionarle unidad. Es más, para algunos geógrafos, como recuerda Labasse, la importancia de la ciudad viene a ser tal que no es la región la que crea la capital; por el contrario, es la propia ciudad la que ha forjado la región (68).

(66) *Loc. cit.*, edic. esp., pág. 327.

(67) DICKINSON: *Loc. cit.*, pág. 40.

(68) *Loc. cit.*, 1966, pág. 404.

Las tareas comunitarias que estimulan y caracterizan la vida regional de las ciudades que los geógrafos franceses han denominado «naturales» o «centros nodales» (Vidal de la Blache), serían según Blanchard (1935) las correspondientes a las actividades administrativas, políticas, judiciales, militares, intelectuales, económicas, distribución de bienes, mercado intermedio con el exterior, tránsito de mercancías, etc. La región geográfica constituye, pues, un área caracterizada por unas actividades comunes, intereses ligados, y una organización adecuada, gracias a las comunicaciones que la enlazan con su capital.

De esta forma la región es, ante todo, y por obra de la acción integradora de la ciudad, una *unidad social*: «la unidad formada por la comunidad es un área caracterizada por una gran homogeneidad en sus servicios y en su organización que rodea e incluye un núcleo central en el cual se apoya» (69). O como dice Vidal de la Blache, «un área de vida en común». «Un área en la cual la gente está ligada por mutuas dependencias que proceden de unos intereses comunes» (70). La región se convierte, pues, en una asociación geográfica de las relaciones humanas en el espacio; y en ella lo esencial son los fenómenos comunitarios: intensidad de tráfico, economía, vínculos culturales, costumbres, nivel de vida, instituciones docentes, etc.

Entendida así, la región deja de caracterizarse como unidad formal, para convertirse en una *unidad funcional* que se extiende hasta allí donde alcanza su área de influencia. De aquí a la idea primera de la región natural o de la región geográfica, concebidas como una configuración del paisaje, hay realmente un abismo. Más que un concepto idiográfico pasa a ser un concepto nomotético.

De la misma forma que existe una división jerarquizada de las regiones naturales hay también, según su importancia y radio de atracción, distintas jerarquías de regiones geográficas y de sus correspondientes centros nodales. El centro más elemental es la *villa-mercado* con un radio de atracción que generalmente se reduce a los pueblos desde donde se puede ir y venir en una jornada, la del día de mercado; es allí donde los hombres llevan a vender o a apalabrar las cosechas y los campesinos a vender huevos, volatería o los quesos de fabricación casera; donde se adquieren las herramientas, la maquinaria para las faenas del campo, los abonos, las prendas de vestir y los artículos caseiros; donde se encuentran los servicios administrativos, económicos y sanitarios, que no existen en la aldea. Son villas tranquilas que tan sólo se animan un día a la semana, o por las ferias un día o dos al año, durante las cuales se reúne un gentío insólito y abigarrado; que después de hacer sus ventas circula con lentitud curioseando escaparates y yendo de tienda en tienda; que llena fondas y cafés y habla animadamente bajo los soportales de la plaza o por las calles con parientes y amigos que han coincidido aquel día allí; gentío que al mediodía o al anochecer emprende el retorno con carros, tartanas y hoy también con tractores, coches particulares y autobuses de línea que llenan las carreteras y los caminos polvorientos que irradian de la villa, la cual queda medio adormecida el resto de la semana.

La mayor facilidad de comunicaciones introducida por el automóvil ha hecho, de un lado que el radio de atracción de los mercados de las villas más importantes y bien provistas se extiende a los mercados de menor categoría; y de otro que en las poblaciones más importantes

(69) DICKINSON: *Loc. cit.*, pág. 23.

(70) *Idem*, *id.*, pág. 23.

cualquier día sea bueno para ir al mercado y no haya que esperar un determinado día de la semana. Incluso la contratación del ganado, que antes se efectuaba en las ferias y mercados, ahora se realiza en gran parte en las propias casas de campo, por donde pasan periódicamente los tratantes con camiones y se llevan los animales. Todo contribuye, pues, a la decadencia de los pequeños mercados comarcales o subcomarcales, que van quedando absorbidos por las propias capitales. Además, los centros comarcales menores (subcentros, en algunos autores), no pueden reunir toda suerte de servicios, y para la mayoría de funciones especializadas dependen de otro centro principal de superior categoría: la capital de la región. En nuestro país estos últimos son centros de unos 50.000 habitantes. Así, por ejemplo, las comarcas del Ampurdán, Alto y Bajo, la Garrotxa y la Selva disponen de su propio mercado o de mercados, pero todas ellas se integran en una unidad regional más importante que tiene por capital Gerona, la cual no sólo hace de mercado de su propia comarca, el Gironés, sino además de centro administrativo y económico de la región de Gerona, tal y como fue delimitada en la División Territorial de la Generalidad. Así, cada centro regional de superior rango está rodeado de otros centros secundarios. El «Atlas Comercial de España», confeccionado por las Cámaras de Comercio, pone en evidencia estos dos tipos de centros, y denomina *mercados principales* a los de ámbito comarcal; *secundarios* cuando su ámbito es regional.

De manera análoga, por integración de diversas regiones de magnitud media se llega a la gran región con una metrópoli como capital, en la que se concentran y se subordinan los servicios de otras capitales regionales menores o medianas. Así aparece la región constituida exclusivamente por un *área metropolitana*; es, por

ejemplo el caso de Barcelona (fig. 8), donde la capital no constituye una unidad netamente definida. Forma, antes bien, una constelación de ciudades (*conurbación*) agrupadas en derredor de la capital propiamente dicha en la que se centran la banca y las actividades comerciales (*city*, de los ingleses). Según Jefferson, la metrópoli es siempre desproporcionadamente grande, y sobre todo expresiva de la capacidad económica así como del sentimiento nacional. Las ciudades que la rodean son satélites que en gran parte dependen de ella, con núcleos fabriles, ciudades dormitorio, etc., y que casi sin gradación enlazan con el área suburbana de la capital. La función de la metrópoli es doble, como el de la capital regional mediana. Es, por un lado, el centro local de su propia área (el Barcelonés en el caso de Barcelona); y por otro, la ciudad coordinadora de la actividad económica y el centro cultural y espiritual de la gran región.

Carácter dinámico de la región geográfica

A través de algunos rasgos de la región geográfica, como por ejemplo el papel que ejerce la villa-mercado, cabría adivinar ya que el área de una región puede variar con el tiempo y aumentar o disminuir la esfera de atracción de su centro. Otro tanto se produce con las transformaciones habidas en los medios de locomoción, los cuales permiten trasladarse fácilmente a mercados cada vez más alejados. Tal es el caso en Cataluña de los mercados acoplados a las ferias de ganado (Bellver, Prades, algunas ferias de campo, etc.).

Ello supone un concepto dinámico de la región natural. Este carácter dinámico fue expresado ya de modo clarividente por Pau Vila, en su estudio de conjunto sobre las comarcas catalanas cuando dice: «*Ninguna comarca es inmutable*»... «guardémonos de seguir en la búsqueda

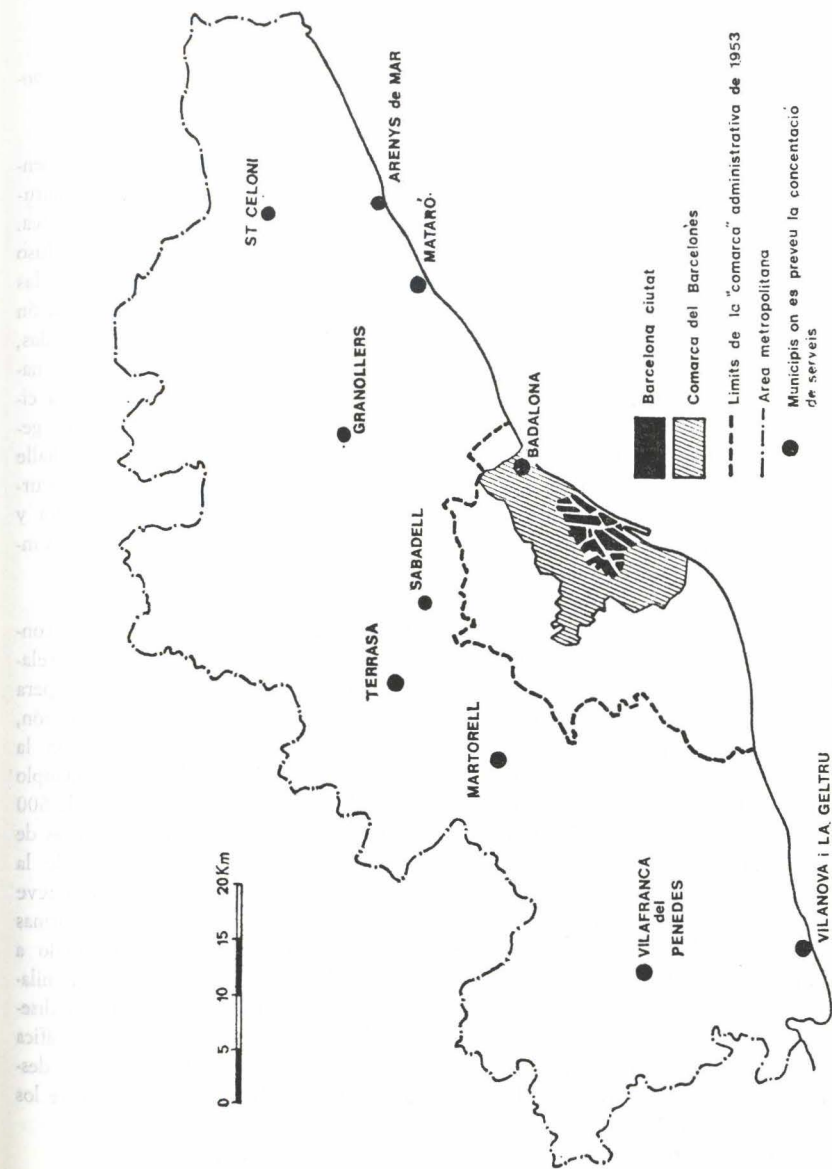


Fig. 8.—Área metropolitana de Barcelona.

queda de un contenido determinado cuando está visto que éste varía de forma a través del tiempo. Al fin y al cabo, las comarcas son obra de los hombres» (71).

En efecto, la tendencia es la evolución hacia comarcas cada vez más extensas, ya sea por la absorción de los pequeños mercados, en beneficio de otros contiguos de mayor importancia, o bien mediante las transformaciones experimentadas por la economía o las comunicaciones. Tenemos un buen ejemplo en la comarca del Barcelonés. Al iniciarse el siglo, Barcelona, con el crecimiento de sus tentáculos, únicamente había englobado los núcleos periféricos de la llanura que rodeaba sus murallas: Gracia, Horta, Santa Eulalia, Sarriá, etc. Campos de cultivo y alguna fábrica aislada la separaban aún de los pueblos, en gran parte rurales, próximos a los cursos del Besós y del Llobregat, y sobre los cuales puede considerarse que ejercía su influencia directa como centro comarcal, aparte de su función como capitalidad económica de Cataluña. Cuando en 1933 se estableció la división de la Generalidad estaban a punto de ser englobados muchos de los núcleos a los que nos acabamos de referir, como Santa Coloma, San Adrián, Badalona, Esplugas, San Juan Despí, etcétera, pero aún eran poblaciones diferenciadas y relativamente pequeñas comparadas con la capital; y de acuerdo con esas particularidades fue delimitada la comarca. Hoy día, la conurbación barcelonesa ha desbordado ampliamente aquel cuadro, con dos ciudades que rebasan los 100.000 habitantes y una de 200.000, aparte de la capital; y algunos de los núcleos que figuraban entonces como pertenecientes a la comarca vecina del Bajo Llobregat han pasado a ser prácticamente simples barrios o calles de la metrópoli, como es el caso de Cornellá, que es ya ilógico no figure en el Barcelonés.

Al estudiar la región económica en la tercera parte de este trabajo insistiremos sobre el tema de la dinámica regional.

Regiones homogéneas o formales y regiones polarizadas o funcionales

A través de los ejemplos que hemos ido viendo se advierte que hay muy pocas regiones naturales que coincidan con una región geográfica. En general, las regiones geográficas, incluso aquellas de menor categoría, como lo son las comarcas, están constituidas por la integración de diversas áreas naturales bien diferenciadas, pertenecientes a menudo a grandes regiones naturales distintas (esto sucede en el caso ya citado del Berguedá o del Vallés). La norma general es, pues, que la región geográfica se halle integrada por unidades heterogéneas, de recursos económicos variados, tales como llanura y montaña, secano y regadío, etc., de cuya simbiosis el hombre obtiene un beneficio.

No obstante, existen regiones que por su configuración y funciones pueden calificarse de relativamente homogéneas, y en las cuales impera el mismo tipo de relieve, clima y vegetación, y de actividades humanas de acuerdo con la homogeneidad del medio ecológico. Un ejemplo de éstas puede ser la Segarra, altiplanicie de 600 a 800 metros de altura elaborada a expensas de las capas oligocénicas casi horizontales de la Depresión Central catalana (fig. 9). El relieve se resuelve en una serie de extensas plataformas estructurales, dispuestas en graderío debido a la alternancia de capas calcáreas duras con hileras más blandas, areniscas o arcillosas, disecadas por las cabeceras de la red hidrográfica divergente nacidas en esta altiplanicie que desempeña el papel de divisoria de aguas entre los

(71) *Loc. cit.*, 1931, pág. 117.

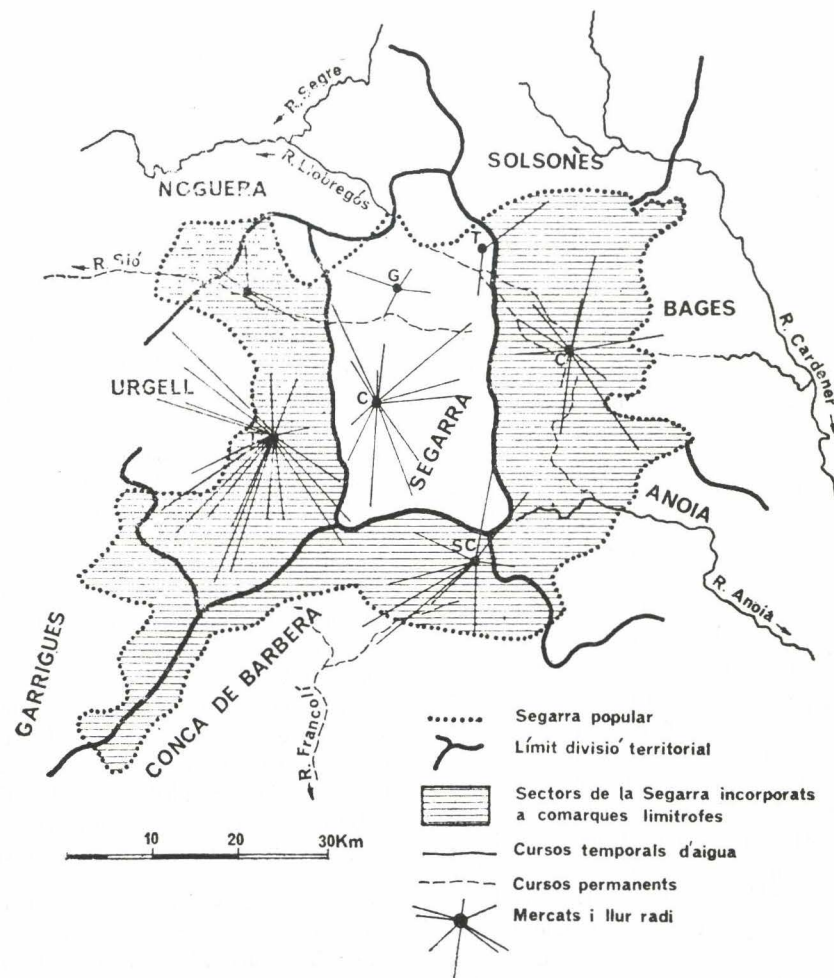


Fig. 9.—La Segarra, ejemplo de región formal. Una altiplanicie estructural que sirve de divisoria de aguas, sin un centro comarcal importante o, si se quiere, comarca plurinodal.

ríos que desaguan directamente al Mediterráneo; Llobregat, Francolí, Gaiá, etc., por un lado, y los que lo hacen hacia el Ebro, por otro. La altitud y el carácter continental del clima se acusa en la vegetación, en la que el bosque perennifolio típicamente mediterráneo se mezcla ya con el roble, y en los cultivos, reducidos casi a los cereales, excepto en las partes más bajas y templadas; es la comarca tradicionalmente triguera de Cataluña. Los pueblos suelen ser pequeños caseríos aglomerados de algunos centenares de habitantes, con sus casas de piedra al abrigo de una ladera que forma colina y a menudo presididos por la espadaña de una iglesia románica. Estos motivos paisajísticos se repiten desde un extremo a otro de la comarca, creando una verdadera homogeneidad formal. Por otra parte, la red hidrográfica divergente encamina las comunicaciones locales hacia las cuencas de los ríos mediterráneos o hacia tierras urgelenses. La vida comunitaria de estos territorios poco poblados y casi en su totalidad agrícolas se encuentra escasamente desarrollada, ya que la dispersión de las vías naturales hace que no haya ninguna villa-mercado que de veras atraiga al conjunto de la comarca, pese a lo cual la conciencia popular sobre la Segarra es viva, como lo acusan la encuesta que hizo en su día la Generalidad, y la extensa área que le ha sido atribuida por todos los tratadistas de las comarcas catalanas. Los pequeños mercados que la atraen radican en la periferia: Calaf, Cervera, Guisona, Santa Coloma de Queralt, y llevan hacia ellos amplios sectores de la comarca. Por eso no fue posible en la aludida División Territorial de Cataluña, el conservar su unidad administrativa, la cual ni de lejos coincide con la región geográfica popular, mucho más amplia. Se trata, por tanto, de un caso que puede calificarse de región homogénea, definida, principalmente por su configuración y particularidades del medio físico. En esta modalidad de región,

o *región formal*, se repite con monotonía un mismo tipo de ecotopo tal y como hemos visto en el Valle de Arán. La región formal está, pues, mucho más próxima a la región natural, ya que viene definida en general por sus rasgos físicos creadores de un medio homogéneo.

Pero el caso más común es el de la comarca heterogénea constituida por diversas unidades formales muy diferentes, solidarias merced a las actividades humanas, en general de carácter económico. En ella los trabajos de los hombres dependen estrechamente unos de otros, constituyendo un conjunto solidario que ha creado estructuras sociales y económicas adecuadas a su cometido. Es el caso clásico de «unidad en la diversidad», como dice Minshull. Se trata de las denominadas *regiones funcionales*. Esta clase de regiones son, por descontado, poco perceptibles en una primera ojeada, más difíciles de delimitar, y carecen de la homogeneidad paisajística tan seductora al geógrafo (fig. 10).

De ordinario las regiones funcionales están fuertemente polarizadas hacia un centro nodal que asume la función rectora o capitalidad de la región. De ahí el nombre de *regiones nodales* que les dio Vidal de la Blache, o *polarizadas* con el que también se las designa. El área de atracción correspondiente a un mercado, la densidad de circulación en el entorno del centro nodal, la distribución radial de la red viaria, la densidad de servicios, etc., son otras tantas manifestaciones del carácter polarizado de la región.

Entre las comarcas catalanas existen numerosos ejemplos: sin embargo en su mayor parte —y recordemos ahora los casos de la Litera, la Noguera, el Solsonés y el Berguedá—, cada una de ellas está formada por un sector pirenaico y otro perteneciente a la llanura central de Cataluña, unificados por una villa-mercado situada en el contacto de ambas regiones naturales.

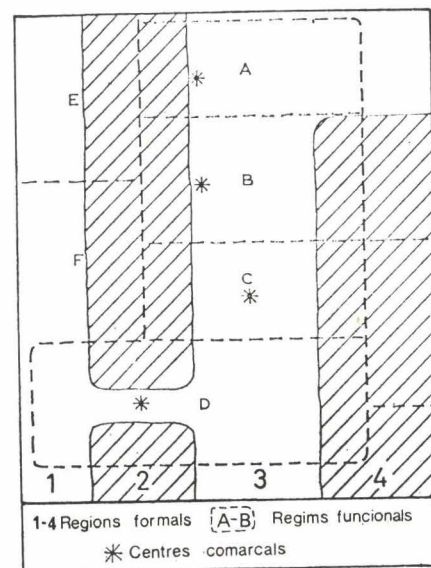


Fig. 10.—Relaciones entre regiones formales y regiones funcionales, según Minshull. Cada región funcional comprende varias porciones de las formales, representadas por las fajas 1 a 4.

El caso de máxima polarización sería la *región metropolitana*. En ella, el centro nodal ocupa una buena parte de la comarca y las actividades de la conurbación giran en torno a la metrópoli.

Pese a las apariencias, la distinción entre región formal u homogénea y región funcional o polarizada no es siempre tan tajante como a primera vista parece. En efecto, se ha considerado esencial para el concepto de región geográfica el que constituya una unidad social, un espacio de vida en común; toda región, incluso la formal, estará más o menos polarizada. Dicho de otra manera: si no existe vida comunitaria, no hay región geográfica; por el contrario, y simplemente, hay región natural con unos hechos humanos superpuestos y en concordancia con el medio ecológico. Pero desde el momento en que dicha asociación —medio y hombre— tiene la suficiente importancia como para constituir una unidad social, con funciones propias, pasa a ser ya una región, en la cual los límites de la región natural coinciden con los de la geográfica, o difieren poco. Tal ocurre con la Segarra, región formal sin centro nodal único, aun cuando existan pequeños focos de polarización (región plurinodal). Otro ejemplo que conviene recordar es el Valle de Arán, y su caso puede hacerse extensivo a todos los otros valles del Pirineo axial: Alto Ribagorza, Pallars Sobirá, Andorra, etc. Por el hecho de constituir un valle de alta montaña, bien individualizado merced a la unidad que le proporciona el dispositivo hidrográfico y la relativa homogeneidad del paisaje montañoso, podríamos considerarlo como una comarca formal, pero en cambio, el grado de solidaridad establecido entre sus diversos sectores económicos es mucho mayor que en otras numerosas comarcas netamente nodales; por tanto, y en lo que se refiere al aspecto humano, deberíamos incluirla entre las regiones

polarizadas. Este último criterio sigue Minshull (72) con el tipo de región ideada por Le Play a mediados del pasado siglo, que se basa precisamente en la distribución de actividades a lo largo de los valles de alta montaña, donde el sector superior es predominantemente ganadero y forestal, y el sector inferior es ya agrícola, lo cual produce una fuerte solidaridad entre las economías de la parte alta y de la baja del valle, tal como veíamos que existe en el Pallars o en el Ribagorza entre los sectores Jusá y Sobirá (alto y bajo).

Así, en realidad, más bien que en términos absolutos, hay que hablar de regiones en las que predomina el carácter formal y de regiones donde el carácter funcional tiene más importancia que aquél.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que según aumenta la jerarquía de la región geográfica cambia la escala de valores que determinan la integración, exactamente como nos sucedía con la región natural. Para las unidades más elementales, la comarca o subcomarca, a menudo la región natural pesa en forma decisiva, aunque no coincida con la región geográfica, pero al menos se aproxima a ella. Porque a medida que aquellas unidades se fragmentan, se hacen más homogéneas, y las relaciones entre las formas de vida y el medio son aún más estrechas y evidentes, hasta llegar al ecotopo, en el que ya no es posible diferenciar la unidad física de la humana. En cambio, donde el factor humano comienza a hacerse decisivo es en la integración de estas unidades elementales en unidades de categoría superior, gracias unas veces al área de atracción de un mercado que absorbe en beneficio propio algunas unidades heterogéneas (la Plana de Vic, el Campo de

(72) MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 40.

Tarragona, por ejemplo); otras, a la existencia de un determinado cultivo que crea la similitud de formas de vida entre los pueblos vecinos y la solidaridad de intereses (la vid en el Priorato); a menudo por la necesidad de intercambiar productos procedentes de unidades naturales heterogéneas y de economía complementaria (alta montaña, principalmente ganadera; y baja montaña, predominantemente agrícola, como el Pallars, el Ribagorza o el Berguedá).

Y si esto sucede en lo que se refiere a las comarcas, más importante resulta aún el factor humano como elemento integrador de la región geográfica mediana y grande. En esquema cabe afirmar que las comarcas son las unidades geográficas más próximas a la región natural; que en la región mediana el factor físico pierde importancia, aunque perdure en algunos aspectos, por ejemplo en el papel orientador de las comunicaciones; y que en las grandes regiones su papel es insignificante al lado de los factores humanos y sobre todo económicos.

Por tanto, si tomamos el ejemplo de la región leridana, se ve cómo en la diferenciación comarcal juegan un papel importante el relieve y el clima, y en general los factores físicos, en la configuración de las comarcas de montaña (Pallars, Ribagorza, Alto Urgel, Andorra), en las de carácter mixto (Llitera y la Noguera), y en las de llanura de clima árido (Segriá, Urgel, Garrigas, Ribera del Cinca). En cambio, todas estas comarcas, orientadas por la red viaria, gravitan hacia Lérida que es la capital económica de este heterogéneo conjunto del occidente de Cataluña, en el cual la economía de la llanura y de la montaña se complementan entre sí. El relieve no tiene más importancia que como orientador de las vías de comunicación, pero lo que realmente cuenta en la gran heterogeneidad del conjunto son los vínculos económicos de la

capital con los centros comarcales que ejercen el papel de intermediarios. Dicho de otra manera: la integración de la región leridana en el conjunto catalán obedece a muchos otros factores, históricos, sociales, culturales y económicos, entre los cuales pesan muy poco, aunque sin llegar a ser del todo despreciables, los factores físicos, que más bien la hermanarían con las tierras aragonesas de la Depresión del Ebro (73), como pretenden los que ingenuamente (?) supeditan estas realidades geográficas a la teoría de la región natural, hoy por completo superada.

Personalidad característica de la región geográfica

Establecida la distinción entre región natural y región geográfica, conviene precisar ahora en términos, lo más concretos posible, el carácter esencial de esta última.

El problema fundamental de la región geográfica, sea cual fuere su categoría, desde la comarca a la gran región, estriba en percibir cuáles son los principios de integración, el hecho o hechos capaces de transformar unas unidades elementales e inconexas en un todo solidario, en una unidad social dotada de personalidad propia.

Unas veces el factor de integración es la influencia de un mercado que absorbe en su propio beneficio algunas áreas próximas, de características heterogéneas: es el caso de Vic, como mercado no ya sólo de la «Plana», sino de buena parte de los macizos montañosos que la rodean (Montseny, Guillerías, Cabrerés, etc.). Otras veces es la existencia de un determinado cultivo que crea entre los pueblos vecinos for-

(73) Les terres de Lleida, *loc. cit.*, 1971.

mas de vida y fuertes relaciones económicas, como la vid en el Priorato y Rosellón. Otras es a menudo la necesidad de intercambio de productos procedentes de unidades naturales heterogéneas y de economía complementaria, por ejemplo entre áreas agrícolas y ganaderas vecinas; como es el caso del Berguedá; o bien en la alta montaña, las exigencias de la vida pastoril que obliga a relacionar el sector de los pastos de invierno con los de verano y crea lazos de solidaridad entre la parte alta y la baja del valle, como ocurre en el Pallars y en la Ribagorza.

Si el elemento que aglutina y da cohesión es predominantemente de orden físico, tal y como en un país de montaña puede serlo la disposición convergente de la red viaria, subordinada al eje del valle, entonces la unidad natural —en este caso la cuenca hidrográfica— y la geográfica podrán coincidir en gran parte o del todo, aunque esta última se caracterice por unos hechos humanos que le confieren una determinada personalidad. Es lo que sucede, por ejemplo, con Andorra, donde la comarca coincide con la cuenca hidrográfica del Valira, o bien con el Valle de Arán. Pero si el hecho aglutinante es sobre todo de tipo humano y se encuentra poco condicionado por la naturaleza, la región geográfica y la región natural serán independientes una de otra.

De todos modos es siempre, por tanto, un hecho humano, económico o social, el que extiende su influencia a un conjunto de áreas naturales parecidas o diferentes, proporcionándoles cohesión y personalidad.

Esta personalidad que caracteriza a la región geográfica es algo difícil de precisar, como lo son los rasgos personales, fisionómicos o psicológicos, que diferencian a unos hombres de otros.

Se trata en cualquier caso de una propiedad nueva que aparece con la región geográfica, pequeña o grande, y de la que carecen las unidades elementales que la integran. Como en la vieja distinción kantiana, las propiedades del todo y las de las partes son distintas, ya que las del conjunto no resultan de una simple adición de las propiedades de sus componentes, sino que surgen otras nuevas. Es esta personalidad de la región la que da origen a las denominaciones comarcales tan vivas siempre en la conciencia popular y que incluso a veces lleva a que se atribuyan a sus habitantes determinadas características psicológicas o de lenguaje. Según Whittlesey, el grado de conciencia popular es un buen argumento en favor de la existencia de estas unidades regionales, siempre que participe la mayoría de la población y no sea un cultismo de introducción relativamente nueva. Por eso recomienda en la encuesta que se indague el origen individual de ese estado de opinión.

La primera tarea del investigador en geografía regional consistiría en mostrar estas unidades geográficas y aprehender los rasgos característicos que definen su personalidad. Veamos cómo enfocar este problema.

Ya se ha resaltado más arriba que en la región hay que separar por lo general el corazón (chora), que participa de los rasgos comunes a ella —de ahí que constituya el sector más característico—, y la parte periférica, donde aquellos rasgos se diluyen o son más anodinos. Evidentemente, si se han de buscar unos aspectos característicos, deberá ser en el corazón de la región, el cual generalmente rodea su capital. Eso será posible sobre todo en las regiones que poseen un área central homogénea, moldeada por el conjunto de factores físicos y humanos que intervienen en la estructuración regional.

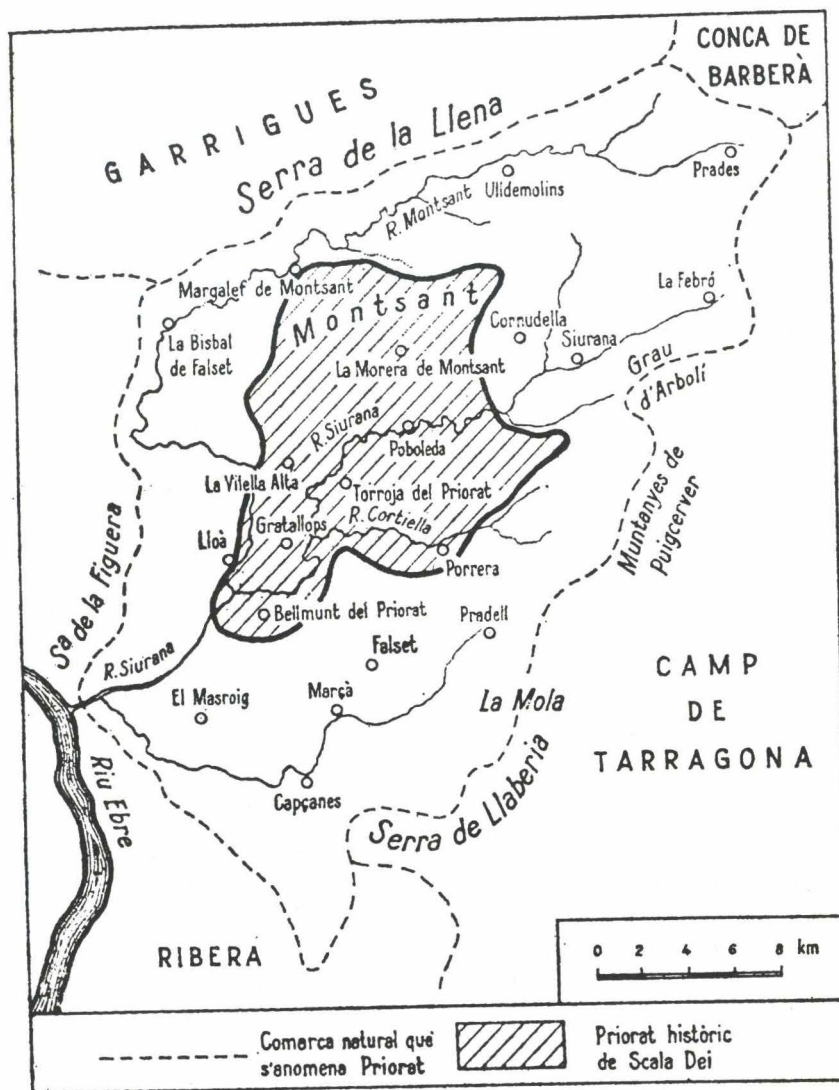


Fig. 10.—El Priorato. La parte central de la comarca, la más característica, corresponde al antiguo Priorato de Scala Dei; representa la zona de "Compage".

Derwent Whittlesey, que ha llevado a cabo un completísimo análisis del pensamiento americano sobre la región en su artículo «The Regional Concept and the Regional Method» (1954), y al que ya me he referido algunas veces, preconiza el sistema que llama *compagne*, viejo vocablo inglés de traducción difícil; puede ser más o menos equivalente a eso que los geógrafos franceses denominan *originalidad* o *personalidad* de la región. Define este concepto diciendo que es «algo menor que el espacio total (de la región), pero incluye todos los aspectos físicos, sociales y biológicos del medio al cual están asociados funcionalmente por la ocupación de la Tierra y del hombre» (74). Definido así el *compagne*, resultaría difícil separarlo de la *chora*, pero el sistema consiste fundamentalmente en seleccionar de entre la multiplicidad de factores que intervienen en el corazón de la región los más importantes y representativos. Enumera, con este fin, una veintena de factores o aspectos importantes que agrupa en tres apartados: 1) aspectos importantes del paisaje; 2) métodos y géneros de vida, y 3) otros aspectos de la vida social. Tras analizar cada uno de los factores, hay que ordenarlos de mayor a menor importancia, considerando sobre todo que los principales serán aquellos que influyan sobre un mayor número de los factores restantes. Y finalmente escoger de entre ellos el o los factores más significativos, que podrán no ser siempre los mismos, o variar la escala jerárquica de valores al pasar de una comarca a otra.

Pongamos un ejemplo a fin de esclarecer este concepto: el caso del Priorato. Su actividad más representativa es, sin duda, la viticultura, que casi adquiere carácter de monocultivo en la parte de la comarca considerada como más típica. Pero hay muchas otras comarcas próximas que también son predominantemente vitícolas y no tienen la fisonomía del Priorato. Entonces

hay que añadir a aquel carácter el otro rasgo que confiere personalidad al Priorato: el relieve, caracterizado por una serie de pequeños valles con crestas redondeadas, bastante encajados en la pizarra areniscosa del carbonífero, la cual como es sabido proporciona una cierta calidad al vino. Los dos rasgos, pues, que dan personalidad a la comarca y expresan su *compagne* son el relieve esquisto y abarrancado, y la viticultura. En cambio, en la periferia del que aún se considera Priorato geográfico, distinto del Priorato histórico, como ha demostrado documentalmente José Iglesias, aquellas características se desvanecen (75) (fig. 10). Hay un distinto relieve sobre el granito, las calizas triásicas o las pudingas oligocénicas que rodean a las pizarras. Y además, la vid proporciona mostos de calidad muy inferior y comparte el suelo con otros cultivos más adecuados: cereales, almendros, olivos, etcétera. Se comprende así que el *compagne* de la región pueda variar con el tiempo, e incluso ser interpretado de manera diferente según el geógrafo. Al final, pues, topamos siempre con un grado mayor o menor de subjetividad en la apreciación de los hechos regionales. Minshull establece las siguientes relaciones entre la región, entendida según los criterios tradicionales, y el *compagne* (76):

<i>Región tradicional</i>	<i>Compagne</i>
1. Importancia del relieve que enmarca la región.	Importancia del centro de la región.
2. Énfasis sobre la extensión, forma, dimensiones y localización.	Énfasis sobre el co-razón de la región y sus características.

(74) WHITTLESEY: *Loc. cit.*, 1954, pág. 19, y MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 120 y siguientes.

(75) *Loc. cit.*, 1930, y *Geogr. de Catalunya, loc. cit.*, vol. III, pág. 155 y siguientes.

(76) *Loc. cit.*, pág. 143.

Región tradicional

3. Presupone que coinciden aproximadamente los límites de todos los factores.
4. Enumeración rígida de todos los factores ordenados sistemáticamente.
5. Concepto enciclopédico de todos los factores no siempre comprensible con facilidad.
6. Preocupación por el aspecto físico.

Compagne

Definición mediante los límites de un solo factor o un número muy reducido de ellos.

Variabilidad del número de factores a considerar y de su importancia relativa.

Criterio selectivo de los factores escogidos atendiendo a su interés genuino.

Consideración del hombre como factor central.

Esta labor de caracterizar la personalidad de la región es, en verdad, un arte difícil y tiene siempre algo de personal. Como recuerda Linton, el virtuosismo del genio de los geógrafos franceses radica, precisamente, en haber hecho comprensible y viva la caracterización de la esencia de una región. Cuando falta esta virtualidad, la imagen de la región se pierde entre detalles, y los árboles no dejan ver el bosque. Según Gilbert (77) esta labor no puede reducirse a normas fijas. Para comprender la región no basta describir cada uno de los elementos que la integran; de igual manera que los detalles de una cara o la anatomía del cuerpo no sirven para conocer la personalidad de un individuo. Dilucidar la personalidad de una región es tarea tan dificultosa como definir los rasgos psicológicos o morales de una persona; ya que, en el fondo, se trata también de una personalidad humana, en este caso colectiva. Cada región es única en sí misma, del mismo modo que no hay

una persona exactamente igual a otra. Para Gilbert y algunos de los seguidores de la tendencia británica la investigación de las unidades regionales escapa a toda reglamentación y tiene algo de intuitivo, como el arte o la literatura. Exige por parte del geógrafo, ver, juzgar, mesura y, en último término, una capacidad de decisión y de síntesis.

¡Resultados ciertamente bien alejados del cientifismo originario de la región natural, de factura naturalista!

Conclusiones y definición de la región geográfica

Después de las largas consideraciones precedentes sobre la diferencia entre región natural y región geográfica y acerca de los distintos aspectos que plantea esta última, parece conveniente intentar una síntesis del problema para extraer las consideraciones oportunas y ensayar una definición adecuada.

Sin embargo, la idea de región es, según Minshull, tan nebulosa, personal y particular de cada geógrafo que resulta difícil dar una definición aceptable para todos. Odum y Moore (1938) en su «American Regionalisme» recogen alrededor de cuarenta definiciones —a las que podrían añadirse muchas más—; unos consideran la región como unidad formal y otros como unidad funcional. Pero respecto a la validez que puedan tener algunas de ellas, es menester recordar que el concepto ha variado a través del tiempo, adaptándose a los avances de la ciencia geográfica.

De entre el conjunto de definiciones ensayadas y de las consideraciones anteriores resaltan los siguientes puntos que deben ser tenidos en

(77) *Loc. cit.*, 1960, pág. 173, y MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 62.

cuenta al intentar establecer el concepto de región geográfica: diversidad de factores físicos y humanos (étnicos, lingüísticos, culturales, económicos, históricos, etc.) que intervienen en la formación de la región geográfica; papel diferenciador de las actividades humanas dentro del espacio considerado como un todo continuo; la región concebida como unidad formal, con personalidad fisionómica; aspectos funcionales o dinámicos de esta unidad social y económica; función importante de los factores económicos en la integración de la región geográfica; papel principalísimo de la ciudad como centro dinámico y cerebro de la región; significado del área central de la región como expresión de su personalidad, y caracterización de ésta mediante uno o muy pocos aspectos, los más representativos (*compage*); imposibilidad de delimitar y caracterizar la periferia de la región; carácter convencional, sujeto a un artificio lógico, de cualquier división regional.

He aquí, pues, la variedad de factores y aspectos, cada uno de naturaleza compleja, que contribuyen a concretar la región, difíciles de resaltar en una definición clara y sencilla.

Examinemos ahora algunas de las definiciones propuestas. Las hay que únicamente consideran el aspecto formal de la región geográfica. Así Joerg (78) dice que es un área de *condiciones físicas homogéneas*. Herbertson (79) afirma que es un *complejo formado por el terreno, aire y agua; las plantas, los animales y el hombre*; un conjunto de fenómenos cuyas relaciones espaciales constituyen una parte definida y característica de la superficie terrestre. Para Platt (80) se trata de un área delimitada mediante una *homogeneidad en el carácter del país y de sus actividades*. Y según Fenneman (81) es un área que se singulariza por *el aspecto análogo, de su superficie*, en contraste con las áreas vecinas.

Las definiciones anteriores se apoyan casi excesivamente en el carácter formal o fisionómico de la región; sea tan sólo de sus condiciones físicas, o teniendo en cuenta también las actividades humanas.

No obstante, en las de Herbertson y Platt se apunta ya el aspecto funcional, que descuella con claridad en las definiciones que a continuación citamos. Así, por ejemplo, en la de Woofer (82); un área dentro de la cual la combinación de factores ambientales y demográficos ha creado una *homogeneidad en la estructura social y económica*. O en la de Dickinson: un área en donde el juego de condiciones físicas conduce a un *tipo particular de vida económica*. El aspecto funcional viene expresado aún más enfáticamente en la definición dada por Sauer (84); un área cultural, una reunión de formas interdependientes y *funcionalmente distintas unas de otras*. También en la debida a Vidal de la Blache (85): un dominio en el que muchos seres diferentes, reunidos artificialmente, han adoptado por sí mismos una *existencia en común*. Asimismo en la de Stanberry (86): un área donde hay un *mayor grado de dependencia mutua* que fuera de ella. Y en la que formuló la «American Society of Planning» (87): un área en la cual la gente está ligada por múltiples dependencias procedentes de *intereses comunes*. Cholley (88) reconoce que la idea de región supone implícitamente un principio de organización y que, por tanto, ha de limitarse a las

(78) MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 18.

(79) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(80) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(81) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(82) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(83) Citado por MINSHULL, 1967, pág. 18.

(84) MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 44.

(85) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(86) *Idem*, *id.*, pág. 44.

(87) *Idem*, *id.*, pág. 18.

(88) *Loc. cit.*, pág. 47.

organizaciones construidas por el hombre, las cuales dependen de manera directa de los hechos físicos. La define diciendo que es «un territorio que sirve de soporte a las combinaciones escogidas o realizadas por el hombre y contribuye a favorecer la expansión de su potencia».

En la mayoría de las definiciones anteriores casi se tiene sólo en cuenta el carácter funcional de la región geográfica y el papel dominante o exclusivo de lo humano. Empero, en ninguna de ellas se señala el cometido integrador de la ciudad, para muchos tan esencial, y que se refleja en la definición enunciada por Mackenzie (89): un área o unidad donde las actividades económicas y sociales de la población están integradas *en derredor de un centro focal y administrativo*. O en la de Kayser (90): espacio *polarizado* que se organiza *en torno de una ciudad*. La función de la región urbana es también fundamental para Christaller, George y muchos otros geógrafos. Con un criterio ecléctico, Bernard Kayser (91) opina que el concepto de región descansa sobre tres puntos: 1) los vínculos existentes entre sus hombres; es decir, lazos y rasgos comunes, tales como sistemas de producción, colectividades étnicas, estructuras sociales, etc.; 2) existencia de una ciudad que hace de centro coordinador y organizador económico de la región; llega a afirmar, incluso, que sin centro no hay región, aunque posiblemente sería más exacto decir que no existe vida regional activa, y 3) la integración en un conjunto económico más vasto en el cual ejerce una función determinada. Basándose en estas condiciones define la región como un «espacio territorial concreto, pero no inmutable, nacido dentro de un marco natural, y que responde a las tres características enumeradas: vínculos entre sus habitantes, organización en torno a un centro dotado de una cierta autonomía, e integración funcional en una economía global».

La diversidad de definiciones dadas, la vaguedad de algunas de ellas, la convicción que la región no es más que un artificio lógico, y la imposibilidad de limitarla, han conducido a algunos geógrafos a un cierto escepticismo sobre las regiones geográficas. Este se pone de manifiesto en la sarcástica definición de Lewis Mumford (92): «un área comprendida entre el pueblo y un espacio unas veces más grande y otras veces más pequeño que el Estado», que es tanto como no decir nada. Semejante tendencia se manifiesta con mayor seriedad en la crítica hecha por Kimble, en torno a la cual, y desde que se formuló (año 1952), giran buena parte de las discusiones sobre la región geográfica. En su artículo «The inadequacy of the Regional Concept» afirma que la carencia de acuerdo sobre el concepto de región geográfica proviene de que constituye algo periclitado, surgido en la Europa del siglo XVIII, y que tiene hoy tan poco sentido como las regiones naturales. La crítica de Kimble se apoya en los siguientes cinco argumentos: 1) es un concepto anticuado; 2) se aplica a un área imposible de delimitar; 3) se refiere únicamente a regiones aisladas, de carácter estático; 4) tan sólo es aplicable a Europa, y 5) comprende un número tan grande de aspectos que resulta imposible sean tratados por un único especialista.

De ahí que Kimble se decida a no dar ninguna definición y presente como alternativa del estudio regional la representación cartográfica, por separado, de cada uno de los elementos humanos que intervienen (densidad de población, cultivos, etc.), mediante el sistema de puntos, que dan así áreas sin delimitar pero permite ver los lugares con máxima densidad de cada aspecto

(89) MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 44.

(90) *Loc. cit.*, pág. 327.

(91) KAYSER: *Loc. cit.*, pág. 307.

(92) MINSHULL: *Loc. cit.*, pág. 26.

estudiado. Afirma que es preciso huir de los límites arbitrarios. De esta manera, cada lector podrá extraer mediante la comparación de los diversos tipos de mapas, sus propias conclusiones. Y éstas serán distintas de un lector a otro, tal como en la libre interpretación de la Biblia.

Minshull, en el capítulo séptimo de su libro sobre geografía regional (93) ha hecho una crítica mesurada de la actitud negativa de Kimble. Algunas de sus afirmaciones ya han sido comentadas más arriba, como las señaladas con los números 1, 2 y 3 (pág. 25), y por tanto no vale la pena insistir. El hecho de expresar que el concepto de región geográfica resulta sólo aplicable a Europa, constituye un punto de vista del cual ya se han ocupado diversos autores, y es con dificultad sostenible. Ciertamente, como hace notar Cholley, existen grupos humanos que no han conseguido la madurez suficiente para alcanzar el nivel de organización regional. Esto ocurre en algunos pueblos de régimen tribal primitivo. Pero en otros países más recientemente organizados, como Estados Unidos y Australia, pongamos por caso, las regiones geográficas se encuentran diferenciadas, aunque no hayan pasado por las etapas recorridas en Europa. Son regiones generalmente más extensas y de características distintas. Es decir, no hay un modelo *standard* de región, sino tipos que difieren de los europeos. Por último, respecto a la gran dificultad que supone el poder realizar el estudio regional por un único especialista, cabe decir que, ciertamente, es esta una tarea cada vez más abrumadora, debido a la multiplicidad y complejidad crecientes de los diversos aspectos geológicos, climáticos, botánicos, demográficos, sociológicos, económicos, etcétera, que intervienen en el estudio regional. Pero en ello radica, como en toda ciencia de síntesis, la servidumbre y la grandeza de la Geografía;

no en vano ha sido calificada de filosofía de las ciencias de la Tierra.

La conclusión última, en la cual está de acuerdo todo el mundo, y que cabe inferir tras este largo recorrido a través de la polémica sobre la naturaleza de la región geográfica, es que se trata de un fenómeno debido a la actividad humana, de un *hecho social que descansa en el marco físico* que le sirve de soporte. Esta conclusión se halla ciertamente muy alejada del punto de partida originario y del concepto de región natural. Para aquellos teorizantes, la región natural sería un hecho prefigurado, del todo independiente de la actividad humana; al hombre, en cualquier caso, tan sólo le restaba el papel de adaptarse inteligentemente a fin de obtener el máximo partido posible de las condiciones naturales. Según el concepto moderno, la región geográfica es, por esencia, una creación humana, si bien apoyada en el medio. Los términos, por tanto, se han invertido del todo.

III. LA REGIÓN ECONÓMICA

De la región geográfica a la región económica

La visión panorámica que intentamos dar sobre cómo ha evolucionado el concepto de región no sería asaz completa si omitiéramos un aspecto más moderno, nacido en campo independiente del geográfico, puesto en circulación por los economistas, que con frecuencia han adoptado una actitud conflictiva respecto de los geógrafos.

La región geográfica, como todo fenómeno colectivo humano, es compleja y difícil de definir. Existe por otra parte en la práctica la dificultad, mejor dicho, la imposibilidad, de fijarle unos límites concretos e indiscutibles. Porque,

(93) *Loc. cit.*, págs. 85-105.

de un lado, debe tenerse presente que éstos pueden mudar con el tiempo; y de otro, que si no son artificiosos, resultan, cuanto menos, convencionales. El criterio adoptado para delimitarla depende a menudo de la preferencia o especialización del tratadista: predominio de un determinado factor físico, influjo de una delimitación histórica, similitud en las formas de vida, lazos económicos, área de irradiación de un mercado, valores culturales o étnicos, etc. Así, aunque la realidad de ciertos sectores claramente diferenciados, sobre todo en el aspecto humano, es incuestionable, sus límites son huidizos; como los superiores de la atmósfera, pese a que nadie duda de su existencia real.

Ante estas dificultades, teóricas y prácticas, nada tiene de extraño que en los últimos tiempos hayan surgido tendencias francamente disolventes sobre el concepto de región geográfica. Ya se ha visto, por ejemplo, cómo el geógrafo inglés Kimble afirma que este concepto resulta confuso y que en realidad la región no existe, ni puede delimitarse. Siguiendo este camino acaba negando, lógicamente, el carácter científico de la geografía regional. Por tanto, si aceptamos que la región geográfica no es más que una creación intelectual, podremos conformarla según nuestro arbitrio, dándole la amplitud que nos convenga, casi con la misma libertad con que se mueve el gobernante que proyecta, pongamos por caso, una división administrativa, militar o eclesiástica, haciéndolo a su gusto o sirviendo conveniencias determinadas.

Pero el ataque más serio contra la región geográfica vino del lado de la postura adoptada por algunos economistas. Hacía tiempo, que la intervención de los hechos económicos en el campo geográfico se evidenciaba cada vez más. Ya a partir de 1950, debido al influjo de Gottman, que había residido durante la segunda

guerra mundial en los Estados Unidos y estaba influido por los economistas americanos, las monografías regionales francesas comenzaron a reconocer el importante papel de hechos económicos y financieros, antes marginados por los geógrafos. Por su parte, los economistas habían iniciado el estudio de la distribución espacial de los diversos hechos económicos, a escala inferior a la del Estado. Ello les permitió advertir y valorar las grandes desigualdades económicas existentes entre las diversas regiones de un mismo país, así como la conveniencia de promover el desarrollo de las más atrasadas. Por otro lado, y a fin de hacer más viables y eficientes sus proyectos de desarrollo económico, se encontraron ante la necesidad de fundamentarlos en las regiones de planificación (*región-plan*), que muchas veces diferían de las divisiones administrativas existentes, o de las discutidas y mal delimitadas regiones geográficas. Tuvieron que adoptar en consecuencia un criterio práctico y una metodología adecuada para deslindar su propio campo de acción. De ahí nació la postura independiente preferida por los economistas en el tratamiento del problema de la delimitación y dimensiones regionales, basándose única y exclusivamente en los hechos económicos que, en último término, de entre todos los que intervienen en la región, son los de mayor trascendencia; los más fáciles de aislar y, por tanto, de tratar analíticamente. Cada uno de los hechos económicos (renta por habitante, poder adquisitivo, mercados principales o secundarios, densidad de tráfico, etc.) puede ser transformado en valores numéricos o en vectores y, en consecuencia, cartografiado objetivamente. El estudio y valoración de los diferentes hechos económicos de la región con respecto a los del Estado, y de sus lazos inter-regionales, constituye el fundamento de la ciencia del Análisis Regional, cuyas técnicas concretas y complicadas fueron sistematizadas en la gran obra de Walter Isard: «Methods

of Regional Analysis: an introduction to Regional Science» (1960), traducida al español por Ediciones Ariel.

En gran parte sobre la base de este tipo de técnicas fue concebida la serie de Atlas Regionales, como los de Aquitania, Alsacia, Rosellón, etcétera, de gran utilidad para delimitar la región. Su síntesis se ha intentado en el «Atlas social et économique des régions de l'Europe» elaborado por la Universidad de Frankfurt, bajo los auspicios del Consejo de Europa. De la integración de todos estos factores económicos, plasmados en los atlas, surgiría casi automáticamente la realidad regional, como síntesis de todos ellos. En la mayor parte de los casos, la región geográfica, grande o pequeña —al menos aquellas que tienen una significación económica— coincidiría con esta síntesis, aunque por representar sólo uno de los aspectos del problema geográfico, el económico, proporcione una visión parcial de la misma.

En realidad, y hasta cierto punto, es el mismo método que empleó la Ponencia de la División Territorial de Cataluña, la cual basó documentalmente su delimitación comarcal en el área de mercados primarios, como resultado de la encuesta por ella efectuada. Este mismo método sería utilizado por Casas Torres en Aragón (94), mejorándolo al usar el concepto de mercado secundario; es decir, el mercado de los grandes centros urbanos hacia donde se dirigen las corrientes económicas de los mercados comarcales, procedimiento que permite diferenciar unas agrupaciones supracomarcales o regiones propiamente dichas.

Nada cabe oponer a que los economistas pretendan estructurar unas divisiones socio-económicas a la medida de sus necesidades. En última instancia, si estas divisiones no son caprichosas

y responden a una realidad objetiva habrán de coincidir con las geográficas y no podrán por menos que tomar éstas en consideración. Es más; probablemente, tales divisiones económicas serían tanto más eficaces y perdurables cuanto más hayan tenido en cuenta los hechos geográficos. Así, pese a la independencia del punto de partida, responden a un criterio geográfico puro muchas de las regiones económicas propuestas, como por ejemplo las que figuran en el «Atlas de España» elaborado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (95), las reconocidas por José Luis Samperdo (96) en el estudio publicado por el Banco Urquijo, o las establecidas por el INI (97).

No obstante, y para ser más objetivos, conviene advertir también que algunos economistas han adoptado respecto a la región geográfica una actitud de menosprecio muy radical. En efecto, la tendencia hacia la completa libertad en la delimitación económico-administrativa ha adquirido especial realce en algunos países de escasa tradición geográfica, como por ejemplo los Estados Unidos, donde por tratarse de tierras de colonización relativamente moderna hay grandes espacios poco poblados y de vida regional escasamente desarrollada. Debido a otras razones, el hecho se repite, con idénticos rasgos, en los países subdesarrollados, de colonización aún más reciente. Es sobre todo por este lado donde vienen las voces disolventes. Así, Paul Ylvisaker, director adjunto del programa de «Public Affairs» de la Fundación Ford, al considerar los fundamentos regionales de la planificación económica, afirma que «la región es un concepto huido, con frecuencia sin más contenido del que cada uno le atribuye». El mismo

(94) *Loc. cit.*, t. II, pág. 237 y siguientes.

(95) FONTANA: *Loc. cit.*, 1963.

(96) *Loc. cit.*, mapa núm. 10.

(97) *Loc. cit.*, mapas núms. 2 y 6 del Apéndice.

autor sospecha que en algunos casos «la palabra región no es más que una válvula semántica para ideas evasivas o ilusorias». Y por fin, con objeto de ridiculizarla, recoge la definición satírica de otro escéptico americano que define la región como «una zona indudablemente más grande o más pequeña que la última para la cual no encontramos solución a sus problemas» (98).

Si partimos de esa posición doctrinal, es comprensible que al proyectar las regiones de planificación económica se haga «tabula rasa» de cualquier consideración geográfica regional. Así resulta aleccionador comprobar cómo en el seminario organizado el año 1958 en Tokio por la ONU para discutir los problemas de planificación regional no se levantara ni una sola voz en defensa de la región geográfica: el olvido o indiferencia fue total, y cuando no, se produjeron los ataques que acabamos de transcribir. Sin embargo, de ningún modo debe extrañar esta actitud si se tiene en cuenta que se hablaba de la planificación en países subdesarrollados. Otra cosa habría sucedido, a no dudar, si se hubiese tratado de la vieja Europa. Pero desde luego es preciso convenir que esta postura responde a una tónica bastante generalizada entre los autores americanos. Aún en la citada reunión, las posiciones más eclécticas como la del profesor N. S. Ginsburg de la Universidad de Chicago, al recoger una idea antigua de Johnson, aceptaron las divisiones y subdivisiones propuestas por los geógrafos únicamente como una de tantas posibilidades de la planificación regional, sin concederle más valor que a cualquier otra de entre las muchas que pueden proponerse. Opina este autor que el concepto de región de planificación debe ser flexible, y además que el plan puede crear la región. Más adelante, el mismo profesor americano hace caso omiso de la región geográfica y preconiza la cuenca hidrográfica como base racional de la planificación:

«la cuenca fluvial es una *región natural* fácil de delimitar. Dentro de ella se encuentran como en una tela inconsútil muchos de los recursos vinculados en su mayoría por procesos naturales y ecológicos. La configuración de la superficie, los suelos, la vegetación, el clima, figuran entre aquellos elementos vinculados al agua dentro de la cuenca fluvial. Además, las corrientes de agua son una de las principales fuentes de energía inanimada del mundo. Como quiera que es indispensable contar con energía para la transformación a bajo coste de las materias primas en productos manufacturados, la energía hidráulica convertida en energía eléctrica constituye el principal nexo entre el complejo de recursos de la *región natural* y un complejo económico regional más amplio que depende menos directamente de los recursos naturales. Con todo, la cuenca hidrográfica constituye la *región más apropiada* para la utilización planificable de un recurso muy importante: el agua. Con frecuencia no es tan apropiada para el desarrollo planificado de otros recursos naturales o de regiones más complejas que los investigadores toman como base para organizar sus actividades económico-sociales» (99).

De hecho, los dos únicos tipos de regiones que cuentan para estos planificadores son la cuenca hidrográfica y la región metropolitana (100).

Si estas ideas pueden admitirse referidas a países de colonización reciente, sin una verdadera vida regional organizada, no son aceptables en cambio para los de vieja civilización, como los europeos. El regionalismo hidrográfico ya estuvo de moda en Europa hace más de un si-

(98) *Loc. cit.*, pág. 87.

(99) *Loc. cit.*, pág. 41.

(100) *Loc. cit.*, pág. 100.

glo. Es la repetición de la misma fantasía regional de la época napoleónica.

En conclusión, la actitud extremista a ultranza, que podemos simbolizar en los citados economistas americanos, es la más diametralmente opuesta al concepto de región natural. Según este criterio, las divisiones geográficas no sólo dejarían de estar prefiguradas en la naturaleza; únicamente serían mera fantasía, un artificio de los geógrafos, mientras que los economistas, con su región-plan, resultarían capaces de generar verdaderas regiones. Ya no se trata pues de la lenta creación que supone la región geográfica, en la cual se han ido fusionando lentamente, en el crisol de la historia, los aspectos físicos y humanos hasta forjar en el transcurso de los tiempos una simbiosis compleja, sino de la región concebida y creada en pocas horas desde la mesa de un burócrata, si es menester con el auxilio de un ordenador.

Evolución histórica de la región

La idea de la región económica es, por tanto, reciente y apenas cuenta con una existencia en torno a la treintena de años. Representa hasta cierto punto una etapa en la evolución del concepto de región, el cual ha variado a medida que se consideró mejor el papel representado por los factores económicos. Pero no es solamente el concepto que de la región han tenido los hombres, sino la manera de ser de la propia región la que ha cambiado con el tiempo. Además, la región de nuestros viejos países europeos no ha atravesado las mismas etapas de esos otros países que tienen una historia colonial más o menos prolongada, o las de los países subdesarrollados.

Claval en su obra «Régions, nations, grands espaces» (101), ha hecho un estudio muy estimable sobre la evolución histórica de la región

en Europa, y ha mostrado cómo los cambios se han producido paralelamente a la evolución económica.

Según el citado autor, las líneas generales que distinguen la evolución histórica de la región en buena parte de Europa son las siguientes:

1. *La región en la sociedad pre-industrial.* Comienza con los tiempos medievales, si bien algunas procedan de los antiguos «pagui» romanos y lleguen sin cambios importantes al siglo XVIII. Las actividades económicas tienen ante todo por objeto satisfacer directamente las necesidades de subsistencia de los habitantes de cada región. Por tanto el intercambio comercial con el exterior es muy limitado y sólo afecta a los artículos de lujo y a una parte reducida de la población. Las actividades principales son las del sector primario, sobre todo la agricultura y ganadería, en estrecha simbiosis con el terreno y de consiguiente subordinadas a las condiciones ecológicas que les confiere la región natural. La comarca tiende, por la misma razón, a la homogeneidad, y ésta se manifiesta primordialmente en los cultivos. La agricultura suele carecer de especialización y se orienta hacia una economía cerrada (autarquía comarcal), de la misma manera que cada unidad de explotación agrícola busca subvenir a las necesidades alimentarias de la familia. Las ciudades, que a menudo nacieron del favor de los Reyes con objeto de contrarrestar el poder feudal, son pequeños centros comerciales que viven de mercados y ferias y de una artesanía poco desarrollada que coexiste con una población numerosa dedicada a la agricultura. Pese a todo están poco ligadas a la comarca y al mundo rural que les rodea, ya que escasean los servicios, y las únicas organizaciones existentes son de carácter polí-

(101) *Loc. cit.*, págs. 311-376.

tico. Hay sin embargo ciudades más importantes que son las mejor adaptadas a los imperativos económicos de la época (puertos, etc.), pero su importancia relativa fluctúa con gran facilidad, debido a que la vida comunitaria de la región, mediana o grande, es muy lánguida. En cambio los centros comarcales son mucho más estables.

Al constituirse los Estados modernos, en época variable según los diferentes países, la administración cobra importancia. Con ello se refuerza el papel de algunas ciudades, en sus aspectos administrativo, burgués y militar. Son las *regiones históricas* originadas por los vínculos establecidos entre varias unidades comarcales alrededor de un núcleo importante cuya influencia ha llegado hasta donde lo han permitido los límites étnicos, lingüísticos, y los impuestos por la naturaleza o por la voluntad del hombre. Estas regiones históricas han subsistido hasta el siglo XVIII; tienen dimensiones medias y están formadas por un número mayor o menor de comarcas. Son las regiones que Claval dice que aparecen como resultado de un «largo proceso de polarización ejercido más en el plano político que en el económico». Se trata de una región de tipo relativamente homogéneo y con estructura económica frágil «ya que los vínculos existentes, y que le confieren solidaridad, son más bien de carácter político y psicológico, y cabría añadir culturales y sentimentales.

2. *La región en la época de la revolución industrial.* En el siglo XVIII e inicios del XIX, con los cambios económicos de la época, comienza según Claval una profunda metamorfosis de la región, que venía arrastrándose desde los tiempos medievales. A lo largo del primero de estos siglos se produce la transformación de los medios de transporte y sobre todo de la técnica industrial: carreteras, canales, máquina

de vapor, explotación de la hulla, etc. Ello determina una progresiva ampliación del área de influencia de los mercados locales, y correlativamente una especialización en los productos agrícolas: es el momento en que aparecen, por ejemplo, densas áreas vitícolas, oleícolas, etc. El comercio se organiza a una escala regional amplia, nacional o incluso internacional, que obliga a la concentración de capitales y a la creación de estructuras financieras adecuadas. Lo mismo sucede en el orden industrial, con la aparición de áreas textiles, etc. Se intensifica el intercambio de bienes, en general. Tiene lugar en esto una clara diferenciación de las regiones de escala media y pequeña. Claval supone que ese factor obedece el florecimiento de los estudios regionales. Se ha iniciado la metamorfosis que llevará de la región tradicional o histórica a la moderna región económica, de radio mucho más amplio, menos ligada a las regiones naturales y con estructuras funcionales de mayor complejidad.

3. *Regiones industriales y metropolitanas.* En el transcurso del XIX este proceso de cambio iniciado en el siglo anterior se intensifica con el desenvolvimiento y concentración de la industria. Es cuando surgen las grandes regiones industriales, por ejemplo los «países negros» de Inglaterra o las concentraciones textiles en El Vallés. Las actividades humanas se diversifican cada vez más: regiones algodoneras, regiones laneras, etc. Comienza la competencia nacional, y sobre todo internacional, de los productos manufacturados. Los servicios técnicos se hacen necesarios, y con ellos las instituciones docentes, que elevan el nivel cultural de la población. También se intensifica el intercambio de bienes. Por lo general, sube el nivel de vida, aunque aparezcan los sectores de suburbio en las grandes ciudades. Se producen corrientes migratorias, a escala nacional e internacional, hacia las

grandes ciudades industriales y, de forma concomitante, el éxodo rural, así como el aumento en la densidad poblacional de las áreas más favorecidas por sus recursos energéticos, mineros, áreas portuarias, etc. Freeman pone el acento en el profundo cambio originado por los ferrocarriles al facilitar las comunicaciones rápidas, pero aún es superior el desencadenado por el automóvil, que ha empujado los antiguos marcos regionales. Las infraestructuras se hacen cada vez más complejas y necesarias; sobreviene la concentración de capitales evadidos de las regiones periféricas hacia las grandes aglomeraciones industriales y unas pocas metrópolis o la capital del Estado, provocando, como ha puesto en evidencia Robert Lafont para algunas regiones francesas, la aparición de regiones desheredadas. El término final es la presencia de la región metropolitana, tal como antes hemos comentado.

He aquí, pues, el camino que lleva de la pequeña región homogénea, propia de la sociedad pre-industrial, a las regiones bien diferenciadas y de dimensión media en la época de la revolución industrial; y, finalmente, a las grandes regiones económicas de los tiempos actuales. Las comarcas se han ido desfigurando en el transcurso de este proceso, perdiendo importancia y personalidad y han quedado progresivamente englobadas dentro de conjuntos económicos regionales cada vez más dilatados.

Fundamentos de la región económica

Llegados a la región económica, sería ahora el momento oportuno de resumir sus características, pero eso llevaría demasiado nuestro estudio y nos llevaría lejos de su finalidad, ya que la bibliografía sobre el tema es hoy extraordinariamente cuantiosa y más propia para especialistas en la materia.

Convendrá retener, sin embargo, las conclusiones más esenciales desde el punto de vista geográfico, ya que, como subraya Trías Fargas en su interesante ensayo sobre «Catalunya i el modern concepte de regió econòmica» es un campo donde convergen los intereses de economistas y geógrafos y afecta vivamente al problema de la región geográfica.

El fundamento doctrinal de la región económica es la introducción en la economía del concepto de espacio, que los geógrafos arrastran ya desde los tiempos de Ratzel. La circulación de productos desde el lugar donde se obtienen (el campo, la mina, la fábrica) hasta el de consumo, ha ampliado su circuito, así como el número de intermediarios; con lo que se incrementa también el costo del transporte. Hemos visto cómo a medida que se perfeccionan las técnicas y se intensifica la especialización, los mercados extienden su radio de acción. Por tanto el circuito entre el productor y el consumidor se alarga. No obstante, la expansión del área de influencia propia de un mercado alcanza pronto unos límites impuestos por la competencia con las áreas vecinas. De manera similar al circuito de productos, existen también unos circuitos menos visibles de servicios y recursos financieros condicionados igualmente por las comunicaciones. Toda esta circulación crea entre las áreas vecinas determinados campos de fuerzas, que luchan entre sí, y unas líneas de flujo que señalan la dirección de las corrientes económicas dentro de la región.

Los principales aspectos económicos a considerar en la región son el costo de los productos y servicios, así como la renta de sus habitantes. Pero a fin de caracterizar las regiones económicas se recurre también a otros criterios, como son el grado de industrialización de un país, el reparto espacial de la población activa secto-

rial, el valor de la producción; intensidad de la circulación y del tráfico de personas y productos; número y cuantía de las operaciones bancarias en cada localidad, densidad de comunicaciones telefónicas, trasiego diario de la mano de obra, corrientes migratorias, área de expansión de la prensa regional, etc., y ello de forma totalmente parecida a la utilizada por el geógrafo al estudiar, por ejemplo, la densidad de población o el reparto del poblamiento dentro de una región.

Así se consiguen trazar sobre el mapa tres tipos de líneas: a) áreas definidas por límites concretos de hechos discontinuos, como puede ser el área de expansión de un periódico; b) áreas de mayor o menor densidad en lo que se refiere a hechos continuos, como la renta *per cápita*, y c) líneas de flujo para los hechos polarizados, como la densidad del tráfico.

Las líneas de flujo convergen hacia las áreas de máxima densidad poblacional y de elevado valor económico, etc.; mientras que en sentido opuesto se dibujan las líneas de áreas concretas y las zonas de baja densidad de población y de otros hechos que señalan los contornos regionales. Así se llega, por consiguiente, a la noción de *área central* de la región, o zona activa donde radica la capital, y de un *área periférica* de escasa densidad humana y económica, donde la interdependencia de recursos y hechos económicos se debilitan, y en la que incluso se interrumpen algunos fenómenos de carácter discontinuo, como algunas líneas de comunicaciones.

Son conclusiones análogas a las que —a través de hechos diferentes— había llegado el geógrafo al reconocer el valor de las áreas centrales (*chora*) para caracterizar la región.

Sin embargo, no todo el espacio geográfico

es fácil de delimitar en el aspecto económico. Existen espacios neutros, menos diferenciados, que apenas se han incorporado a la economía de las áreas vecinas y que son, por tanto, apenas interdependientes. Se trata de aquellas áreas periféricas alejadas del corazón de la región y que también encontraba el geógrafo al estudiar otros aspectos.

Una vez establecidos sobre el mapa todos los límites (áreas de densidad variable, límites concretos y líneas de flujo) el economista se halla también en la obligación de *seleccionar* con criterio propio los hechos más representativos a fin de delimitar su región; exactamente como se veía obligado el geógrafo al estudiar el relieve, clima, vegetación, cultivos, etc.

Así, y en resumen, el método de trabajo es el mismo, pero referido ahora a uno sólo de los factores a considerar: el económico. En la región geográfica eran diversos factores físicos y humanos los que entraban en juego; y los segundos resultaban a veces muy difíciles de ser expresados en valores susceptibles de compararse. En la región económica los hechos que se estudian ofrecen la ventaja de que pueden transformarse en valores numéricos. Son por tanto mucho más fácilmente comparables.

Al caminar en esta dirección uno se percata de que en este momento nos encontramos lejos del concepto de región geográfica, en la cual consideraba el geógrafo sobre todo aquellos aspectos concretos que tienen una plasmación material en el paisaje, ya sea natural o humanizado: relieve, vegetación, cultivos, viviendas, etcétera, mientras que ahora se habla tan sólo de conceptos abstractos y flujos invisibles, difíciles de aprehender, y que no se reflejan en el paisaje, pese a que trasciendan en la vida de la región. Los hechos económicos son los únicos en ser

tenidos en cuenta, y se prescinden de aquellos otros que los geógrafos consideraban más directamente definitorios de la región. En realidad, unos y otros hablan dos lenguajes distintos a fin de expresar una misma cosa. Es como si para describir un cuadro, unos tratasen únicamente de los objetos o personas en él representados, y los otros hablasen nada más del color. Por eso dice Lehmann (102), que la región económica, como la región natural, es sólo uno de los aspectos de la región geográfica. La visión total es la que armoniza equilibradamente todos los aspectos importantes.

Tipos de regiones económicas

Acabamos de ver que las diferencias entre región económica y región geográfica no son esenciales. La región económica es monoconceptual, lo mismo que algunos tipos de divisiones regionales con las que nos hemos tropezado al estudiar los otros conceptos de región (regiones climáticas, regiones agrícolas, etc.). El énfasis se hace gravitar aquí sobre la economía. Por tanto los diversos tipos de región debidos a los economistas se basan en este criterio, pero no difieren esencialmente de los establecidos por los geógrafos.

Los economistas (103) distinguen los siguientes tipos de región económica:

a) *Regiones homogéneas*: Caracterizadas por la uniformidad de los hechos económicos: renta, etcétera. Bondeville (104) las define como «un espacio continuo en el que cada una de sus partes constitutivas o zona presenta las características más afines posibles». Coincide en principio, con la región denominada formal por los geógrafos o uniforme de Ginsburg, y por lo general es de carácter agrícola, ya que se trata de regiones que, debido al solo hecho de no

tener una economía demasiado interdependiente y evolucionada, carecen de un centro coordinador, comercial e industrial importante.

En nuestro país hemos citado ya el caso de la Segarra, y cabría añadir el de las Garrigues y el de la Litera. «Cáritas Española» ha elaborado un atlas (105) donde aparecen delimitadas las pequeñas unidades más elementales de España, socialmente homogéneas, las cuales se integran en regiones heterogéneas de mayor extensión. También en el estudio regional del INI se circunscriben grandes regiones homogéneas peninsulares (106).

b) *Regiones polarizadas* que son las equivalentes a las regiones nodales de los geógrafos. Corresponden a un «espacio que se caracteriza por su mayor o menor grado de *integración*, es decir, de interdependencia entre sus partes constitutivas». Están integradas en torno a un *polo* o centro en el que se da la máxima densidad tanto de población como de recursos, y hacia donde se orientan los flujos económicos. Es, pues, un «espacio heterogéneo cuyas diversas partes son complementarias y mantienen entre sí, y especialmente con el *polo* o centro urbano dominante, más intercambios que con la región vecina» (107). Se trata, pues, de un concepto funcional. De ahí que coincida en principio con las regiones denominadas por algunos geógrafos con este calificativo.

La región polarizada incluye siempre un mínimo de actividades industriales o comerciales. Requiere además la existencia de un centro urbano en el que se efectúan los intercambios de

(102) *Loc. cit.*, pág. 576.

(103) BOUDEVILLE: *Loc. cit.*, pág. 7.

(104) *Idem*, *íd.*, pág. 8 y siguientes.

(105) *Loc. cit.*, pág. 576.

(106) *Loc. cit.*, mapa núm. 3.

(107) BOUDEVILLE: *Loc. cit.*, pág. 11.

bienes y donde se localizan los centros que proporcionan los servicios necesarios a la región (técnicos, financieros, administrativos, culturales, etc.). Es un área integrada, pero no autárquica. Como subraya Ginsburg (108), en la región polarizada hay un principio de organización creado por la propia sociedad, presidida o controlada por una autoridad con sede en un centro desde el cual ejerce su influjo sobre un área determinada. Señala también este autor que la región polarizada comprende casi siempre varias regiones homogéneas o uniformes, y que en los países de Occidente las grandes ciudades actúan como centros nodales de jerarquía superior cuya estructura típica consiste en una gran aglomeración urbana, núcleo de una vasta región nodal. La influencia de ésta se extiende a una serie de poblaciones y regiones nodales más pequeñas, subordinadas en algunos aspectos económicos y administrativos a la *metrópoli*.

c) *Región-plan o región planificada*; es fruto de la voluntad humana. Constituye un tipo de región prospectiva y de desarrollo, resumen de una intencionalidad económica programada. Comprende, por tanto, un área a la cual se aplica idéntica decisión. Es un instrumento puesto en manos del gobierno para realizar una política económica concreta.

La región-plan puede coincidir con una unidad administrativa preexistente, con una unidad geográfica, o bien ser su trazado por completo independiente de éstas. De ahí que, excepto en el último caso, las diferencias entre región económica y región geográfica carezcan de importancia; incluso, cabe que coincidan total o parcialmente. Hay, sin embargo, un aspecto peculiar que debe ser mencionado. La región económica se refiere sobre todo a grandes espacios. Y se comprende. El criterio aglutinador es aquí exclusivamente funcional, y ya se ha vis-

to que éste constituye siempre el carácter dominante en la agrupación de unidades medianas y sobre todo mayores. Juillard afirma que la región económica compone el escalón situado inmediatamente por debajo del Estado. La finalidad de la región económica es su integración en una economía más amplia, nacional o aún internacional.

Otra característica que también conviene señalar es su carácter dinámico. Para George, la región económica se hace y se deshace múltiples veces y con gran facilidad. Si en la región geográfica predomina el carácter ecológico o simbiótico entre el hombre y el medio, lo cual le proporciona una cierta estabilidad, en cambio la región económica resulta mucho más lábil.

CONCLUSIONES GENERALES

He aquí, pues, cómo en el transcurso de esta exposición hemos ido recorriendo todas las etapas conceptuales del problema regional, desde el estrecho determinismo de la región natural, pasando por el criterio según el cual la región geográfica es un producto humano, hasta la postura que lleva a negar de plano la existencia de verdaderas unidades regionales.

¿Dónde debemos quedarnos? ¿Cuál es la posición aceptable?

Resulta evidente que la actitud doctrinal negativa y extremosa de algunos economistas, en particular los americanos, es del todo disolvente; está reñida con la realidad, y no conduce a ningún sitio, al menos en los países de vieja civilización. Podemos discutir los principios determinantes de la región geográfica; cabe polemizar sempiternamente sobre los límites de una región

(108) *Loc. cit.*, pág. 34.

y considerar los rasgos que definen su personalidad. Pero la región geográfica, concebida de una forma u otra, no es una fantasía: constituye, al contrario, una realidad social, geográfica y económica; el fundamento mismo de la Geografía Regional.

Situados en esta posición, bueno será concretar las conclusiones a las que se llega tras el examen de este panorama que hemos ido recorriendo. Se ha visto cómo la tendencia unánime entre los tratadistas consiste en reservar el nombre de región natural a las unidades más o menos homogéneas de tipo físico creadas por la naturaleza, unidades que ciertamente influyen sobre los hechos humanos según esas relaciones interdependientes expuestas con anterioridad. Pero la región natural no siempre coincide con una región geográfica. Aún más, en la mayor parte de los casos la región geográfica es heterogénea y abarca, total o parcialmente, varias unidades fisiográficas. El criterio moderno consiste, por tanto, en considerar la región geográfica como un hecho social, una creación del hombre apoyada en fenómenos naturales y con intercambios complejos con el medio.

Así entendida la región geográfica, cabe concretar las conclusiones de nuestro estudio en dos aspectos: uno referente a las divisiones geográficas menores, el que podemos denominar la cuestión comarcalista; y otro a las mayores, o problema del regionalismo.

En cuanto al primer aspecto, se obtiene una conclusión que expuesta en un principio habría podido parecer desconcertante a muchos: el problema de las comarcas, tan controvertido y que tanta tinta ha hecho verter en nuestro país, de hecho no existe. La realidad comarcal es un fenómeno complejo donde resulta difícil, si no imposible, hallar límites precisos. Por ello la

necesidad de ponernos de acuerdo en que la presente exigencia de establecer unas unidades delimitadas de manera perfecta es pura y simplemente un artificio que nos hemos impuesto, una invención intelectual. Existen, sin duda, relaciones entre el hombre y el medio; es indudable que los condicionamientos físicos crean unos conjuntos naturales, cuyas posibilidades aprovecha el hombre de manera inteligente. Pero un hecho resulta cierto: esos factores físicos explican algunos fenómenos humanos que, localizados sobre una determinada parcela terrestre, han sido aprehendidos por la sabiduría popular, atribuyéndoles denominaciones concretas. Nadie, y en modo alguno, puede dudar, por tanto, de la realidad de la Plana de Vic, del Vallés, de la Cerdaña o del Urgel. Sin embargo, de ahí a pretender que estas unidades hayan de poseer siempre unos límites concretos y definidos separándolas netamente entre sí, y que la totalidad del territorio se encuentre listada por el cañamazo de unas divisiones plenamente individualizadas, media un verdadero abismo, donde se han derrumbado los esfuerzos comarcalistas mejor intencionados. Ya Font y Sagué, con visión certera del problema, decía que las comarcas venían a ser como borrones de tinta de contornos difusos, en cuya periferia unas veces se superponían manchas vecinas, mientras quedaban entre otras espacios en blanco —los espacios neutros o no integrados de los economistas—, sin poder saber a qué comarca debían atribuirse. Es, en la práctica, el mismo efecto que se deduce del mapa que cartografía el resultado de la encuesta sobre las denominaciones comarcales realizada por la Ponencia de la División Territorial. Este refleja un desmenuzamiento en pequeñas unidades que es preciso agrupar y reunir para transformarlas en verdaderas entidades comarcales. Dejemos de discutir, pues, si tal o cual pueblo pertenece a una u otra comarca; eso es tan sólo un juego pseudo-

geográfico; si queréis un entretenimiento de amor propio ruralista. Más que el cañamazo de la trama geográfica, nos interesa conocer las mallas de su interior, la realidad de las pequeñas unidades geográficas que cabe integrar en cada conjunto comarcal; sobre todo sus características, las relaciones humanas existentes entre ellas y los vínculos económicos que componen esos conjuntos, pequeños o grandes, de nuestro país.

Tal actitud de indiferencia ante las banderías comarcalistas de campanario es, en nuestro entender, la más sana que pueda adoptarse, pese a que, posiblemente, habrá sorprendido a más de un partidario de reestructurar y volver a reestructurar las divisiones administrativas de raigambre geográfica adoptada en su día como réplica a la división artificiosa que descuartizó a Cataluña.

Cuando se trata del problema de las divisiones comarcales y de su interpretación popular, debe tenerse en cuenta que, en realidad, el pueblo había descubierto, tanto o más que la misma comarca, la existencia de unas áreas caracterizadas por una cierta homogeneidad de condiciones físicas, que han trascendido a todos los aspectos humanos, a la economía, a la historia, e incluso a las costumbres, al derecho, etcétera. Estas entidades resultan perceptibles con tanta mayor facilidad cuanto más pequeñas y homogéneas sean. Pero ello no supone que se traten siempre de verdaderas comarcas con la significación que resulta ineludible asignar a este concepto, ni tampoco que posean límites precisos y concretos. Son paisajes o entidades naturales; las células componentes de la trama de un país, las unidades elementales o términos que integran el paisaje geográfico. A ellos nos referimos al hablar de las Montañas de Prades, de la fosa de la Cerdaña, del macizo de las Gui-

llerías, de la plataforma del Cabrerès o del Valle de Boí, etc., a las cuales cabe asignar unos límites más o menos convencionales, pero discutibles en sus detalles, pues la naturaleza y con mucha mayor razón los hechos humanos nunca han establecido linderos objetivos y definidos. Sería tanto como pretender buscar límites exactos a una cordillera, como los Alpes o los Pirineos.

Estas unidades elementales determinadas por hechos físicos y humanos se incluyen en otros conjuntos de superior categoría, casi siempre fáciles de aprehender por la observación popular: la comarca. Así, los pequeños valles afluentes de una cuenca se integran en una unidad fluvial mayor: el Valle de Boí y sus aledaños constituyen el conjunto de la Ribagorza. Pero esta integración lleva consigo ya, por lo general, un hecho humano, como el área de influencia de un mercado, similitud en las formas de vida o actividades económicas, etc. Ahora se comprende que si las unidades más elementales que constituyen estas otras mayores no poseen límites, tampoco pueden tenerlos esas de rango superior en las cuales ellas se integran.

A medida que vamos descendiendo en la gradación jerárquica de unidades (comarca, subcomarca, términos o unidades elementales, etc.), los vínculos con la naturaleza se tornan cada vez más íntimos; la distinción entre unidad natural y unidad geográfica se va acortando y a menudo acaban por confundirse. Allí donde el factor humano comienza a ser dominante es, al contrario, en la agrupación, o mejor en la integración, de estas unidades inferiores en otras de superior categoría. Unas veces por el influjo del área de atracción de un mercado que absorbe en provecho suyo a las más próximas. Ved, por ejemplo, el caso del mercado de Vic, que ha atraído no ya sólo a la «Plana» que dio nom-

bre a la unidad principal de la comarca de Osona, sino a buena parte del macizo de las Guillerías, del Montseny, etc., constituyendo un conjunto fuertemente heterogéneo. Otras veces es la extensión de un determinado cultivo lo que crea entre los pueblos formas de vida comunes o vínculos económicos, como es el caso de la viticultura por lo referente al Priorato, y también en el Rosellón que ha asimilado al valle del Fenollet. Con frecuencia la necesidad de efectuar intercambios de productos relaciona asimismo unidades naturales heterogéneas, de economía complementaria, como llanura y montaña, áreas agrícolas con áreas ganaderas; es el caso del Berguedá. O son las exigencias de la vida pastoril las que obligan a asociar sectores altos y bajos de un valle. Esto sucede en el Pallars o en la Ribagorza.

La comarca, por tanto, compone una unidad de jerarquía inferior en cuanto a su magnitud, constituida por otras unidades homogéneas elementales, integradas en un conjunto generalmente poco heterogéneo, y transformadas en una unidad estructural y funcional de origen humano; una verdadera organización de carácter social vinculada a la villa-mercado que ejerce el papel de núcleo central.

La comarca, con unos u otros límites que pueden variar dentro de unas condiciones discretas a través del tiempo y de las necesidades surgidas, constituye lamentablemente una realidad que hasta ahora no ha encajado dentro del modo de pensar de la administración española. Intercalada entre el término municipal y la región, podría convertirse en un organismo capaz de catalizar las actividades humanas, sociales y económicas y atribuir un contenido geográfico a la organización administrativa. Frente a esta indiferencia o desconocimiento de la realidad geográfica, contrasta la labor meritoria y los

afanes de políticos y geógrafos ingleses por la búsqueda de estas unidades funcionales que deben constituir las bases de una administración racional, y por tanto eficaz. Es el mismo criterio seguido en la estructuración que años atrás adoptó la Generalidad de Cataluña, y hoy utilizada por los sindicatos oficiales, la cual reposa en los estudios realizados por la mencionada Ponencia de la División Territorial de 1933. Los defectos que pueden atribuírsele son de mero detalle y poco importantes, a menudo pies forzados de carácter político o administrativo, antes que lagunas de criterio geográfico. Sin apasionamiento, y en el instante oportuno, podría adaptarse a la realidad del mañana, que por fuerza no será la de ayer ni la de hoy, ya que deberá adecuarse a las realidades geográficas mudables, como es el ejemplo de la comarca del Barcelonés, antes citado. Empero, su estructuración general merece ser respetada, sin tiquismiquis de un pretendido puritanismo geográfico, siempre pensando, sin embargo, que sus autores únicamente pretendieron hacer una división administrativa viable, y no una científica. En todo caso corresponderá a los geógrafos ir dilucidando las características de las unidades menores que pueden integrarse en los conjuntos comarcales establecidos. Pero si se deseará servir al país vale la pena que nos preocupemos más del contenido que del continente, dejando a un lado polémicas localistas por completo estériles, ya superadas en todos los lugares del mundo.

La segunda conclusión afecta a eso que cabe denominar regionalismo o problema de las unidades grandes y medianas; que en Cataluña ha atravesado momentos de gran inquietud.

Hacer coincidir las grandes regiones naturales como los Pirineos, la Depresión del Ebro, Cordilleras Litorales Catalanas o Sistema Ibé-

rico con las grandes regiones geográficas demuestra una ausencia de criterio científico tanto o más lamentable que confundir comarca y región natural, pues supone cercenar los auténticos organismos vivos que constituyen unidades funcionales de orden superior, las cuales no cabe descuartizar; ni pueden ser mutiladas sin producir un trastorno profundo en las conciencias y en la economía de un país.

A fin de eludir perturbadores confusionismos de léxico, resulta preciso declarar, por consiguiente, que Cataluña no es una región natural, como tampoco Andalucía o Aragón. Cataluña consta de varias regiones naturales: Pirineos, Cordilleras Costeras, Depresión Central, Montaña Oriental húmeda, etc., unidades de límites discutibles según el criterio que apliquemos. En cambio, el Pirineo, desde el cabo de Creus al golfo de Vizcaya compone una región natural, debida a la homogeneidad de su relieve, a su clima de montaña, a las comunidades ecológicas vegetales que generan un medio de características similares en toda la longitud de la cadena. No obstante, el Pirineo, pese a lo homogéneo de los géneros de vida propios de la cordillera (ganadería, explotación del bosque, etc.) no forma una región geográfica integrada o interdependiente. Los vínculos entre los hombres que lo pueblan se *polarizan* hacia diversos centros nodales que hacen posible, a efectos geográficos, dividirla en tres sectores: el oriental que gira la órbita catalana; el central, de influencia aragonesa; y el occidental, vasco-navarro. También la Depresión del Ebro es una región natural, de rasgos muy diferentes al Pirineo, tanto a causa del carácter llano de su relieve deprimido entre cadenas montañosas, como por su clima seco, de tipo continental, y lo mezquino de su vegetación esteparia, o por su unidad hidrográfica. Este medio más o menos homogéneo da lugar a unas actividades humanas muy

distintas de las que presenta la contigua montaña pirenaica, donde predomina la agricultura de secano, concentración humana en los regadíos de sus huertas, etc. Pero desde el punto de vista de la organización regional jamás ha constituido una unidad, ya que la gran urbe zaragozana sólo ejerce su influjo dentro del área estrictamente aragonesa, mientras que el resto de la depresión se polariza en lo económico, como en todos los otros aspectos humanos, hacia otras tierras con las cuales ha constituido, a través del tiempo, unidades étnico-sociales y económicas trabadas con solidez.

En la integración ascendente de unidades geográficas en conjuntos de categoría cada vez más elevada pueden influir, y de hecho a menudo influyen, los factores naturales. Sin embargo se trata esencialmente de un fenómeno social y económico, con todas las implicaciones de orden humano, en aspectos históricos, culturales, formas de vida, estructuras sociales, etc. De ahí que algunos autores designen las regiones geográficas como regiones socio-económicas.

Así como para la integración comarcal el que exista una villa-mercado es un hecho de fundamental importancia, también en la organización regional constituye un factor de primer orden la existencia de una capital que centre la función económica, administrativa, financiera, cultural, e incluso espiritual, de toda la región. Tal sucede en Gerona, por mencionar un ejemplo, en cuanto a las comarcas del Ampurdán, Garrotxa y la Selva, o bien Lérida respecto del conjunto de las comarcas pirenaicas de la cuenca del Segre y sus afluentes (Ribagorza, Pallars, Urgellet, la Noguera, etc.) y para los de la «plana» pertenecientes a la misma «conca segriana» (Urgel, Segarra, Garrigues, Litera, Bajo Cinca), para todas las cuales ejerce el papel de capital aglutinante.

Resulta preciso decir que el problema geográfico más importante y de mayor interés práctico a resolver hoy en Cataluña es el de estas regiones de magnitud media, más que el de las delimitaciones comarcales (fig. 11). Mientras que el proyecto de División Territorial realizado por la Generalidad contiene un estudio metódico de las divisiones comarcales, según las técnicas de la época, en cambio nada se hizo de similar con referencia a las divisiones territoriales de tipo medio. Es cierto que se establecieron nueve regiones donde se agrupaban las 38 comarcas catalanas proyectadas, pero se basaron tan sólo en el conocimiento directo y clarividente, si se quiere intuitivo, del país, más que en un estudio analítico de las áreas de influencia correspondientes a las diversas capitales regionales. Ese estudio, pues, resta por hacer, y es cada vez más urgente conforme las ciudades crecen y se amplía su área de atracción, mientras decaen los pequeños centros comarcales situados en peores condiciones. Aparece necesario, por tanto, conocer a fondo el armazón urbano de Cataluña, si deseamos proyectar racionalmente una división administrativa a escala media, sobre la que deberá fundamentarse cualquier infraestructura de servicios.

EL CASO DE CATALUÑA

Es menester subrayar, por si cupiese alguna duda, que Cataluña integra una unidad sólidamente trabada, tanto por el perfecto ensamblaje de sus diversas regiones geográficas de economía complementaria, como por la fuerza de atracción de Barcelona. Las comarcas pirenaicas, tradicionalmente de economía forestal y ganadera encuentran su obligado complemento en las áreas agrícolas de las tierras llanas tendidas a su pie y en contacto con éstas surgen las

villas-mercado que facilitan el intercambio de bienes: Balaguer, Solsona, Berga, Vic, y más allá los focos de atracción supracomarcales: Lérida, Manresa y Gerona, verdaderos centros sub-regionales. De la misma forma que entre las áreas agrícolas del centro y las industriales de la costa, se establece un segundo vínculo económico que acaba por convertir a toda Cataluña en un conjunto solidario. La región agraria central abastece a los grandes núcleos industriales gracias a sus excedentes agrícolas de los cuales la región costera resulta deficitaria; como cereales, forrajes, etc. Bajo este aspecto, la huerta de Lérida se está transformando en la huerta del área metropolitana barcelonesa hacia donde van a parar el 80 por 100 de sus productos. En tanto que el área industrial suministra al resto de Cataluña sus productos manufacturados y recibe del Pirineo catalán la mayor parte de la energía hidroeléctrica que acciona sus fábricas. Así, todo el territorio de Cataluña constituye un conjunto solidario, y Barcelona es la gran metrópoli que representa, en el orden económico, la materialización de su unidad funcional y espiritual. Por ello está justificadísimo que se califique a Barcelona de «cabeza y casa solariega de Cataluña» («cap i casal») ya que, como no podía ser menos, ha contribuido en forma decisiva a crear y sostener la personalidad y unidad de nuestro país.

Unidad económica que refuerza la cultural y lingüística como resultante de un largo proceso histórico. Y ello determina que nuestro país constituya una verdadera unidad geográfica indisoluble. Que esta unidad, económica, histórica y cultural mantenga su carácter y sea algo más que una simple entidad administrativa o cultural, depende tan sólo de la voluntad de los catalanes y de su grado de conciencia colectiva.



Fig. 11.—La división territorial de Cataluña en 9 regiones y 38 comarcas decretada por la Generalidad el 27 de agosto de 1936.

BIBLIOGRAFIA REGIONAL

- AZAOLA, J. M. DE: *La regionalización de España*. Edic. «Rev. Occidente», 551 págs., Madrid, 1972.
- BLASI, P.: *Les terres catalanes*, 741 págs., Edit. Aymà, Barcelona, 1954.
- BOFILL, J.: *El sentiment comarcal*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 23-32, Barcelona, 1931.
- CARITAS ESPAÑOLA: *Plan C. C. B.* 3 t.: t. I, 452 págs., 56 mapas en el texto y 2 ft.; t. II, 429 págs., 122 mapas; t. III, 293 págs. y varias figs., Edit. Católica, Madrid, 1965.
- CARRERAS CANDI, F.: *Assaig de nomenclatura de les comarques catalanes*. Estudis Universitaris Catalans, I, págs. 143-156, Barcelona, 1907.
- CASAS TORRES, J. M.: *Aragón*. Vol. II, numerosas figuras y mapas, Zaragoza, 1960.
- CENTRE COMARCAL LLEIDATÀ (varios autores): *Les terres de Lleida en la geografia, en l'economia i en la cultura catalanes*. Colecc. Pòrtic, 301 págs., Barcelona, 1971.
- COSTA CEBRIÁN: *Introducción a la flora de Cataluña*. 343 págs., 1864.
- DANTÍN CERECEDA, J.: *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*. Mus. Pedag. Nacional, t. I, 386 págs., Madrid, 1922, 2.ª edic. 1942, 397 págs., 22 figs., 16 láms., 7 mapas. Inst. Elcano, Madrid.
- DANTÍN CERECEDA, J.: *Concepto de región natural en Geografía*. Bol. R. Soc. Esp. Inst. Nat., t. XIII (1913), págs. 507-514, Madrid.
- FAURA I SANS, M.: *Condicions estructurals del terreny en la caracterització de les comarques catalanes*. Butll. C. Exc. Catalunya, t. XXIX, 1919, págs. 103-123, Barcelona.
- FONT I SAGUÉ, N.: *Determinació de les comarques naturals i històriques de Catalunya*. Jocs Florals, págs. 319-349, Barcelona, 1897. (Mapa publicado en *Geografía de Catalunya*, Edit. Aedos, t. II, pág. 19.)
- FONTÁN, J. M. y colab.: *Atlas comercial de España*. XXIII + 182 + 59 mapas. Consejo Superior de Cámaras de Com. Ind. y Nav. de España, Madrid, 1965.
- GLANADELL, F.: *Consideracions generals a propòsit del problema comarcal de Catalunya*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis comarcals, t. II, págs. 11-22, Barcelona, 1931.
- GONZÁLEZ PAZ, J., y PLAZA PRIETO, J.: *Regiones económicas españolas*. 106 págs., 25 mapas, 9 grafos., INI, Madrid, 1964.
- HORTALÀ, J., y otros: *La comarca d'Olot. Una aproximació a la seva realitat econòmica*. 205 págs., 15 figs., Banca Catalana, Barcelona, 1966.
- IGLÉSIES, J.: *La divisió comarcal catalana*. 110 págs., Edit. Bruguera, Barcelona, 1967.
- IGLÉSIES, J.: *Delimitació del Camp de Tarragona. La font històrica en la demarcació de les comarques catalanes*. 116 págs., 19 figs., Libr. Nac. y Extran., Reus, 1930.
- IGLÉSIES, J.: *La realitat comarcal de Catalunya*. 109 págs., Edit. Bruguera, Barcelona, 1966.
- IGLÉSIES, J.: *El Priorat. L'extensió de la comarca natural*. «Rev. Centre Lectura de Reus», XI, núms. 203-204, págs. 57-80, 8 figs., Reus, 1930.
- LAUTENSACH, H.: *Die Iberische Halbinseln*. München, 1964. Versión española de Edit. Vicens Vives, 814 páginas, 32 láms. fotos, y 49 figs., 1967.
- LAUTENSACH, H.: *Spanien und Portugal*. Handb. d. Geogr. Wiss., herg von Klutze, Bd. Südost und Süd Europa, págs. 426-557, 1931.
- LASUEN, J. R., y RACIONERO, L.: *Las áreas metropolitanas españolas*. Madrid, 1974.
- MASPONS I ANGLASELL, F.: *L'aspecte jurídic del nostre problema comarcal*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 59-74, Barcelona, 1931.
- PI I SUÑER, Carles: *Els factors comarcals en l'economia catalana*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 75-93, Barcelona, 1931.
- PLAZA PRIETO, J.: *El desarrollo regional y España*. 263 págs., Madrid, 1963.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *III Plan de Desarrollo Económico y Social*. Desarrollo regional 1972, cap. 3, págs. 217-268, Madrid, 1972.
- REVENGA CARBONELL, A.: *Comarcas geográficas de España*. 207 págs., 1 mapa, Inst. Geográf. y Catastral, Madrid, 1960.
- ROVIRA VIRGILI, A.: *Les comarques a través de la història*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 33-34, Barcelona, 1931.
- ROVIRA VIRGILI, A.: *Història Nacional de Catalunya*. Vol. I, cap. II, págs. 122-177, Edit. Pàtria, Barcelona, 1922.
- SAMPEDRO, J. L.; MARTÍNEZ, R.; ESTEVE, T., y STUYCK, F.: *Perfiles económicos de las regiones españolas*. Sem. de Inv. Económicas, Banco Urquijo, 44 págs., 3 cuadros, 1 lám. de gráficos, Madrid, 1964.
- SOLÉ SABARIS, Ll.: *La integritat del Principat amenaçada. Les comarques lleidatanes dins el conjunt de Catalunya*. Serra d'Or, maig., 1967, págs. 187-190, Barcelona.
- SOLÉ SABARIS, Ll.: *La desmembración de Cataluña según los libros de texto de Bachillerato*. «Destino», núm. 1.541 (1967), págs. 38-39, Barcelona.
- SUNYOL ESTEVE: *El terror de Catalunya i les comarques naturals*. «La Renaixença», núm. 17, II, pág. 173, 1897.
- TORRAS, Cèsar August: *Assaig sobre les comarques naturals de Catalunya ajustades al moment present*. Butll. C. Exc. Catalunya, t. XXIX, 1919, págs. 124-131, Barcelona.
- TRÍAS FARGAS, R.: *Catalunya i el modern concepte de regió econòmica*. Col. «Panorama actual de les idees». 173 págs., varias figs., Edit. Dalmau, Barcelona, 1966.
- VALLINA VELARDE, V.: *La provincia, entidad local en España*. Oviedo, Imprenta Bol. Of. Cult., 103 págs., 1964.
- VALLS TABERNER, F.: *El problema comarcal i l'estructuració política de Catalunya*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 45-57, Barcelona, 1931.
- VILA, Pau: *Per a una solució del problema comarcal de Catalunya. Una divisió de Catalunya en comarques*. Casa del Vallès, Biblioteca d'Estudis Comarcals, t. II, págs. 95-139, 1 mapa, Barcelona, 1931.
- [VILA, Pau]: *Divisió territorial*. Generalitat de Catalunya. 367 págs., 4 mapas, Barcelona, 1933.
- [VILA, Pau]: *La divisió territorial de Catalunya*. Generalitat de Catalunya. 114 págs. + 74 págs. s. núm., Barcelona, 1937.
- VILA, Pau: *Sobre la denominació de les comarques*. «La Publicitat», 13-XI-1929, reproducido en «Visions geogràfiques de Catalunya», I, págs. 28-32. Edit. Barcino, Barcelona, 1962.
- VILA, Pau: *Sobre la divisió comarcal*. «La Publicitat», 10: V-1933, reprod. en «Visions geogràfiques de Catalunya», I, págs. 23-27, Edit. Barcino, Barcelona, 1962.
- VILA, Pau: *Sobre la divisió comarcal*. «La Publicitat», 10: V-1933, reprod. en «Visions geogràfiques de Catalunya», I, págs. 23-27, Edit. Barcino, Barcelona, 1962.
- VILA VALENTÍ, J.: *Características de las regiones naturales españolas*. «Las Ciencias», t. XXXIX (1964), págs. 97-103, 1 fig. Reproducido en «Rev. Univ. Murcia», 1963-64.
- VILA VALENTÍ, J.: *Introducció a l'estudi de les comarques catalanes*, en «Geogr. de Catalunya», Edit. Aedos, t. II, págs. 10-22, Barcelona, 1964.
- * * *
- Posteriormente a la publicación del original en lengua catalana del presente artículo han aparecido las obras que siguen:
- A. LLUCH I ORIOL NELL-LO: *La gènesi de la divisió territorial de Catalunya*. Edició de documents de la ponencia (1931-1936), 2 vols. de 413 págs., con 9 mapas. Diput. de Barcelona, 1983.
- VARIOS AUTORES: *La nova divisió territorial de Catalunya*. Dep. de Geografia. Univ. Autònoma de Barcelona, 179 págs., Barcelona, 1983.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ABASCAL, A.: *Desarrollo general y áreas metropolitanas*. «Arbor», núms. 295-296, págs. 77-78, Madrid, 1970.
- AMERICAN GEOGRAPHY: *Inventory and Prospect*, 1954.
- ARIO, Leo: *Mapa regional Finlandia*. Die Erde, 2, 1963.
- BAULIG, H.: *Géographie générale et géographie régionale*. Melanges offert a R. Blanchard, Quebec, págs. 47-52, 1959.
- BIASUTTI, R.: *Il paesaggio terrestre*. Turín, 1947. Capítulos II y XXXII.
- BILLVITZ, Konrad: *Die Sowjetische Landschaft Ökologie*. Peters. Geogr. Mitt., pág. 107, fasc. I, 1963.
- BOBEK, H., und SCHMITTHÜSSEN, J.: *Die Landschaft im logischen System der Geographie*. Erdkunde, págs. 112-120, 1949.
- BOUDEVILLE, J. R.: *Les espaces économiques*. 127 págs., Col. Que sais-je? Press Univ. de France, Paris, 1964.
- BOUDEVILLE, J. R.: *L'économie régionale, espace opérationnelle*. «Cahiers de I. S. E. A.», núm. 69, 1938.
- CAPEL, H.: *La regionalización en los países en vías de desarrollo. A propósito del Coloquio de Burdeos sobre «La regionalización del espacio en Brasil»*. «Rev. de Geografía», vol. III, núms. 1-2, págs. 108-129, Barcelona, 1969.
- CARROTHERS GERALD, A. P.: *Papers of the regional Science Association*. Vol. VII, 1961.
- Graphie générale des ensembles territoriaux*. 837 páginas, Editions M. Th. Génin, Paris, 1968.
- CLAVAL, P., et JULLIARD, E.: *Région et regionalisation dans la Géographie française et dans d'autres sciences sociales*. *Bibliographie analytique*. Cahiers Inst. Etud. Polit. Univ. Strasbourg, 97 págs., Paris, 1967.
- COL-LOQUE DE LIÈGE, Vide Julliard, pág. 494. *Théorie et politique de l'expansion régionale*. Bruxelles, 1961.
- COLLOQUE géographiqe franco-polonais sur l'aménagement du territoire. Juin, 1963. Mem. et Doc. Centre Rech. et Docum. Cartogr. et Géogr., t. X, 1965, fasc. 2, 107 págs., Paris.
- COLLOQUE C. N. R. S.: 1967 à Strasbourg. «Regionalisation et développement», 1968.
- DICKINSON, R. E.: *Ciudad, región y regionalismo. Contribución geográfica a la ecología humana*. 1947, Edic. esp., 318 págs., 75 figs. Edit. Omega, Barcelona, 1961.
- DION, R.: *Réflexions de méthode à propos de «La Grande Limagne»*, de Max Derruau. Ann. Géogr., LX, págs. 25-33, Paris, 1951.
- DOLLFUS, Olivier: *L'espace géographique*. Press Univ. France, 126 págs., Paris, 1973.
- DUNCAN: *Metropolis and Region*. 1960.
- DUNCAN, O.; SCOTT, W. R.; LIEBERS, N. S.; DUNCAN, B.; WINSBOROUGH, H. H.: *Metropolis and region*. «Resource for the Future». John Hopkins Press, Baltimore, 1960.
- FINCH, VENOR, C., and TRAVARTHA, GLENN, J.: *Elements of Geography*. New York, 1935.
- FISCHER: *Versuch einer wissenschaftlichen Orographie der Iberischen Halbinseln*. Pettersmans Geogr. Mitt., págs. 229-256, 2 figs., 1894.
- FLEURE, H. J.: *Régions humaines*. Ann. de Géogr. XXVI, págs. 161-174, Paris, 1917.
- FREEMAN, T. W.: *A Hundred Years of Geography*. 334 págs., University Paperbakos, Edit. Methuen, Londres, 1965.
- CHABOT, G.: *L'armature urbaine en géographie régionale*. «Urbanisme et Architecture», págs. 61-74, 1954.
- CHOLLEY, A.: *La Géographie (Guide de l'Étudiant)*. Presses Univ., 218 págs., Paris, 1961.
- CHRISTALLER W.: *Die zentralen Orte Süddeutschlands*. Jena, 1933.
- CLAVAL, Paul: *Régions, grands espaces*. Géofriedmann, Jh.: *Proceedings and Papers*. Regional Science Association.
- GALLOIS, L.: *Régions naturelles et noms de pays*. 356 páginas, Paris, 1908.
- GEORGE, P.: *Questions de géographie de la population*. 1959.
- GILBERT, E. W.: *The Boundaries of Local Government Areas*. «Geogr. Journ.», III, págs. 172-206, 1948.
- GILBERT, E. W.: *The Idea of the Region*. «Geogr. Rev.», t. 45, págs. 157-175, 1960.
- GILBERT, E. W.: *Geography and regionalism*. «Geography in the 20 Century», págs. 345-371, figs. 21-26 1960.
- GINSBURG, NORTON, S.: *Las regiones de planificación y el concepto regional*. Planificación Regional, números 12 y 13; Seminario de Tokio, 28-VII a 8-VIII, 1960.

1958. Naciones Unidas, págs. 33-48, Nueva York, 1959.
- GOBLET, J.: *L'aménagement de l'espace. Planification régionale et géographique*. Cahiers Fondt. Nat. Sciences Politiques, 1952.
- GOBLET, Y. M.: *La formation des régions. Introduction à une géographie économique de la France*. Páginas 259, París, 1942.
- GOTTMANN: *La politique des Etats et leur géographie*. 1952.
- HALL, R. B.: *The Geographic Region: A resumé*. Ann. Assoc. Amer. Geogr., 25, págs. 122-30, 1935.
- HARTSHORNE, R.: *The Nature of Geography*. Ann. Assoc. Amer. Geograph., núms. 3-4, 504 págs., Lancaster, 1939.
- HARTSHORNE, R.: *Perspective of the Nature of Geography*. 1959.
- HARTSHORNE, R.: *Perspective of the Nature of Geography*. 1959.
- HEBERTSON, A. J.: *The Major Natural Regions: An Essay in Systematic Geography*. «Geogr. Journ.», 25, págs. 300-312, 1905.
- HANSLEY: *Human Ecology*, 1950.
- HARM, J. DE BLIJ: *Geography. Regions and Concepts*. 642 págs., Edit. J. Wiley & Sons, New York, 1971.
- HETTNER, Alfred: *Das Wesen und die Methode der Geographie*. «Geogr. Zeits.», 11., págs. 545-564, 615-629, 671-686. 1905.
- ISARD, W.; THOMAS, R.: *Regional Science and Planning*. Reg. Sc. Ass. Papers, vol. VIII, Philadelphia, 1962.
- ISARD, W. (with D. F. Bramball, G. A. P. Carothers, J. U. Cumberland, L. N. Moses, D. O. Price, E. W. Schooler): *Methods of Regional Analysis. An introduction to regional Science*. New York, XXIX, 784 páginas, tablas y mapas, 1960.
- JUILLARD, E.: *L'aménagement régional. Colloque Geogr. Appliquée*. Strasbourg, págs. 117-129, 1962.
- JUILLARD, E.: *La région: essai de définition*. «Ann. Geogr.», t. LXXI, págs. 483-499, 3 figs., 1962.
- GEORGE, P.; KAYSER, B.; GUGLIELMO, R.; LACOSTE, Y.: *La Géographie active*. Press. Univ., París, 1964. Traducción esp. Edic. Ariel, 414 págs., 18 figs., Barcelona, 1966.
- KRÜGGER, R. R.; SARGENT, F. O.; A. DE VOS; PEARSON, N.: *Regional and resource planning in Canada*. Toronto, Rinehart and Winston of Canada, Limited. VI + 218 págs.
- LABASSE, Jean: *L'Organisation de l'espace. Elements de Géographie volontaire*. 604 págs.
- LABASSE, J.: *A la recherche d'un cadre régional*. «Economie et Humanisme», págs. 68-74, 1960.
- LABASSE, Jean: *L'Organisation de l'espace. Elements de Géographie Volontaire*. 604 págs., Edit. Hermann, París, 1966.
- LAUTENSACH, H.: *Die Iberische Halbinseln*. München, 1964. Versión española de Edit. Vicens Vives, 1967.
- LAUTENSACH, H.: *Spanien and Portugal*. Handb. d. Geogr. Wiss., hersg von Klutte, Bd. Südost und Süd Europa, págs. 426-557, 1931.
- LAUTENSACH, H.: *Der geographische Formenwandel*. T. Coll. Geogr., t. 3, 191 págs., 13 figs., Bonn, 1953.
- LEHMAN: *Der Begriff «Region» in Geographie*. *Mélanges Tulippe*, t. II, págs. 576-581, 1966.
- MAULL, Otto: *Politische Geography*. Berlín, 1925.
- MIHAILESCU, V.: *Regiune Geografica si regiune economica. Contributie la precizarea unor termini fundamentali in geografia regionala*. Stud si cercetari, Geol. Geogr. Ser. Geog., t. 11, págs. 3-14, 1964.
- MINSHULL, Roger: *Regional Geography: theory and practice*. Hutchinson Library, Londres, 168 págs., 6 figs., 1967.
- NOURSE, H. O.: *Economia regional*. Col. Oikos, Vilasar de Mar, 299 págs., 1969.
- NYSTUEN, J. D., and DACEY, M. F.: *A graphie theory interpretation of nodal regions*. Papers of the regional Science Association, vol. VII, 1961.
- ODUM, H. W., and MOORE, H. E.: *American Regionalism: a Cultural Historical Approach to National Integration*. New York, 1938.
- ODUM, H. W., and MOORE, H. E.: *American regionalism*. 1938.
- PARKER, W. H.: *Anglo America, Canada and the United States*. Univ. of London, Press (vol. VI a systematic regional Geography), 404 págs., 98 figs., 1962.
- PASSARGE, S.: *Die Landschaftsgürtel der Erde*. Natur und Kultur, Breslau, 1923.
- PARKER, W. H.: *A systematic regional Geography*. 1965.
- PONSARD: *Histoire des théories économiques spatiales*. 1958.
- ROXBY, P. M.: *The theory of natural regions*. Geogr. Teacher, XIII, págs. 376-382, Londres, 1926.
- ROCHEFORT, M.: *L'organisation urbaine de l'Alsace*. 1960.
- SAUTTE, S.: *L'etude régionale: réflexions sur la formule monographique en géographie humaine*. «Homme», págs. 77-84, 1961.
- SCHMITHÜSEN, J.: *Was ist eine Landschaft*. Erdkund. Wissen. Forschung und Praxis, H. 9, págs. 7-24, 1963.
- SECCHI: *Análisis de las estructuras territoriales*. Ed. G. Gili, 1968.
- SORRE, M.: *L'homme sur la Terre. Traité de Géographie humaine*. 365 págs., París.
- TROLL, C.: *Die geographische Landschaft und ihre Erforschung*. Studium Generale, 3 Jahrg, 1950, páginas 163-181.
- UNSTEAD, J. F.: *A System of Regional Geography*. Geography, 18, 1933, págs. 175-187.
- VIDAL DE LA BLACHE, P.: *Régions françaises*. «Revue de Paris», págs. 821-842, 1910.
- VIDAL DE LA BLACHE, P.: *Tableau de la géographie de la France*. 1903.
- VALLAUX, Camille: *Les Sciences géographiques*. París, 1925.
- WROBEL ANDREZ, J.: *Regional analysis and the geographic concept of region*. Reg. Sci. Assoc. Papers, vol. VIII, Philadelphia, 1962.
- WHITTLESEY, Derwent: *The regional concept and the Regional Method*. Amer. Geography: Inventory and Prospect. Syracuse, University Press, New York, 1954.
- YLVISAKER, Paul: *Consideraciones administrativas sobre planificación regional*. «Planificación Regional», números 12 y 13, Seminario de Tokio 28-VII a 8-VIII, 1958, págs. 87-89. Naciones Unidas, New York, 1959.